

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 1 de 88
--	--	----------------

1. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES

El Club Militar es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, creado mediante la Ley 124 de 1948, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuyo objeto es contribuir al desarrollo de la política y los planes generales que en materia de bienestar social y cultural adopte el Gobierno Nacional, en relación con el personal de oficiales en actividad o en retiro de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, de acuerdo con el Estatuto de Socios. En cumplimiento de su misión institucional, el Club Militar orienta su gestión a brindar servicios integrales de bienestar social, cultural y recreativo a los socios y sus beneficiarios, mediante la implementación constante de mejores prácticas con responsabilidad social, fortaleciendo los lazos familiares, el compañerismo y la tradición militar y policial.

En concordancia con la Resolución N.º 0000135 del 14 de abril de 2026, “Por la cual se redefinen los Grupos Internos de Trabajo del Club Militar, con sus áreas, funciones y se dictan otras disposiciones”, se hace necesario adelantar el proceso de contratación para el SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR destinados al Club Militar, correspondientes a los lotes de cárnicos, pescados y mariscos, pulpas de fruta, gaseosas Postobón, helados, empanadas y productos precocidos (tamales, envueltos y lechonas). Estos insumos son indispensables para el funcionamiento del área de Bienestar gastronómico, ya que constituyen la base para la preparación, comercialización y prestación de servicios gastronómicos en restaurantes, cafeterías, eventos y demás espacios de consumo en las diferentes sedes del Club.

La contratación se justifica en la necesidad de garantizar la continuidad, calidad, variedad e inocuidad de los servicios de alimentos y bebidas ofrecidos a los socios, beneficiarios e invitados, quienes demandan de manera permanente estos productos en el desarrollo de actividades sociales, recreativas e institucionales. La inclusión de productos procesados, no procesados y bebidas responde a la integralidad del servicio, permitiendo cubrir todas las líneas de consumo, desde materias primas para preparación hasta productos listos para servir. Asimismo, se requiere contar con un proveedor que disponga de la capacidad técnica, operativa y logística para garantizar el abastecimiento oportuno, continuo y suficiente, considerando que la demanda es variable y está sujeta a factores como la estacionalidad, la programación de eventos y la afluencia de usuarios.

Desde el punto de vista técnico y normativo, esta contratación se fundamenta en el cumplimiento de la legislación sanitaria vigente en Colombia, especialmente lo dispuesto en el Decreto 3075 de 1997, la Resolución 2674 de 2013 y demás normas aplicables emitidas por las autoridades sanitarias competentes, que regulan las condiciones de higiene, manipulación, almacenamiento, transporte y comercialización de alimentos y bebidas. En este sentido, la selección de proveedores idóneos permite garantizar la inocuidad, calidad, trazabilidad y cumplimiento de estándares sanitarios, reduciendo riesgos para la salud de los consumidores y asegurando el cumplimiento de principios de sistemas de gestión como la inocuidad alimentaria.

La necesidad de este suministro es de carácter permanente e inmediato, dado que los servicios de alimentos y bebidas operan de manera continua en las tres sedes del Club Militar. La ausencia o deficiencia en el suministro afectaría directamente la prestación del servicio, generando impactos negativos en la satisfacción de los usuarios y en el cumplimiento de la misión institucional. Adicionalmente, el presupuesto asignado resulta insuficiente frente a la totalidad de la demanda, debido a que el consumo está condicionado por la dinámica de uso de los servicios, eventos programados y factores externos que incrementan la demanda.

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 2 de 88
--	--	-----------------------

El suministro está destinado a las tres sedes del Club Militar, donde se desarrollan actividades gastronómicas, recreativas y sociales. Cada sede requiere un abastecimiento constante, coordinado y eficiente que garantice la disponibilidad de productos en todos los puntos de servicio, asegurando homogeneidad en la calidad y oportunidad del servicio. La ejecución del contrato deberá desarrollarse bajo estrictos controles de calidad, almacenamiento, transporte y distribución, en concordancia con lo establecido en la Resolución N.º 0000135 del 14 de abril de 2026, particularmente en el ítem 4.2.2.2. ÁREA ABASTECIMIENTO, que define las funciones del Área de Almacenes del Grupo de Gestión Administrativa.

En este marco, se deberá garantizar la verificación de los bienes adquiridos, el control de calidad, la adecuada gestión de inventarios de productos perecederos y no perecederos, la recepción, custodia y distribución eficiente de los insumos, así como el cumplimiento de condiciones logísticas como cadena de frío, tiempos de entrega oportunos y reposición continua, minimizando riesgos de desabastecimiento, deterioro o pérdidas.

Finalmente, la contratación del suministro de productos alimenticios procesados, no procesados y bebidas constituye una necesidad esencial para garantizar la operación integral del Club Militar, asegurando la prestación continua, eficiente y de calidad de los servicios de alimentos y bebidas. Esta contratación contribuye directamente al bienestar de los socios y sus familias, al cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y al fortalecimiento de la gestión institucional, permitiendo responder de manera oportuna a las necesidades de consumo en las diferentes sedes del Club”.

OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS.

SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR

1.2. ANÁLISIS DEL SECTOR

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde el ámbito legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante en cumplimiento a lo establecido en el en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

1.2.1. Descripción General del Sector

El sector de suministro de alimentos comprende las actividades relacionadas con la producción, transformación, distribución y comercialización de productos alimenticios destinados al consumo humano. Para entidades como el Club Militar, este sector abastece servicios de restaurante, cafeterías, eventos institucionales, banquetes, alojamiento y actividades recreativas.

Los productos suministrados pueden clasificarse en:

- ✓ Carnes frescas (res, cerdo, pollo, pescado)
- ✓ Huevos
- ✓ Leche fresca

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONÓMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 3 de 88
--	--	-----------------------

1.2.1.1. Productos Procesados

Son alimentos que han sido transformados industrialmente para mejorar su conservación, presentación o consumo.

- Embutidos
- Lácteos procesados
- Conservas
- Productos congelados
- Bebidas y jugos procesados

La oferta está compuesta por Productores agropecuarios, centrales de abastecimiento, empresas distribuidoras de alimentos, comercializadoras mayoristas, empresas de logística refrigerada y fabricantes de alimentos procesados.

En Colombia, la oferta presenta un alto nivel de competencia debido a la existencia de numerosos proveedores regionales y nacionales capaces de atender contratos institucionales.

La demanda institucional del Club Militar se caracteriza por el consumo permanente durante todo el año, altos estándares de calidad e inocuidad, necesidad de abastecimiento oportuno, diversidad de productos y volúmenes variables según temporadas y eventos especiales.

1.2.1.2. Cadena de Suministro

La cadena de abastecimiento para el Club Militar generalmente comprende:

Productor → Distribuidor Mayorista → Operador Logístico → Club Militar → Consumidor Final

1.2.1.3. Aspectos críticos:

- Conservación de la cadena de frío.
- Trazabilidad de productos.
- Gestión de inventarios.
- Control de fechas de vencimiento.
- Transporte especializado.

El sector de suministro de productos alimenticios procesados y no procesados presenta una oferta amplia y competitiva en Colombia, permitiendo al Club Militar acceder a múltiples alternativas de abastecimiento. No obstante, el éxito de la contratación depende de la selección de proveedores con capacidad técnica, logística y sanitaria comprobada, garantizando calidad, inocuidad, oportunidad en las entregas y sostenibilidad del servicio alimentario institucional.

El sector de alimentos y bebidas en Colombia es un pilar fundamental de la economía, representando cerca del 33% del PIB manufacturero. Compuesto por unas 45.000 empresas (98% micro y pequeñas), el sector ha superado retos de costos y consumo para consolidar la seguridad alimentaria, mostrando señales de recuperación y expansión sostenida.

Colombia se ha posicionado como un destino atractivo en la región para invertir en alimentos procesados. La capacidad de satisfacer la demanda de materia prima, posición geográfica para atender a la región como plataforma exportadora y múltiples incentivos a la inversión, la han convertido en un punto focal en

Latinoamérica para hacer y expandir negocios. El sector es motor de generación de empleo, desarrollo sostenible, ambiental y económico en el país.

El país tiene un potencial de crecimiento sostenible agrícola y agropecuario, reconocido por la FAO como uno de los países tropicales que tendrán el rol de despensa del mundo, en parte gracias a condiciones climáticas tropicales que hacen posible la producción de una amplia variedad de alimentos durante todo el año.



Existen más de 5.800 empresas dedicadas a la producción de bebidas, productos alimenticios, agricultura, ganadería y actividades de servicios relacionados, así como a la silvicultura y extracción de madera en el país.

COLOMBIA CUENTA CON LA CAPACIDAD DE SATISFACER LA DEMANDA DE MATERIA PRIMA EN EL SECTOR

El país tiene un potencial de crecimiento sostenible agrícola y agropecuario, siendo reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, como uno de los países tropicales que tendrán el rol de despensa del mundo. Adicionalmente, las condiciones climáticas tropicales hacen posible la producción de una amplia variedad de alimentos durante todo el año.

El país es un importante productor de frutas, hortalizas, azúcar, cacao, lácteos, proteínas animales entre otros. Y cuenta con las condiciones para producción de alimentos procesados de forma sostenible en aproximadamente 40 millones de hectáreas potenciales de frontera agrícola con disponibilidad de agua.

COLOMBIA Y LA REGIÓN DE LATINOAMÉRICA SON UN IMPORTANTE CONSUMIDOR DE ALIMENTOS PROCESADOS

Colombia se perfila como una plataforma exportadora para satisfacer a consumidores en América. El mercado ampliado de Colombia en la región 1 es de USD 1,4 billones, equivalente al 30% del mercado mundial de alimentos procesados y bebidas. Además, el sector de alimentos procesados es un pilar de la economía nacional y representa cerca del 33% del PIB manufacturero en Colombia. Los principales alimentos procesados producidos son: bebidas y tabaco, carne procesada, panadería y molinería, lácteos, azúcar y panela, frutas procesadas, aceites y grasas, derivados del café y cacao y confitería.

Colombia es la quinta economía de la región, con acceso a más de 1.500 millones de consumidores, gracias a los 16 acuerdos comerciales vigentes y a su ubicación privilegiada que le permiten llegar a los consumidores: 5 días a Estados Unidos, 11 a Europa y 21 a Asia.

El Gobierno Nacional está comprometido con impulsar la industria y toma medidas que consoliden la producción y las oportunidades a nivel internacional. Dentro de los programas e iniciativas implementadas para el desarrollo y crecimiento del sector, se destacan la estrategia Colombia Exporta Agro y los programas de Colombia Productiva.

El tejido empresarial colombiano ofrece posibilidades de realizar alianzas estratégicas y/o ser proveedores de materia prima para el desarrollo de productos de valor agregado en Colombia. En Colombia hay más de 5.800 empresas dedicadas a la elaboración de bebidas, productos alimenticios; agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas, y silvicultura y extracción de madera. Estas empresas se clasifican de la siguiente manera, según sus ingresos: grandes (12%), medianas (29%), microempresas (4%) y pequeñas (56%); estas empresas están ubicadas en 27 departamentos del país, siendo Bogotá el principal punto de concentración, agrupando el 39% de las compañías del sector, seguido por Medellín (14%), Cali (13%) y Barranquilla (5%).

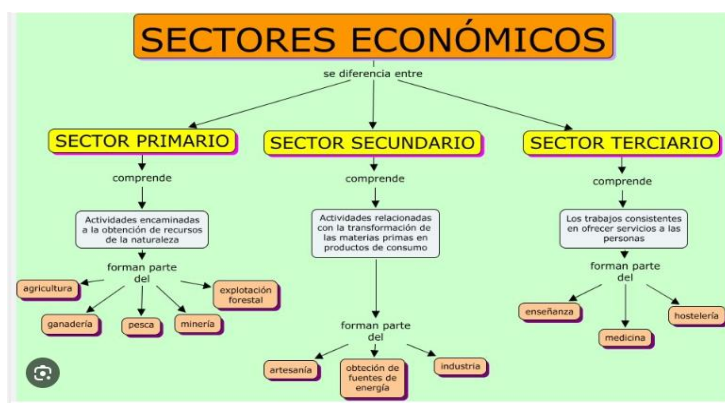
EL SECTOR OFRECE VARIEDAD DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN ALIMENTOS PROCESADOS

El sector de alimentos procesados ofrece una serie de oportunidades a lo largo de su cadena de valor:

1. El país cuenta con potencial para atender un mercado local cambiante y más sofisticado. En las ciudades hay una tendencia que crea oportunidades en alimentos procesados de proteínas animal como embutidos con mayor sofisticación, kit de hamburguesas, comida congelada o baby kits. Colombia es uno de los países con mayor biodiversidad, por lo tanto, hay oportunidades en el aprovechamiento de los ingredientes colombianos para la investigación y/o como bases para exportar productos premium. Grandes jugadores de alimentos procesados pueden beneficiarse de los ingredientes colombianos para establecer centros de R&D para desarrollar nuevos productos nutricionales saludables y experimentar con ingredientes nativos.
2. Sustitución de importación de insumos e ingredientes para la elaboración de alimentos procesados
3. Proveeduría de servicios conexas para apoyar las exportaciones.

1.2.2. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Con el fin de realizar el análisis del sector, se tiene en cuenta el Macro-sector COMERCIO, según lo determinado en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el Manual de Colombia Compra Eficiente, así:



El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o sector de servicios el cual relaciona actividades que tienen que ver con los servicios no productores o transformadores de materias primas. Son las actividades que sirven para satisfacer las necesidades de la población. Es un sector que se basa en dirigir, organizar y facilitar las producciones del sector primario y secundario. El tercer sector es muy importante en el mundo actual, ya que en las economías más desarrolladas tiene un predominio frente a los otros sectores, por lo que se habla de una terciarización en estas economías. En este proceso el aumento de las actividades del sector terciario hace que se vuelvan las actividades con mayor importancia en la economía del país, afectando incluso al resto de sectores.

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 6 de 88
--	--	----------------

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

- FENAVI: Fondo Nacional Avícola FONAV, encargado de dar sustento técnico a todas las actividades sanitarias, productivas y de manejo del sector primario de la industria avícola del país.
- ANDI: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia.
- Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué, Santander de Quilichao y Villavicencio.
- ASOLECHE: La Asociación colombiana de Procesadores de la Leche, es el gremio que agrupa a las principales industrias procesadoras de leche, sus derivados y a otras empresas relacionadas con el ecosistema lácteo. Fue creada a inicios de la década de 1980 para acoger y desarrollar los intereses de la industria láctea. Está conformada por empresas pequeñas, medianas y grandes, las cuales representan cerca del 80 % del acopio formal de leche en Colombia.
- ACOPI: Asociación de Medianas y Pequeñas Empresas, es una organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos con el fin de fomentar su desarrollo, dentro de los preceptos de la economía social y ecológica de mercado
- FENALCO: Federación Nacional de Comerciantes, es una entidad gremial, de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio y de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar y progreso del país. Trabaja por el bien de la Nación y el desarrollo del comercio En la mayoría de los países el consumo de los alimentos congelados en época de pandemia ha presentado un incremento importante, se ha puesto en evidencia cómo las personas buscan ahora más que nunca alternativas fáciles, productos que puedan sacar directamente del congelador y en menos de 10 minutos tener un almuerzo o una cena deliciosa sin complicaciones.

El 2025 se consolidó como el año con mayor abastecimiento de alimentos en las principales centrales mayoristas del país, con un crecimiento del 5,0 % frente a 2024.

El 2025 marcó un récord histórico para el abastecimiento en Colombia con el ingreso de 7,5 millones de toneladas de alimentos a las principales centrales mayoristas. Esta cifra demuestra la fortaleza del sector agropecuario colombiano y su capacidad para garantizar la seguridad alimentaria de todo el país.

Entre los alimentos que más incrementaron su abastecimiento se destacan productos básicos de la canasta familiar colombiana como los huevos y lácteos, que crecieron 15,8%; asimismo, el suministro de pescados aumentó 16,1%, lo que demuestra que las proteínas están presentes en la mesa de las familias.

También creció el abastecimiento de la mayoría de las verduras y hortalizas, destacándose el pimentón (+13,6%), el ajo (+12,9%), el maíz (+9,9%) y la cebolla cabezona (+7,8%).

Por su parte, en el grupo de las frutas se destacó el aumento en el flujo de suministro hacia las centrales mayoristas del aguacate (+27,8%), la piña (22,3%) y la mandarina (+15,6%), productos que han ganado participación en la dieta de los colombianos.

Adicionalmente, se observó un incremento significativo en tubérculos como el ñame (30,3%), la arracacha (6,2%) y la papa (5,4%). Los granos y cereales, que incluyen el arroz y las legumbres secas de frecuente consumo en los hogares colombianos, incrementaron su abastecimiento en 11,4%.

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 7 de 88
--	---	-----------------------

Por su parte las centrales mayoristas en las cuales aumentó el abastecimiento de manera notoria fueron Tibasosa, en Boyacá, (51,4%), Manizales (26,4%) y Medellín (12,9%). Del total de 23 mercados mayoristas monitoreados, 19 registraron incrementos en el ingreso de alimentos, evidenciando un comportamiento positivo predominante en el territorio nacional.

Este logro histórico es el reflejo de una actividad productiva del sector agropecuario creciente durante 2025, impulsada por la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria en las regiones que ha sido el centro de la política pública durante el actual Gobierno Nacional.

El 2025 pasará a la historia como un año de cambios para **la industria de alimentos en Colombia**. No solo por los cambios económicos y tecnológicos que marcaron el año, sino porque el sector asumió con decisión su papel en la construcción de un país más sostenible, innovador y competitivo.

Tras un 2024 desafiante con los peores resultados en años, el sector en 2025 empezó a dar señales de alivio. La **inflación descendió a 5,28 %**, lo que permitió un respiro para los hogares y abrió espacio para que el consumo de alimentos en el hogar retomara impulso.

A agosto de 2025, categorías golpeadas en 2024 —, procesamiento de todo tipo de carnes, aceites y grasas, otros productos alimenticios y lácteos— comenzaron a recuperar terreno. Y, con ello, emergió un fenómeno interesante: el consumidor colombiano está redescubriendo el valor de los **alimentos procesados**.

Hoy busca practicidad, pero también bienestar, transparencia y la posibilidad de elegir. La conveniencia dejó de ser sinónimo de menor calidad: ahora representa confianza, seguridad y respaldo. Un reflejo de este cambio es el crecimiento del comercio electrónico, que ya representa cerca del 4 % de las transacciones del sector. Este dato revela a **un consumidor más digital, curioso y exigente**, para quien la trazabilidad, la experiencia de compra y la reputación de las marcas pesan tanto como el precio.

El **procesamiento de alimentos** vive un momento de reivindicación. Cada conserva, alimento fortificado o producto listo para servir involucra ciencia, innovación y seguridad alimentaria. Las empresas han respondido reformulando portafolios, rediseñando empaques sostenibles y educando al consumidor sobre el valor de un procesado responsable.

Cumplir con nuevas normas técnicas, **avanzar en economía circular** o reducir la huella ambiental ya no es una carga regulatoria: es una oportunidad para diferenciarse y conectar con un consumidor que exige coherencia entre el discurso y la acción.

Este enfoque también implica poner al consumidor en el centro de la innovación. Comprender las preferencias y necesidades de los consumidores colombianos es clave para orientar **la innovación alimentaria**. Conocer sus valores, expectativas y preocupaciones permite desarrollar productos procesados que no solo nutren, sino que conectan con estilos de vida diversos, informados y cada vez más exigentes frente a la salud, sostenibilidad y transparencia.

Cumplir con nuevas normas técnicas, avanzar en economía circular o reducir la huella ambiental ya no es una carga regulatoria: es una oportunidad para diferenciarse y conectar con el consumidor.

Adicional a ello, las nuevas tecnologías están cambiando significativamente la forma como se diseñan, producen, distribuyen y venden alimentos. La adopción de las tecnologías ha venido **transformando la cadena alimentaria**. Inteligencia artificial, biotecnología, blockchain, robótica y nanotecnología (términos que parecían lejanos) hoy son realidades cotidianas. Más de una decena de tecnologías FoodTech emergentes ya se aplican en producción, trazabilidad y desarrollo de nuevos productos.

Este cambio ha multiplicado la eficiencia, abierto oportunidades para alianzas con startups y universidades, y generado un nuevo desafío: formar talento digital y acelerar la adopción sin temor.

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 8 de 88
--	---	-----------------------

Porque en un sector tan estratégico como el de alimentos, **la tecnología no reemplaza el toque humano**: lo amplifica.

De acuerdo con los nuevos datos publicados el viernes por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el indicador de referencia de los precios mundiales de los productos alimenticios se mantuvo en general estable en mayo, ya que los descensos de las cotizaciones de los aceites vegetales compensaron las subidas de las de los cereales y el azúcar.

El índice de precios de los alimentos de la FAO, que hace un seguimiento de las variaciones mensuales de los precios internacionales de un conjunto de productos alimenticios comercializados a escala mundial, se situó en mayo de 2026 en un promedio de 130,8 puntos, es decir, un 0,2 % por debajo de su nivel revisado de abril y un 2,9 % por encima del nivel registrado un año antes.

“Si bien los mercados mundiales de productos alimenticios se han mantenido en general resilientes, el aumento de los precios de los cereales subraya la vulnerabilidad ante los riesgos relacionados con el clima y las perturbaciones en los mercados de la energía y los insumos. La incertidumbre continua que afecta a las principales rutas comerciales, en particular el estrecho de Ormuz, podría reducir el uso de fertilizantes y ejercer una presión adicional sobre los precios de los alimentos, lo que pone de relieve la necesidad de adoptar medidas coordinadas a nivel internacional”, afirmó el Sr. Boubaker Ben-Belhasen, Director de la División de Mercados y Comercio de la FAO.

El índice de precios de los cereales de la FAO aumentó un 2,6 % desde abril, ubicándose cerca de un 5,0 % por encima de su valor de hace un año, como consecuencia del alza de los precios de todos los cereales principales ante la subida de los costos de los combustibles y los fertilizantes en todo el mundo y las presiones relacionadas con el clima. Los precios mundiales del trigo subieron un 3,4 % en el mes —y un 7,8 % respecto del nivel del año anterior—, sustentados por la previsión de cosechas de menor volumen en los principales países exportadores, entre ellos los Estados Unidos de América, donde las condiciones de los cultivos de trigo de invierno se encuentran entre las menos favorables de los últimos decenios. En mayo de 2026, los precios del trigo duro rojo de invierno de los Estados Unidos de América fueron un 28 % más altos que en mayo de 2025. Los precios del maíz subieron un 1,9 % —un 3,9 % anualizado— como consecuencia de la mayor demanda de importaciones en los principales mercados, una mayor escasez de disponibilidades en el Brasil y los Estados Unidos de América, y la subida de los precios de la energía que impulsó la demanda relacionada con el etanol. El índice de precios de la FAO para todos los tipos de arroz aumentó un 2,7 % respecto del mes pasado, ya que la inquietud suscitada por las condiciones meteorológicas y la subida de los precios del petróleo crudo y de sus derivados dieron estímulo a las cotizaciones en algunos de los principales países exportadores asiáticos.

Por el contrario, el índice de precios de los aceites vegetales de la FAO disminuyó un 4,6 % desde abril, lo que supone su primer descenso mensual de 2026. Los precios internacionales del aceite de palma disminuyeron debido a las expectativas de mayor debilidad de la demanda mundial de importaciones y de la incertidumbre en los mercados del petróleo crudo, mientras que las tendencias de los precios mundiales del aceite de soja fueron desiguales, ya que los aumentos estacionales de suministros exportables hicieron bajar los precios en América del Sur, incluso cuando la firme demanda de biocombustibles respaldó los valores en América del Norte. Los precios de los aceites de colza y girasol aumentaron debido a la escasez de la oferta.

El índice de precios de la carne de la FAO subió un 0,1 %. Los precios mundiales de la carne de bovino subieron como resultado de la fuerte demanda de importaciones, en particular de China y los Estados Unidos de América, mientras que los precios de la carne de cerdo disminuyeron, fundamentalmente a causa de la bajada de los precios en la Unión Europea ante la abundante oferta y la atonía de la demanda de importaciones.

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 9 de 88
--	--	-----------------------

El índice de los precios de los productos lácteos de la FAO disminuyó un 0,5 % respecto del mes anterior, impulsado a la baja por los precios internacionales de la mantequilla. Los precios del queso se mantuvieron por lo general estables, mientras que los de la leche desnatada en polvo aumentaron. Los precios de la leche entera en polvo registraron una evolución desigual.

El índice de precios del azúcar de la FAO subió un 7,5 % en mayo, impulsado por los datos que indicaban que en el Brasil se estaba destinando una menor proporción de caña de azúcar a la producción de azúcar, lo que despertó expectativas de que se produjera una mayor desviación hacia el etanol, así como preocupaciones de que las condiciones de El Niño pudieran afectar negativamente la producción en la India y Tailandia en el próximo año.

El mercado en Colombia es cada vez más caro: estos son los factores que están disparando el precio de los alimentos

Un análisis identificó las causas que más han presionado el costo de la comida en 2026, desde las lluvias y los bloqueos viales hasta el aumento de los costos de producción; A pocos días de cerrar el primer semestre de 2026, la inflación de los alimentos continúa siendo uno de los factores que más pesa sobre el bolsillo de los hogares colombianos. Aunque el aumento general de precios mostró señales de moderación frente a años anteriores, la comida sigue ocupando un lugar central en las preocupaciones económicas de millones de familias.

Detrás de este comportamiento hay una combinación de elementos que afectaron la producción, el transporte y los costos de los productos agrícolas durante los primeros meses del año. Un análisis de Oxford Economics identificó tres factores principales, las fuertes lluvias registradas al inicio de 2026, los bloqueos en distintas vías del país y el incremento de los costos laborales que enfrentaron productores y empresas de la cadena alimentaria

Las presiones no son exclusivas de Colombia. El fenómeno se replicó en otras economías latinoamericanas como México y Perú, donde frutas, verduras, carnes y otros alimentos frescos también impulsaron parte importante de la inflación reciente. Sin embargo, en el caso colombiano el impacto es particularmente visible, pues el encarecimiento de los alimentos explica cerca del 22% de la inflación acumulada durante este año.

Las cifras muestran la magnitud del fenómeno. Solo en abril, la división de alimentos y bebidas no alcohólicas fue la segunda categoría con mayor incidencia en la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), aportando 1,27 puntos porcentuales al resultado total. De acuerdo con la consultora internacional, gran parte de la volatilidad se concentró en los productos frescos, una categoría especialmente vulnerable a factores climáticos. Durante el primer trimestre, varias regiones del país enfrentaron lluvias atípicas que superaron los niveles habituales y afectaron tanto actividades agrícolas como ganaderas.

Las consecuencias se reflejaron en menores rendimientos productivos, dificultades para la recolección de cosechas y complicaciones logísticas para llevar los productos a los centros de distribución y comercialización. A ello se sumaron interrupciones en corredores viales estratégicos, lo que elevó los costos de transporte y generó retrasos en el abastecimiento de algunos mercados. No obstante, Oxford Economics consideró que estos episodios suelen ser temporales. El informe señaló que históricamente los incrementos pronunciados en alimentos frescos suelen estar seguidos por períodos de corrección, una vez se normalizan las condiciones climáticas y mejora la oferta disponible en el mercado.

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 10 de 88
--	--	------------------------

La situación internacional también juega un papel importante. El conflicto en Medio Oriente tiene repercusiones sobre los precios globales de la energía y de varios insumos esenciales para la agricultura, especialmente los fertilizantes. Cuando aumentan los costos energéticos, la producción agropecuaria se vuelve más costosa en múltiples etapas, desde la fabricación de fertilizantes hasta el transporte de mercancías. Como resultado, parte de esos mayores gastos termina trasladándose al precio que pagan los consumidores.

Perspectiva estratégica de los sectores económicos en Colombia 2026

En 2026, el crecimiento económico de Colombia estará liderado especialmente por las actividades vinculadas a los servicios, apoyadas en un gasto de los hogares que se mantendrá dinámico gracias al buen desempeño del mercado laboral y al flujo de remesas.

El comercio, transporte, alojamiento y comidas se consolidarán como motores de la economía, mientras que los servicios financieros, profesionales y públicos registrarán un avance sostenido. El agro también mostrará ritmos de avance sólidos.

A la par, ramas rezagadas en años recientes, como construcción e industria, comenzarán un proceso de recuperación más visible. Las tasas de interés más bajas y unas expectativas más favorables para el próximo cuatrienio, podrían favorecer el repunte de la construcción, mientras que la industria manufacturera se verá favorecida por una demanda interna de bienes durables en aumento.

Agroindustria: desde el mercado local llegan vientos a favor para el sector

La recuperación de la industria de alimentos procesados continuará generando un impulso para muchos sectores del agro. Tras un período desafiante, marcado por la fuerte inflación de alimentos que vivió el país, una mayor estabilidad en los precios ha permitido que, ante el buen desempeño del comercio y el consumo, la industria de alimentos procesados vuelva a despegar. Esto representa buenas noticias para numerosos cultivos y productos pecuarios, cuyo desempeño depende de las compras realizadas por la industria.

1. Mayor consumo de alimentos para 2026: nuestra gerencia del sector comercio proyecta un crecimiento real del 4,3 % en el consumo de alimentos, y del 4,6 % para 2026.
2. TRM y PIB global, en la mira de los agroexportadores: las preocupaciones sobre el crecimiento global y el debilitamiento generalizado del dólar representan dos grandes retos para las exportaciones del sector agropecuario y agroindustrial el próximo año.
3. El agro se desaceleró en el 2025: la disminución del PIB cafetero provocó que el PIB del sector agropecuario pasara de crecer 6,8 % en el primer trimestre al 3,8 % en el segundo trimestre de este año. Aun así, el sector se destaca por la continuidad de su crecimiento.
4. Proyecciones de crecimiento PIB: para 2025 y 2026 se proyecta un crecimiento real del PIB del sector agropecuario del 4,5 % y 3,1 %, respectivamente. Ambas cifras superan la proyección del PIB nacional.

Comercio y consumo: extienden su avance hacia 2026

El consumo de los hogares seguirá siendo uno de los pilares de la economía en lo que resta de 2025 y durante 2026, aunque con un ritmo de crecimiento más moderado frente al repunte reciente. Nuestras proyecciones indican un avance real que confirma su resiliencia frente a un contexto global y local aún retador. En paralelo, el comercio minorista mantendrá un desempeño favorable, con crecimientos sostenidos por la fortaleza en alimentos y el buen dinamismo en categorías como automóviles, motocicletas

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 11 de 88
--	---	------------------------

y electrodomésticos. A pesar de la moderación prevista hacia 2026, el sector seguirá por encima del PIB nacional, consolidando su papel como soporte clave de la demanda interna.

5. **Consumo de los hogares:** el consumo de los hogares mantendría su dinamismo, con crecimientos de 3,8 % en 2025 y 2,8 % en 2026, consolidándose como soporte clave de la economía.
6. **Comercio minorista real:** En 2026, el comercio minorista real crecería 5,1 % anual, mostrando una moderación frente al impulso en volúmenes observado en 2025.
7. **PIB del sector comercio:** el PIB del sector comercio mantendría un desempeño favorable, al crecer 6,9 % en 2025 y 4,6 % en 2026.
8. **Sectores clave del comercio:** alimentos sería el principal motor del comercio minorista real en 2026, seguido de automóviles y motocicletas y electrodomésticos.

1.3. CONTEXTO ECONÓMICO

Valor de la Unidad de Valor Tributario - UVT. Fijar en cincuenta y dos mil trescientos setenta y cuatro pesos (\$52.374) el valor de la Unidad de Valor Tributario (UVT) que regirá durante el año 2026.

Tasa de interés moratorio: La Superintendencia Financiera a través de la Resolución 2288 del 26 de diciembre del 2025, dio a conocer la información para el cálculo de la tasa de interés moratorio aplicable en el mes de enero del 2026 para efectos tributarios. Se certifica en 16,24% efectivo anual para la vigencia entre el 1 y el 31 de enero de 2026, la cual representa una disminución de 44 puntos básicos (0,44%) frente a la vigente en diciembre de 2025 (16,68%).

Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM): La Tasa de Cambio Representativa del Mercado—TRM— es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

TRM VIGENTE AL MARTES 16 DE JUNIO DEL 2026- ¿A COMO ESTA EL DOLAR HOY?

1 USD = 3,475.72 COP

Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos Con Setenta y Dos Centavos

<https://www.dolar-colombia.com/>

La cotización del dólar en Colombia para el martes 16 de junio del 2026 se mantuvo inalterada. La TRM disminuyó un 16.19% (671.62 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 8.46% (321.06 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 12 de 88
--	---	------------------------

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en Colombia



Perspectivas económicas para Colombia y el mundo en 2026

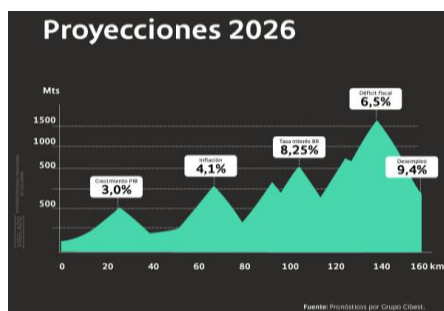
La economía colombiana transita por una fase de recuperación paulatina, con señales alentadoras en el consumo, el mercado laboral y algunos sectores productivos. El crecimiento proyectado del PIB —2,6 % en 2025 y 3,0 % en 2026— refleja una reactivación impulsada por la demanda interna, especialmente por el consumo de los hogares, que ha ganado tracción gracias al proceso de desinflación y al ingreso récord por remesas. Sectores como entretenimiento, agro y comercio minorista lideran la recuperación, mientras se espera una mejora en la construcción para el próximo año. Sin embargo, esta reactivación no es lineal ni homogénea: enfrenta tensiones estructurales, presiones fiscales y una inversión aún débil.

En el plano internacional, Colombia navega en un entorno convulsionado por tensiones geopolíticas, guerra comercial y volatilidad financiera. La política arancelaria de EE. UU. bajo la administración Trump ha perdido fuerza, pero sigue latente. En este contexto, las economías emergentes de la región se perfilan como destinos atractivos para capitales globales, gracias a diferenciales de tasas reales y oportunidades de carry-trade. Las elecciones en Chile, Colombia y Brasil reavivan el interés por posibles giros políticos que podrían redefinir el rumbo económico regional.

A nivel interno, el país se prepara para una transición transformadora en 2026. La inflación, aunque en descenso, se mantendrá fuera del rango meta por sexto año consecutivo, afectada por la persistencia en servicios, alimentos y el efecto de la indexación salarial. La política monetaria seguirá siendo cauta: se proyecta una tasa de interés de 8,25 % al cierre de 2026, aún en terreno contractivo.

En paralelo, el gasto público, que ha sido motor de crecimiento y empleo, enfrenta límites estructurales. Los déficits fiscales —entre 6,5 % y 7,1 % del PIB— reflejan una presión creciente sobre la sostenibilidad macroeconómica. La activación de la cláusula de escape de la regla fiscal permitirá mantener este ritmo de gasto, pero también exigirá reformas profundas para evitar un mayor deterioro.

La economía colombiana muestra una dualidad estructural: **el consumo representa el 77 % del PIB, mientras la inversión se mantiene rezagada en torno al 17 %**. Esta composición limita el crecimiento potencial y evidencia un desplazamiento de recursos que compromete la capacidad de expansión futura. En este escenario, la transición hacia un modelo más equilibrado será clave. Como en un triatlón, el éxito no depende solo del rendimiento en cada disciplina, sino de la calidad de las transiciones. Colombia deberá desacelerar el gasto, fortalecer la inversión y planificar con precisión sus próximos pasos. La reactivación es una carrera de largo aliento, y 2026 será el año en que se definan las condiciones para sostenerla o perder el ritmo.



Perspectiva internacional: crecimiento estable y flexibilización monetaria

Para 2025, el crecimiento económico global se proyecta en 2,6 %, una cifra que, aunque revisada ligeramente al alza, representa el desempeño más débil desde la pandemia y el más bajo desde 2001. Esta desaceleración responde principalmente a la pérdida de dinamismo en la economía estadounidense, la contracción del comercio mundial de mercancías —afectado por la política arancelaria de EE. UU.— y la incertidumbre generada por las medidas de la administración Trump.

En 2026, se espera una expansión similar, pero con una reconfiguración regional:

- Estados Unidos: mostraría una leve recuperación.
- China: enfrentaría una desaceleración, presionada por nuevas restricciones comerciales y el intento de Estados Unidos de penalizar el uso de terceros mercados asiáticos para evadir aranceles.
- Europa: experimentaría una expansión modesta, sostenida por una política fiscal más flexible, aunque limitada por los altos niveles de deuda pública en varios países.
- América Latina: enfrentará desafíos adicionales derivados de la menor demanda China, las restricciones al comercio internacional y un intenso calendario electoral con diez comicios nacionales en los próximos doce meses.

En cuanto a precios, se anticipa una inflación global de 3,6 % en 2026, impulsada por la caída en los precios de la energía y el enfriamiento de la demanda. Sin embargo, los riesgos asociados a los aranceles, las interrupciones logísticas y los conflictos geopolíticos podrían añadir volatilidad. En este entorno, los bancos centrales concluirán sus ciclos de recorte de tasas, consolidando un escenario de tasas de interés más elevadas que las observadas en el periodo prepandemia.

Pronóstico de crecimiento global Focus Economics (var.% anual)

Región	Prom. 2010-2019	sep-25		Dif. sep-25 vs jun-25	
		2025	2026	2025	2026
Mundo	3.7%	2.6%	2.6%	0.1%	0.0%
EE.UU.	2.4%	1.6%	1.7%	0.1%	0.1%
Zona euro	1.4%	1.1%	1.1%	0.2%	-0.1%
China	7.7%	4.7%	4.3%	0.3%	0.2%
Japón	1.2%	0.9%	0.7%	0.0%	0.0%
ALyC	2.0%	2.1%	2.0%	0.1%	-0.1%
Brasil	1.2%	2.2%	1.7%	0.1%	-0.1%
México	1.2%	0.4%	1.4%	0.2%	0.0%

Fuente: FocusEconomics, pronóstico de Grupo Cibest.

Por su parte, la evolución de la economía estadounidense, el desempeño de los principales socios comerciales de Colombia, y la dinámica de los mercados de materias primas, serán tres ejes estructurales que concentren la atención de analistas y tomadores de decisiones. Estos son algunos indicadores clave, datos de 2025 y proyecciones para el próximo año:

- La economía de EE. UU. enfrenta una desaceleración en 2025, producto de distorsiones comerciales y debilidad en el mercado laboral, aunque se anticipa una recuperación moderada en 2026, impulsada por estímulos fiscales y avances tecnológicos.
- Los socios comerciales muestran señales de resiliencia, con revisiones al alza en sus proyecciones de crecimiento, lideradas por China e India, mientras Europa y México enfrentan rezagos estructurales.
- En el frente de materias primas, el petróleo se ve presionado por una sobreoferta persistente, el oro se fortalece como activo refugio ante la incertidumbre global, y los alimentos y bebidas presentan comportamientos divergentes, con correcciones esperadas en productos como el café. Este entorno exige una lectura estratégica de los riesgos y oportunidades que configuran el nuevo ciclo económico global.

Tema	Indicador	Dato clave 2025	Proyección 2026
Economía EE. UU.	PIB	+1,7 %	+1,9 %
Economía EE. UU.	Inflación (PCE)	2,7 %	2,3 %
Economía EE. UU.	Tasa de interés (Fed)	3,75 – 4,0 %	3,0 – 3,25 %
Socios comerciales	Crecimiento promedio	1,9 %	1,9 %
Socios comerciales	China e India	4,2 – 6,4 %	4,2 – 6,4 %
Socios comerciales	Europa (Alemania, Italia)	Rezago económico	Rezago económico
Materias primas	Precio del petróleo (Brent)	USD 66,4/bbl	USD 64,4/bbl
Materias primas	Precio del oro	USD 3.300/oz	USD 3.100/oz
Materias primas	Precio del café	+28,4 %	–25 %
Materias primas	Precio de alimentos	–7 %	–0,9 %

Perspectiva local: mayor crecimiento, pese a los retos inflacionarios y fiscales

El crecimiento económico se acelerará hasta el 3,0 %, impulsado por el consumo privado y los sectores de servicios. Mientras tanto, el proceso desinflacionario avanzará de manera gradual y las finanzas públicas serán el principal reto en 2026.

Colombia se proyecta hacia una aceleración económica en 2026, con un crecimiento del PIB estimado en 3,0 %, superior al 2,6 % previsto para 2025. Este avance se dará en un entorno de tasas de interés aún elevadas, pero con impulso desde el consumo privado, sostenido por la solidez del mercado laboral y el flujo constante de remesas. La inversión también podría mostrar señales de recuperación, ante la expectativa de condiciones más favorables en el próximo cuatrienio. El gasto público será otro pilar de crecimiento, respaldado por la activación de la cláusula de escape de la regla fiscal, que permitirá mantener un déficit elevado en 2026.

El consumo privado se consolida como el principal motor de crecimiento, con una tendencia creciente en la demanda de bienes durables y semidurables. Este comportamiento favorecerá sectores clave como comercio, transporte, alojamiento y comidas. Sin embargo, el fortalecimiento del consumo también implicará un deterioro en el balance comercial, debido al aumento de las importaciones. Aunque la producción local en rubros no tradicionales y servicios como el turismo ha mitigado parcialmente la caída en exportaciones tradicionales, el desbalance externo seguirá restando impulso al crecimiento.

La inversión fija, aunque en proceso de recuperación, permanecerá en niveles bajos durante 2025, con una trayectoria más definida en 2026. Los sectores intensivos en capital como construcción y minería seguirán enfrentando desafíos, mientras que las tasas de interés elevadas continúan afectando el dinamismo inversionista. No obstante, el ciclo electoral de 2026 podría generar expectativas renovadas entre los inversionistas, especialmente si se vislumbra una agenda promercado en la próxima administración. La anticipación del sector privado a un entorno más favorable podría ser clave para reactivar la inversión.

Finalmente, desde la composición del gasto, se espera que el consumo —tanto público como privado— mantenga su protagonismo. El gasto público crecería cerca de 2,7 % en 2025 y 2,5 % en 2026, impulsado

por la rigidez en nómina y funcionamiento. La recuperación gradual de las importaciones, favorecida por una menor tasa de cambio, se verá reflejada en el consumo de bienes durables.

Por otro lado, las exportaciones se mantendrán en terreno positivo, con crecimientos de 1,1 % en 2025 y 2,4 % en 2026, gracias al dinamismo en productos no tradicionales y servicios. En conjunto, el crecimiento económico colombiano se consolida, aunque persisten desafíos estructurales que requerirán atención estratégica.

Crecimiento del PIB por rubros de la demanda
(var. % anual; base 2019=100)

Rubro	Var. % anual				Nivel 2019 = 100			
	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2025	2026
PIB	0.7%	1.7%	2.6%	3.0%	111.2	113.2	116.1	118.9
Consumo total	0.6%	1.2%	3.6%	2.8%	119.5	120.7	125.0	127.0
Privado	0.4%	1.6%	3.8%	2.8%	121.2	122.7	127.3	129.1
Público	1.6%	-0.5%	2.7%	2.5%	111.8	112.2	115.3	118.2
Inversión fija	-12.7%	3.0%	2.0%	3.7%	86.7	88.3	90.0	93.1
Exportaciones	3.1%	2.0%	1.1%	2.4%	103.0	106.7	107.9	110.3
Importaciones	-9.9%	4.2%	5.1%	2.0%	113.2	116.8	122.8	120.5

Fuente: DANE, pronóstico del Grupo CIBest.

Por otro lado, el mercado laboral se mantiene resiliente, con tasas de desempleo proyectadas en un solo dígito (9,2 % en 2025 y 9,4 % en 2026), impulsadas por el dinamismo de los sectores de servicios y el ingreso récord por remesas. Sin embargo, la informalidad sigue siendo elevada y la Reforma Laboral podría tener efectos mixtos en el corto y largo plazo.

Las finanzas públicas enfrentan un escenario fiscal retador, con déficits elevados (-7,1 % en 2025 y -6,5 % en 2026), presionados por su ejecución presupuestal, brechas de recaudo y restricciones de liquidez. La consolidación fiscal dependerá de reformas estructurales y consensos legislativos.

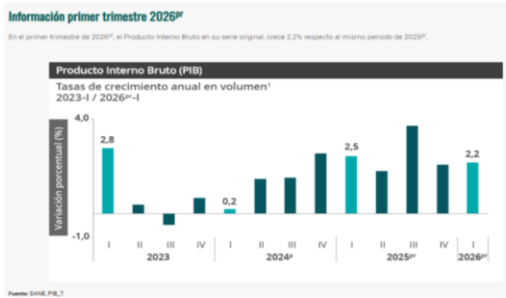
En el frente externo, el crecimiento económico y el consumo interno impulsarán las importaciones, generando un mayor desbalance comercial y un déficit de cuenta corriente, que alcanzaría -3,1 % del PIB en 2026.

Las exportaciones tradicionales enfrentarán presiones por menores precios y producción, mientras que las ventas no tradicionales y de servicios como el turismo ganan relevancia. La inflación se mantendrá fuera del rango meta, con cierres proyectados en 5,1 % (2025) y 4,1 % (2026), afectada por indexación, precios de alimentos y servicios regulados. En este contexto, la política monetaria seguirá siendo cauta: se anticipa una tasa de interés de 8,25 % en 2026, aún en terreno contractivo, con normalización gradual hasta 2027.

Tema	Indicador	Dato 2025	Proyección 2026
Mercado laboral	Desempleo nacional	9,2 %	9,4 %
Finanzas públicas	Déficit fiscal (% del PIB)	-7,1 %	-6,5 %
Balanza comercial	Exportaciones	+0,4 % (1S25)	-
Balanza comercial	Importaciones	+14,5 % (1S25)	↑
Balanza de pagos	Déficit cuenta corriente (% del PIB)	-2,4 %	-3,1 %
Inflación	IPC total	5,1 %	4,1 %
Inflación	Inflación alimentos	6,9 % (1S25)	6,2 %
Inflación	Inflación regulados	5,2 %	2,5 %
Inflación	Inflación servicios	5,4 %	4,3 %
Política monetaria	Tasa de interés (BanRep)	9,25 %	8,25 %

1.3.1. ANALISIS MACROECONOMICO

1.3.2. En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

DANE

I trimestre de .

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	Trimestral 2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

1.3.3. Agricultura³, ganadería⁴, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5

Fuente: DANE, PIB_T

1.3.3.1. Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes.

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 18 de 88
--	--	------------------------

y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 11,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,1%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

1.3.3.2. Comercio al por mayor y al por menor⁸

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

Como conclusión podemos evidenciar que es importante mencionar los sectores destacados de los cuales cabe primero mencionar que de acuerdo con el boletín del PIB del DANE en el cuarto trimestre de 2025 el crecimiento fue del 2,3%, y en el consolidado total de todo el año 2025 la economía creció un 2,6% respecto al año anterior. Así mismo, no solo hay que revisar cuáles fueron los sectores que más crecieron sino los que más participan en el PIB. Haciendo un balance de lo que se conoce hasta la fecha, se pueden ver los tres siguientes sectores:

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 20 de 88
--	--	--------------------------------------

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: sector que participó cerca de un 9% en el tercer trimestre del 2025 y que viene con un crecimiento acumulado cercano al 4%.
- Comercio al por mayor y menor (incluida reparación de vehículos, transporte y alojamiento y servicios de comida): este sector participó en alrededor de un 19% y viene con un crecimiento cercano al 4,6%.
- Administración pública y defensa (incluye seguridad social, educación y salud): este sector participó con cerca del 15% y viene con crecimiento aproximado del 4,5%.

Hay sectores con un desempeño relativo alto en términos de crecimiento pero que no tienen la misma participación, destaco dos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación: pesa cerca del 4% en el PIB, pero creció alrededor del 9,9%.
- Actividades financieras y de seguros: pesa cerca del 4% y creció alrededor del 3,5%.

Factores que impidieron que la economía creciera a un ritmo mayor
Se tienen varios sectores que no crecieron y son los siguientes:

- Sector de la Construcción (participa con un 4% y cayó un -2.7%): en este caso se trata de una contracción del sector. La venta de vivienda se frenó por un panorama de altas tasas de interés, así como niveles de incertidumbre relativa sobre los subsidios. La caída del sector de la construcción afecta a su vez a otros subsectores industriales tales como el cemento, el acero o el vidrio.
- Sector de explotación de minas y canteras (participa con un 3.7% y cayó un -7.2%): La caída en la producción de carbón y petróleo, relacionado por una menor inversión en exploración restó puntos valiosos al PIB y, consecuentemente, a las regalías.

Panorama de tasas de interés: la tasa de interés de intervención del Banco de la República se mantuvo constante a lo largo del 2025 entre un 9.50% y un 9.25% con el fin de mantener bajo control la inflación, lo que se reflejó en tasas de captación y colocación altas, con efectos en el consumo (mayores incentivos a ahorrar) y en la inversión (menores incentivos para adquirir endeudamiento).

¿Cómo se traduce este dato del PIB en el bolsillo del colombiano para este primer trimestre de 2026?

Se presentan fuerzas en sentido contrario, cuyo efecto neto en la economía todavía está por verse:

1. Aumento del salario mínimo: el salario mínimo subió un 23% cuando la inflación acumulada del año pasado fue cercana a un 5%, lo que significa que los trabajadores formales y los pensionados con salario mínimo tendrán durante el 2026 un aumento del poder adquisitivo real. Esto sin duda tendrá efectos positivos en el aumento del consumo de los hogares. De los cerca de 23 millones de trabajadores que tiene el país, alrededor de 2.4 millones ganan el salario mínimo. Así mismo, más de un millón de pensionados ganan el mínimo (solo en Colpensiones es 1.1 millones). Esto significa que más de 3 millones de personas tendrán un aumento de su poder de compra.
2. Efectos en los precios: así como subió el salario mínimo, las empresas subirán sus precios dependiendo de si se trata de sectores intensivos en mano de obra y con rigideces en la sustitución de fuerza de trabajo por tecnología en el corto plazo. Ya se está viendo en servicios como el de administración de los conjuntos cerrados o en servicios de aseo, por ejemplo. Así mismo, hay precios indexados al salario mínimo (vivienda de interés social, por ejemplo), que tendrán incrementos desincentivando en algunos casos su consumo.
3. Efectos en el empleo: las empresas buscarán incrementar su productividad haciendo recortes de personal, cambios en su tecnología o prescindiendo o acortando servicios intensivos en mano de obra,

lo cual se reflejará en aumento en el desempleo, especialmente en sectores intensivos en mano de obra.

4. Tasas de interés: el Banco de la República subió las tasas de interés a un 10.25% de un 9.25%, 100 puntos básicos, lo que se traducirá en un encarecimiento del crédito en todas sus modalidades, lo que desincentivará la compra de durables a crédito (vehículos, electrónicos, vivienda)

Lo anterior posiblemente implique que se vean aumentos en el consumo de bienes corrientes (tales como mercado, ropa, restaurantes) porque la gente tiene más efectivo en mano, pero una caída o crecimientos más moderados en bienes durables (carros, casas) porque el crédito se mantiene alto. El efecto neto de aumento de precios se verá en los próximos meses vía inflación, así mismo el efecto neto en el empleo de esta medida está por verse.

¿Cuál debería ser la prioridad para el crecimiento de 2026?

En un contexto retador para las empresas por la subida del salario mínimo y altas tasas de interés, lo importante es ser creativos.

Escoger apropiadamente su estrategia y diferenciarse de los demás: las empresas no pueden seguir vendiendo productos percibidos como commodities, sino que deben pensar detenidamente cuál es el cliente al que sirven, cuál es el valor que están llevando al mercado, y si su propuesta de valor es lo suficientemente atractiva en comparación con otras alternativas en el mercado, para que los consumidores compren. Las empresas, especialmente las Pymes que están más vulnerables en este panorama, deben ser muy cuidadosas con sus inversiones y gastos, para que estos reflejen realmente una apuesta por ese valor antes mencionado y que debe ser identificado plenamente.

Buscar nuevas alternativas: si el mercado que se está atendiendo está saturado, sobre atendido, o se está contrayendo, es importante identificar donde pueden existir mercados atractivos, estos pueden estar en otras segmentaciones, en otras regiones o incluso en otros países.

1.3.3.3. ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

Información mayo 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,47	3,63	4,36	5,05	5,84

Fuente: DANE, IPC

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

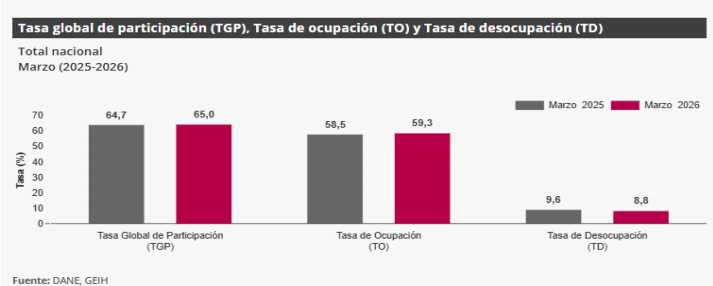
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

1.3.3.4. MERCADO LABORAL

El mercado laboral en Colombia que permiten conocer entre otros aspectos: la tasa de ocupación, la tasa de desocupación, la rama de actividad en que se desempeñan los colombianos y su remuneración, así como, el comportamiento del mercado laboral para jóvenes, mujeres y otros grupos poblacionales específicos.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE realiza la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH2 con el fin de suministrar información estadística relacionada con el mercado laboral de Colombia. Esta encuesta clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o población fuera de la fuerza laboral. De esta forma es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como la Tasa Global de Participación - TGP, la Tasa de Ocupación - TO y la Tasa de Desempleo – TD.

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.



En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

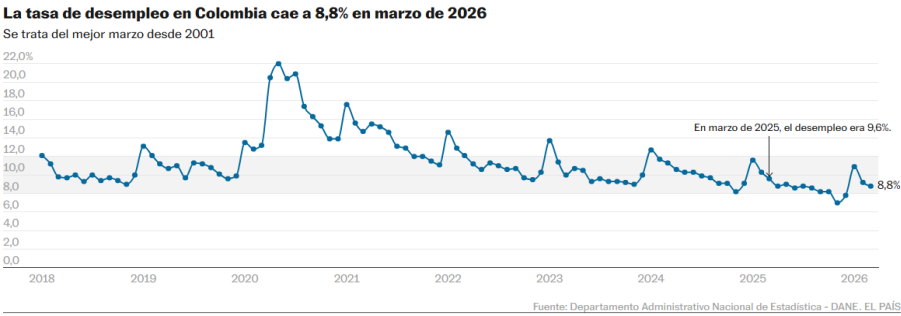
Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.

La tasa de desempleo en Colombia para marzo de 2026 se ubicó en 8,8%, marcando una caída significativa respecto al 9,6% registrado en el mismo mes de 2025, según el DANE. Este resultado representa el nivel más bajo para un mes de marzo en 25 años, con más de 7,2 millones de trabajadores formales en las grandes ciudades. [1, 2, 3, 4]

Puntos claves del mercado laboral a inicios de 2026:

- Tendencia a la baja: El desempleo ha mostrado un comportamiento descendente durante el primer trimestre (enero 10,9%, febrero 9,2% y marzo 8,8%).
- Informalidad: La tasa de informalidad ha presentado una reducción, ubicándose en un 55,5% a nivel nacional, superando las proyecciones negativas tras el aumento del salario mínimo.
- Ciudades líderes: Bogotá redujo el desempleo a 8,8% en el inicio de 2026. A nivel nacional, ciudades como Villavicencio, Bucaramanga y Manizales mostraron un desempeño destacado en la generación de empleo.
- Impacto de la formalización: Se registró un aumento en el número de trabajadores formales, alcanzando los 7.294.000 en las principales ciudades.



Población ocupada según posición ocupacional, mes marzo 2026

En marzo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.702	24.352	100	650	
Trabajador por cuenta propia	9.878	10.335	42,4	457	1,9
Obrero, empleado particular	10.109	10.470	43,0	361	1,5
Patrón o empleador	657	699	2,9	41	0,2
Obrero, empleado del gobierno	830	840	3,4	10	0,0
Jornalero o Peón	907	861	3,5	-46	-0,2
Empleado doméstico	789	704	2,9	-85	-0,4
Trabajador familiar sin remuneración	524	436	1,8	-88	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

En Colombia, la tasa de ocupación (porcentaje de personas en edad de trabajar que están ocupadas) para marzo de 2026 se estima alrededor de 57% a 58%, siguiendo la tendencia reciente del DANE.

Como referencia:

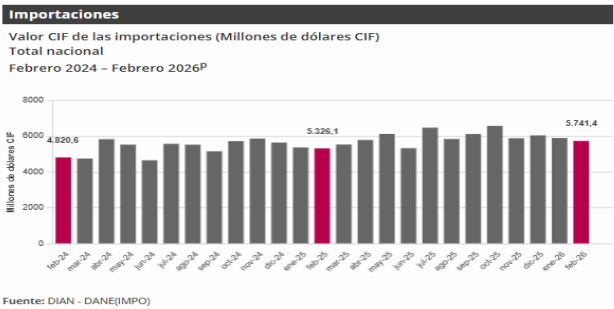
- Marzo 2025: cerca de 56,7%
- 2026: leve mejora, impulsada por la recuperación gradual del empleo

La tasa de ocupación se interpreta junto con:

- Tasa de desempleo (personas que buscan trabajo y no lo encuentran)
- Tasa global de participación (personas que están trabajando o buscando empleo)

1.3.3.5. IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2026, las importaciones fueron US\$5.741,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,8% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 13,2% en el grupo de Manufacturas.



En febrero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,7% y Otros sectores con 0,1%.

Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Febrero (2026/2025)^P

Grupos de productos (OMC)	Febrero ²					Enero - febrero ³				
	2025	2026	Variación	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	5.326,1	5.741,4	7,8	7,8		10.785,8	11.644,4	8,8	8,8	
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	804,7	785,2	-2,4	-0,4	13,7	1.581,6	1.564,8	1,3	0,8	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	685,2	611,6	-10,8	-1,4	10,7	1.365,7	1.045,4	-17,4	-2,1	9,0
Manufacturas ³	3.833,1	4.339,8	13,2	9,5	75,6	7.853,0	8.524,7	13,6	10,0	76,6
Otros sectores ⁴	3,0	4,9	62,7	0,0	0,1	4,7	9,4	102,7	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2026, las importaciones fueron US\$5.741,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,8% con relación al mismo mes de 2025.

Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 13,2% en el grupo de Manufacturas. En febrero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,7% y Otros sectores con 0,1%

En febrero de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$4.339,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 13,2% frente a febrero de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (28,6%) y Artículos manufacturados diversos (7,7%) que aportaron en conjunto 12,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En febrero de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$611,6 millones CIF y presentaron una caída de 10,8%, en comparación con febrero de 2025; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-25,3%) que aportó 18,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En febrero de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$785,2 millones CIF y presentaron una disminución de 2,4% en comparación con febrero de 2025; este resultado se explicó por las menores importaciones de Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal (-22,4%) que aportó 2,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

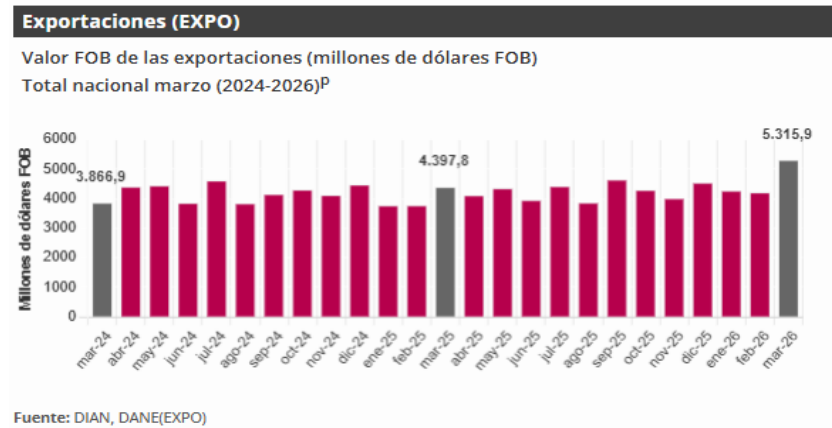
Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC Febrero (2026/2025)^P

Sección / Capítulo	Descripción	Febrero 2025	Febrero 2026	Variación %	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)			del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	5.326,1	5.741,4	7,8		7,8
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	804,7	785,2	-2,4		-0,4
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	75,5	58,6	-22,4	-2,1	-0,3
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	71,3	68,4	-4,0	-0,3	-0,1
0	Productos alimenticios y animales vivos	625,9	623,5	-0,4	-0,3	0,0
1	Bebidas y tabacos	32,1	34,7	8,3	0,3	0,0
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	685,2	611,6	-10,8		-1,4
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	510,2	380,9	-25,3	-18,9	-2,4
68	Metales no ferrosos	89,9	125,5	39,5	5,2	0,7
	Demás	85,1	105,2	23,6	2,9	0,4
	Manufacturas	3.833,1	4.339,8	13,2		9,5
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.580,6	2.032,1	28,6	11,8	8,5
8	Artículos manufacturados diversos	430,1	463,0	7,7	0,9	0,6
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.163,5	1.179,0	1,3	0,4	0,3
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	658,9	665,6	1,0	0,2	0,1
	Otros sectores	3,0	4,9	62,7		0,0

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

1.3.3.6. EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2026 las ventas externas del país fueron US\$5.315,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 20,9% en relación con marzo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 149,2% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.



En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 41,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 24,4%, Manufacturas con 17,9% y Otros sectores con 16,1%.

Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2026/2025)^P

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero - Marzo				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	4.397,8	5.315,9	20,9		100,0	11.954,8	13.809,5	15,5		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	1.394,8	1.299,6	-6,8	-2,2	24,4	3.683,2	3.980,9	8,1	2,5	28,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.769,5	2.208,7	24,8	10,0	41,5	4.837,2	5.097,8	5,4	2,2	36,9
Manufacturas ³	889,5	950,6	6,9	1,4	17,9	2.439,8	2.413,0	-1,1	-0,2	17,5
Otros sectores ⁴	344,0	857,1	149,2	11,7	16,1	994,6	2.317,8	133,1	11,1	16,8

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2026 las ventas externas del país fueron US\$5.315,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 20,9% en relación con marzo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 149,2% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 41,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 24,4%, Manufacturas con 17,9% y Otros sectores con 16,1%.

En marzo de 2026 se exportaron 14,6 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 17,7% frente a marzo de 2025.

1.4. ASPECTOS TÉCNICOS

Dando cumplimiento a lo definido en el Decreto número 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6., deber de análisis de las Entidades Estatales; al artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo, y la guía para la elaboración de estudio del sector de CCE (GEES-02), el análisis técnico, regulatorio y de riesgos, se procedió

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 27 de 88
--	--	------------------------

a elaborar la Ficha Técnica para Adquisición de Bienes o Servicios, la cual hace parte del presente proceso como Anexo técnico No. 1.

En el estudio técnico del sector se abarca las condiciones técnicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias.

En el mundo de los alimentos se están dando importantes pasos en innovación, que permiten tanto la calidad y la inocuidad, como la seguridad alimentaria. Gracias a la innovación, hoy la industria de alimentos ofrece un portafolio amplio que responde a las necesidades cambiantes de los consumidores en cuanto a conveniencia, gustos y requerimientos nutricionales específicos.

Sin duda, la innovación está en nuestro ADN. Es de esta manera como la hemos incorporado en todos nuestros procesos con el objetivo de entregar más y diversas opciones a los consumidores; cada formulación, cada porción, cada ingrediente y cada forma de empaque están creados con el más riguroso y profundo respaldo científico. Estos son procesos que nos han permitido, por ejemplo, ampliar nuestro portafolio con la reducción de nutrientes considerados de importancia en salud pública (sodio, azúcar, grasas) y adicionar aquellos identificados como deficitarios (vitaminas y minerales) con el fin de responder a los requerimientos de la dieta balanceada que buscan los colombianos.

Con innovación, también hemos respondido a las preocupaciones medioambientales con estrategias de economía circular enfocadas en el diseño de empaques inteligentes, el ecodiseño, así como iniciativas en torno a la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos y el manejo eficiente de los recursos naturales. Aun así, seguimos afrontando desafíos importantes para avanzar en materia de desarrollo y tecnología. Por ejemplo, retos en la creación de un marco regulatorio que promueva la innovación y esté sustentado en evidencia científica robusta que les permita a las organizaciones llevar a nuevas fronteras su portafolio e incorporar nuevas prácticas innovadoras.

Así mismo, buscamos fortalecer el sistema de ciencia, tecnología e innovación que propicie el desarrollo de alianzas entre más empresas y universidades, de manera que se creen políticas públicas innovadoras, que respondan a las necesidades de los consumidores colombianos y al dinamismo global. Por eso, nuestro llamado desde la Cámara de la Industria de Alimentos de la ANDI es a trabajar conjuntamente industria, gobierno, sociedad civil y academia para consolidar a Colombia como una plataforma industrial que provea al mundo alimentos transformados, con los más altos estándares internacionales de seguridad y calidad, establecidos por instituciones especializadas como el Codex Alimentarius.

LA INDUSTRIA ALIMENTARIA EN COLOMBIA CADA DÍA TOMA MAYOR CONCIENCIA FRENTE A LA IMPORTANCIA DE INVERTIR MÁS RECURSOS Y ESFUERZOS EN INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

El desarrollo y evolución de las compañías están cada vez más supeditados a otros aspectos que antes se veían ajenos y hasta lejanos, pero que en la actualidad entraron a jugar un papel preponderante. Así lo entendió la industria de alimentos en Colombia, por lo que desde hace varios años viene trabajando en la ciencia detrás de los alimentos, teniendo en cuenta todos los esfuerzos y recursos que implican su implementación y desarrollo, con los últimos avances dentro de sus procesos de producción.

Cabe resaltar que, para Jairo Romero, experto en asuntos científicos regulatorios de alimentos y expresidente de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Ciencia y Tecnología de Alimentos (Alaccta), la ciencia y la tecnología juegan un rol fundamental en la competitividad y, por eso, la industria de los alimentos viene aplicando, captando y utilizando muchos de los adelantos que suceden en el mundo.

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 28 de 88
--	--	------------------------

Por otro lado, Leonor Hidalgo Ciro, gerente de Investigación y Desarrollo de Ruta N, también destaca lo que se está haciendo en materia de nutrición donde, manifiesta que hay muchos avances, en especial con las aplicaciones que se han creado para que los alimentos sean funcionales, es decir, que contribuyan a mejorar la calidad de vida, la salud y el sistema inmune, un trabajo que ha involucrado a la biotecnología. "Existen avances interesantes también para ayudar a disminuir el riesgo en enfermedades cardiovasculares. Nosotros en Ruta N hemos apoyado un proyecto de chocolatinas que tienen esa bondad de ayudar a mejorar aspectos de la salud.

Los avances de ciencia y tecnología sumados al auge de los procesos de innovación en todos los ámbitos, han llevado a la industria colombiana de alimentos a entrar en una transformación productiva constante, lo que se ha convertido en una dinámica que ya hace parte del ADN de los empresarios del sector. Las exigencias del mercado y la conciencia que han tomado las compañías del sector se evidencian en el aumento de centros y unidades de investigación y desarrollo dentro de las mismas organizaciones, así como en alianzas y trabajos conjuntos con otras entidades nacionales y extranjeras, que permitan ir al mismo ritmo de los adelantos científicos y tecnológicos.

[Fuente: andi.com.co/Uploads/ANDIA Alimentos.pdf](http://andi.com.co/Uploads/ANDIA Alimentos.pdf)

La industria alimentaria es la parte de la industria que se encarga de todos los procesos relacionados con la cadena alimentaria. Se incluyen dentro del concepto las fases de transporte, recepción, almacenamiento, procesamiento, conservación, y servicio de alimentos de consumo humano y animal.

El sector de la alimentación y las bebidas proporciona alimentos aptos para el consumo, de calidad, saludables y asequibles a millones de personas en todo el mundo. Estas también pueden tener grandes efectos en las tendencias del empleo actuales y futuras, así como en las condiciones de trabajo del sector.

El sector de producción de alimentos y actividades conexas está representado gremialmente por la Cámara de la Industria de Alimentos de la ANDI; Sin embargo, dentro de sus agremiados, solo están representantes de la industria alimenticia y no hay representación de las empresas de servicios de suministro de alimentos. Por otro lado, en las seccionales de la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO, existen grupos de trabajo para lo que se denomina Sector de Víveres y Abarrotes, que agremia a los distribuidores de licores, de consumo masivo, de productos lácteos, dulcerías, cárnicos, autoservicios, supermercados, panaderías y pastelerías y plazas de mercado, que son un eslabón intermedio entre la producción de alimentos y el suministro de alimentos al consumidor final.

Existen muchas empresas que ofrecen servicios de suministro de alimentos con destino a entidades que proveen servicios de suministro de alimentos, que proveen estos servicios a entidades estatales y privadas, como la USPEC, el ICBF, la Secretaría de Integración Social del Distrito Capital, así como otras empresas que están registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá con ese objeto social.

1.5. ASPECTOS REGULATORIO

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, estableció que, para efectos de la escogencia de contratistas, ésta se hará mediante las modalidades de selección: Licitación Pública, Selección abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa. Igualmente, el citado artículo en su numeral 2º contempla las reglas aplicables a la modalidad de selección denominada "Selección Abreviada", en el siguiente sentido:

"(...) Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 29 de 88
--	--	--------------------------------------

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos; (...)”

En consideración a la cuantía del presente proceso de selección, y dado que los factores preponderantes para la escogencia del contratista serán la calidad y el precio, EL CLUB MILITAR adelantará un proceso por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA., de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo señalado en el literal a) numeral 2º, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia”.

El Art. 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 1082 de 2015, dispone que las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, que deben aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 en sus procesos de contratación, están obligadas a usar los Acuerdos Marco de Precios vigentes para adquirir los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización que requieran para su operación y funcionamiento.

De la anterior disposición normativa se deriva el deber de la Entidad de verificar los acuerdos marco suscritos por Colombia Compra Eficiente para la provisión de los servicios y bienes del objeto a contratar, realizado dicho análisis se pudo evidenciar que no reposa ningún acuerdo marco de precios para el desarrollo del presente proceso y que el presupuesto asignado para la presente contratación, permite aplicar el procedimiento de subasta inversa electrónica, por lo que se dará aplicación a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, que establece que la modalidad de selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual, esto considerando que los bienes a adquirir ostentan características técnicas uniformes y de común utilización.

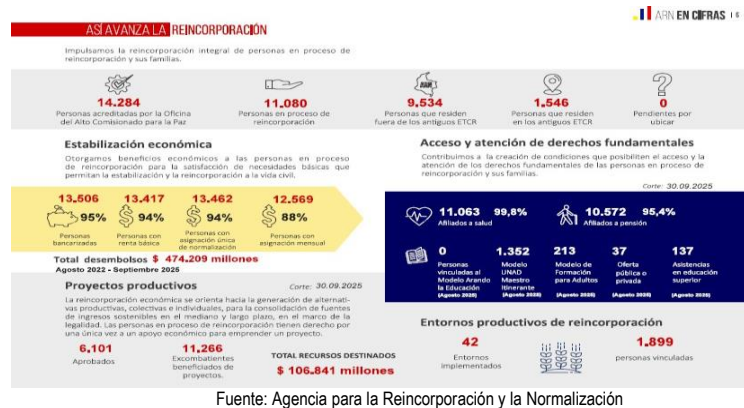
2. ANÁLISIS DEL SECTOR FRENTE AL FOMENTO DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 al Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, se busca promover la ejecución de contratos estatales por parte de poblaciones en situación de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, y sujetos de especial protección constitucional.

Ahora bien, el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021 establece lo siguiente: “Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas”. En este entendido, se presenta la siguiente información sobre dicha población:

Población en proceso de reincorporación y/o reintegración:

Cifras Reincorporación en Colombia



El gráfico anterior refleja el panorama general del proceso de reincorporación y reintegración en Colombia, información publicada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización con corte al 31 de septiembre de 2025. De estas cifras se puede resaltar lo siguiente:

- Un total de 14.284 personas han sido acreditadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, y 11.080 se encuentran en proceso de reincorporación.
- Un número considerable de personas (9.534), residen fuera de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), mientras que 1.546 aún permanecen en ellos. Adicionalmente, se reportan 0 personas pendientes por ubicar.
- Respecto de la estabilización económica, se evidencia un alto porcentaje de bancarización (95% de 14.506 personas), acceso a renta básica (94% de 13.417 personas), asignación única de normalización (94% de 13.462 personas) y una proporción considerable con asignación mensual (88% de 12.569 personas), lo que refleja un esfuerzo por garantizar condiciones económicas básicas.
- De igual forma, se puede detallar que, en lo referente al Ámbito de acceso y atención de derechos fundamentales, la afiliación al sistema de salud muestra coberturas elevadas, con un 99,8% (11.063 personas) afiliadas al régimen contributivo, y un 95,4% (10.572 personas) al subsidiado.
- Si bien la vinculación a modelos educativos como el Modelo Arando la Educación es de cero personas, y el Modelo UNAO Maestro Itinerante es de 1.352 personas, se puede observar que sólo 37 personas han accedido a la oferta pública y privada, y en asistencias en educación superior un total de 137 personas.
- En lo referente a los proyectos productivos, se han aprobado 6.101 iniciativas, beneficiando a 11.266 excombatientes, lo que representa una inversión de recursos de \$106.841 millones COP. Finalmente, se reportan 42 entornos productivos implementados y 1.899 personas vinculadas a ellos.

Al realizar un comparativo con las cifras publicadas en el informe anterior con corte al 31 de agosto de 2025, se puede concluir que los campos analizados anteriormente han tenido un avance positivo, si bien no son porcentajes representativos, se puede concluir que se están realizando las gestiones necesarias para garantizar el acceso y atención de los derechos fundamentales a las personas que se encuentran en proceso de reincorporación, así como a sus familias.

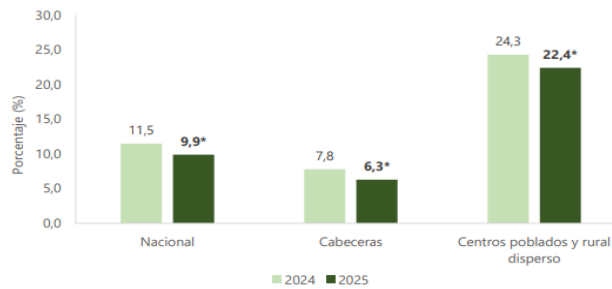
Población en pobreza extrema:

De acuerdo con el último informe publicado por el DANE el 22 de abril de 2025 respecto de los resultados del Índice de Pobreza Multidimensional 2024¹², se puede evidenciar que para el año 2024, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 11,5% en el total nacional; en las cabeceras de 7,8% y en los centros poblados y rural disperso de 24,3%; es decir, el porcentaje de personas

en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,1 veces el de las cabeceras.

Porcentaje Pobreza Multidimensional (Años 2024 y 2025)

Gráfico 1. Pobreza Multidimensional (porcentaje)
Grandes dominios
Años 2024 y 2025



Fuente: DANE, ECV 2024 y 2025 con base proyecciones del CNPV 2018.

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en Colombia se situó en 9,9% en 2025, marcando una reducción significativa frente al 11,5% de 2024, lo que representa que cerca de 793.000 personas superaron esta condición. Según el DANE, esta medición evalúa 5 dimensiones y 15 indicadores, incluyendo educación, salud, trabajo y vivienda.

Datos Clave del IPM en Colombia (2024-2025):

- Cifra Nacional (2025): La pobreza multidimensional cerró en 9,9%.
- Tendencia: Muestra una reducción continua, pasando del 12,1% en 2023 al 11,5% en 2024 y al 9,9% en 2025.
- Brecha Urbano-Rural: Históricamente, las zonas rurales dispersas presentan mayores índices, superando el 20% en años anteriores, mientras que las cabeceras urbanas muestran cifras inferiores al 10%.
- Medición: Se basa en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del DANE y mide privaciones en el 33,3% o más de los indicadores establecidos.

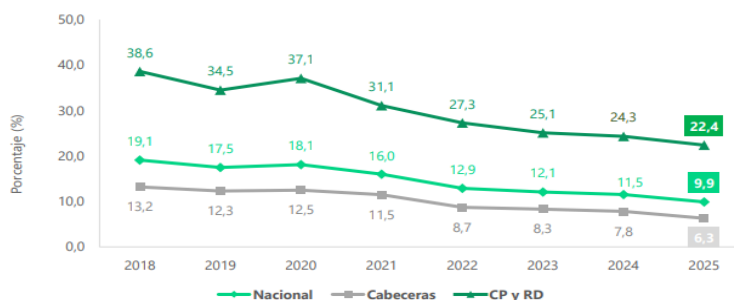
Dimensiones Evaluadas (15 Indicadores):

1. Educación: Bajo logro educativo y analfabetismo.
2. Niñez y Juventud: Inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de acceso a servicios de cuidado, trabajo infantil.
3. Salud: Sin aseguramiento, barreras de acceso a salud, accidentes de trabajo.

Las 5 dimensiones que componen el IPM involucran 15 indicadores. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores¹. La fuente de información para el cálculo de la pobreza multidimensional es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), que tiene representatividad estadística para los dominios cabeceras y centros poblados y rural disperso y para 6 regiones: Bogotá (cabecera), Pacífica, Caribe, Central, Oriental y Amazonía - Orinoquía. A partir de 2018 tiene representatividad estadística para los dominios grandes dominios, 6 regiones, 32 departamentos y Bogotá D.C. Así, se calcula el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional para todas las desagregaciones mencionadas.

Porcentaje Pobreza Multidimensional

Gráfico 2. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso
Años 2018-2025

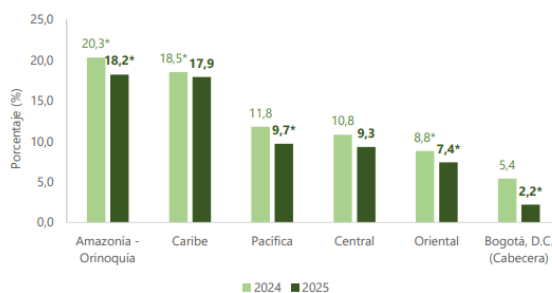


Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2018 – 2025 y proyecciones del CNPV 2018.

Como se ve en la Gráfica 2, la incidencia de la pobreza multidimensional a nivel nacional desde el 2010 ha tenido una tendencia a la baja, en el año 2020 la incidencia de pobreza multidimensional fue de 18,1%, siendo el único año que ha reportado un aumento desde el 2018, debido al contexto socioeconómico que tuvo Colombia por la pandemia del COVID-19 de ese año.

Comparando la tasa de incidencia desde el 2010 hasta el 2025 este ha disminuido en 19,8 p.p. a nivel nacional, 16,6 p.p. en cabeceras y de 28,4 p.p. en centros poblados y rural disperso. Después de la pandemia del 2020, la incidencia en el 2025 disminuyó 8,2 p.p., 6,2 p.p. en cabeceras y 14,7 p.p. en centros poblados y rural disperso. Con respecto a las regiones, en la gráfica 3 se puede ver que en el 2025 la tasa de incidencia más alta se encuentra en la región de la Amazonía - Orinoquía con un 18,2%, seguido de la región Caribe con 17,9%, Pacífica con 9,7% y Central con 9,3%. Y, las regiones Oriental y Bogotá tienen las tasas de incidencia más bajas del país, con un 7,4% y 2,2% respectivamente. Ninguna de las regiones presentó aumento en el 2025, comparando con el 2024

Gráfico 3. Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje)
Regiones
Años 2024 y 2025



Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2024 y 2025 y proyecciones del CNPV 2018.

La región Bogotá con una variación de 3,2 p.p., Pacífica y Amazonía - Orinoquía con variación de 2.1 p.p., Oriental de 1,4 p.p. tienen una disminución estadísticamente significativa con respecto al 2024 y la región Central y Caribe tienen una disminución de 1,5 p.p. y de 0.6 p.p. respectivamente que no son estadísticamente significativas.

Sujetos de especial protección constitucional:

Son sujetos de especial protección constitucional los siguientes:

- **Víctimas del conflicto armado interno**

Teniendo en cuenta que los reportes son generados por departamento y municipio, se toma como referente el reporte correspondiente a la ciudad de Bogotá DC, considerando que la prestación del servicio se realizará en esta ciudad.

A continuación, se presenta el total de la población víctima reconocida en el Registro Único de Víctimas, con probable residencia en el municipio de BOGOTA, D.C. según cifras suministradas por la Red Nacional de Información, administrada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), al 20 de octubre de 2025.

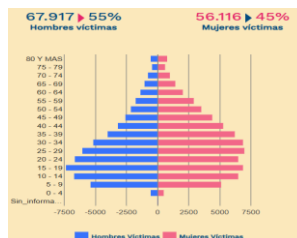
Porcentaje de personas víctimas y no víctimas en el total de hogares víctimas, del municipio de BOGOTA, D.C.



Reporte Caracterización – UARIV

Se puede observar que actualmente la ciudad de Bogotá D.C., residen un total de 124.348 personas entre víctimas y no víctimas, de los cuales 99.637 son víctimas, representando el 80.1% de esta población, y no víctimas (miembros de hogares víctimas) de 24.711, correspondiente al 19,9%

Distribución de población víctima en BOGOTA, D.C. por rango etario



Fuente: Reporte Caracterización – UARIV

Se destaca que el género con mayor porcentaje de víctimas por el conflicto armado es el masculino con un 55% de la muestra, correspondiente a 67.917 hombres, mientras que el género femenino representa el 45% de la muestra, con un total de 56.116 mujeres.

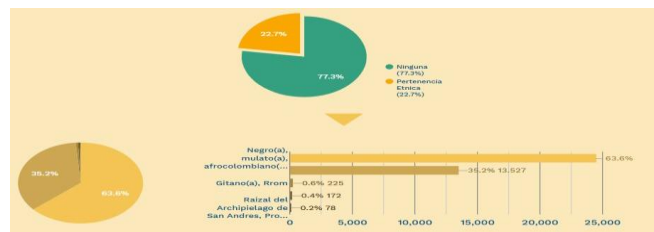
Igualmente se resalta que independientemente del género, de acuerdo con las etapas del ciclo de vida los más afectados por el conflicto armado son los infantes, adolescentes, jóvenes, y adultos.

• Víctimas por pertenencia étnica

Se refiere a la identificación de las personas como integrantes de alguno de los grupos étnicos reconocidos en Colombia (población indígena; gitana; raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; negra, mulata, afrocolombiana, afrodescendiente o palenquera de San Basilio).

En la siguiente gráfica, se logra observar que el 22,7% de la muestra corresponde a los grupos étnicos, de estos, los grupos con mayor porcentaje de víctimas del conflicto armado son: Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente, correspondientes a 24.470 personas, representando el 63,6%; seguido de los indígenas con un total de 13.527 personas que representan el 35,2% de esta población.

Víctimas por pertenencia étnica

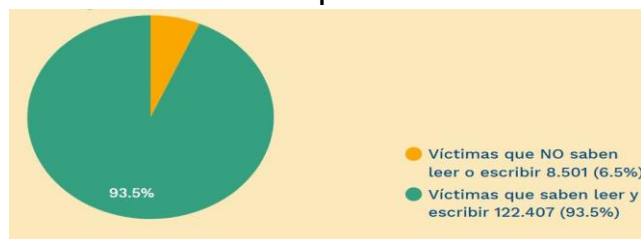


Fuente: Reporte Caracterización – UARIV

Alfabetismo en población víctima

Si bien no hay definiciones universales y normas de alfabetización, por lo general, estos indicadores se basan en la definición más común, la capacidad de leer y escribir a una edad determinada.

Alfabetismo en población víctima

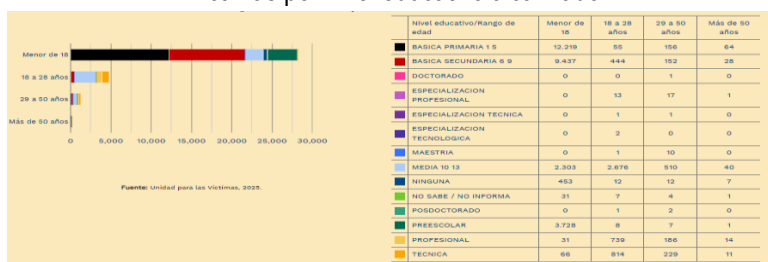


Fuente: Reporte Caracterización – UARIV

Se puede evidenciar que el alfabetismo en la población víctima es considerable en comparación a las personas que afirmaron no saber leer y escribir, toda vez que, de las 130.708 víctimas, el 93,5% afirmaron que saben leer y escribir (122.407 personas), mientras que el 6.5% restante es analfabeta (8.501 personas). Con este panorama resulta importante identificar los rangos de edad con el fin de focalizar las políticas educativas para disminuir el analfabetismo de la población.

Víctimas por nivel educativo alcanzado

Víctimas por nivel educativo alcanzado



Fuente: Reporte Caracterización – UARIV

Se puede evidenciar que, del total de la muestra, el nivel educativo para los menores de 18 años se concentra mayoritariamente en básica primaria (12.219G), seguido por básica secundaria (9.437) y media (2.303), lo que es consistente con la edad promedio y el acceso al sistema educativo obligatorio.

Ahora bien, para el rango de edad de 18 a 28 años el nivel educativo que prevalece es la media con 2.676 personas, seguido la técnica con un total de 814 personas, y el nivel educativo profesional con 739 personas. Respecto de las personas de 29 a 50 años se observa que es bajo el nivel educativo, toda vez la mayor cantidad de personas que llegaron a la educación media fueron 510 personas, seguido del nivel técnico con 229 personas y profesional 186 personas.

Finalmente, en cuanto a las personas con más de 50 años se observa que la gran mayoría llegó a realizar básica primaria con 64 personas, seguida del nivel media con 40 personas, básica secundaria con 28 personas, profesional 14 personas y técnica 11 personas.

Estos datos evidencian que, aunque las generaciones más jóvenes muestran avances significativos en términos de educación media y superior, es importante seguir impactando positivamente la población víctima del conflicto armado, con el fin de lograr que estas personas puedan acceder a oportunidades laborales que permitan su inclusión en la sociedad y se logren elevar los índices de escolaridad con el fin de fomentar el desarrollo personal y profesional.

- Personas en condición de discapacidad

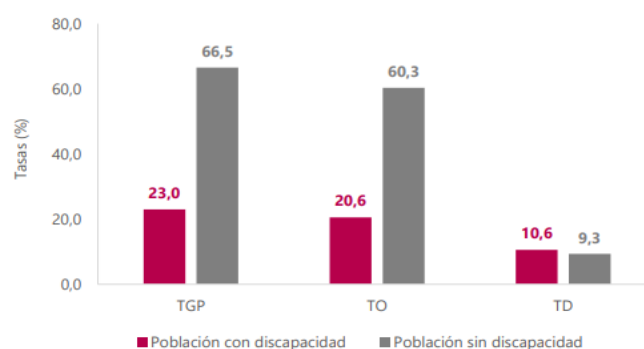
El término "discapacidad" significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social. (Ley 762 de 2002)¹⁵, lo que puede impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos.

Durante el trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 23,0%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 66,5%, lo que significa una diferencia negativa de 43,5 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 39,8 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 20,6% y para la segunda de 60,3%. Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 1,3 p.p. dada por una tasa de 10,6% para la población con discapacidad y 9,3% para las personas sin discapacidad.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026



Fuente: DANE

Para el trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (19,7%), seguida de Comercio y reparación de vehículos (18,3%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
 Total nacional
 Trimestre móvil diciembre 2025 – febrero 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	447	100	23.402	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	88	19,7	3.020	12,9
Comercio y reparación de vehículos	82	18,3	4.036	17,2
Industria Manufacturera	48	10,8	2.669	11,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	45	10,2	2.002	8,6
Alojamiento y servicios de comida	39	8,8	1.727	7,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	30	6,8	2.877	12,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	30	6,7	1.904	8,1
Transporte y almacenamiento	30	6,7	1.755	7,5
Otras ramas [^]	29	6,6	1.812	7,7
Construcción	24	5,4	1.600	6,8

Por todo lo anterior, y como se indica al principio del presente numeral, el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, establece:

“En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes”.

En ese orden de ideas y considerando el sondeo realizado y la información recopilada que se detalla anteriormente, se resalta que las personas que hacen parte de la población protegida constitucionalmente se pueden desempeñar en áreas relacionadas con el sector productivo, mayormente en trabajos no calificados. De igual forma, existe una parte de la población no muy alta, que de acuerdo con sus niveles de educación pueden desarrollar trabajos calificados.

MIPYMES EN COLOMBIA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, envió el valor en pesos colombianos del Umbral de las MIPYMES para el año 2026, calculado por la Oficina de Estudios Económicos de este Ministerio. El umbral para MiPymes se ha previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).

UMBRAL MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COP\$	511.708.497

Las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por entidades estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 37 de 88
--	--	------------------------

condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia. Estas estarán asociadas a:

Experiencia (tiempo y número de contratos, capacidad financiera, capacidad organizacional y valor de la garantía de seriedad de la oferta). Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán establecer puntajes adicionales para MiPymes, pero, en ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

La Cámara de Comercio de Bogotá impactará a 230.000 empresarios y generará más de 590.000 oportunidades comerciales durante 2026.

Bogotá y la Región cerraron el año 2025 con 493.825 empresas activas, cifra que representa un crecimiento del 2 % frente al 2024. De estas, el 99,3 % son mipymes, ratificando el papel fundamental de estas empresas en la economía regional.

La Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) anunció este martes que durante el presente año proyecta impactar a 230.000 empresarios, generar más de 590.000 oportunidades comerciales, 127% más que en 2025, y formalizar más de 33.000 nuevas empresas.

Estas metas, entre otras, integran la hoja de ruta 2026 trazada por la entidad y cuyo enfoque busca acelerar el crecimiento empresarial, fortalecer la competitividad regional y consolidar a Bogotá–Región como un hub global de negocios, innovación y cultura.

Otra apuesta esencial del trabajo dispuesto por la entidad para este 2026 es el enfoque sectorial a través de clústeres, iniciativa que espera beneficiar a más de 37.000 empresas y emprendedores, e incluye la creación del clúster de Economía Plateada, ampliando la diversificación productiva de la región.

En materia de internacionalización, se realizarán ocho misiones comerciales que beneficiarán a 110 empresas, consolidando así su presencia en mercados de América, Europa y Medio Oriente. Además, 30 diseñadores participarán en cinco plataformas internacionales de moda.

En cuanto a sostenibilidad, la CCB liderará iniciativas para la medición y reducción de emisiones de gases efecto invernadero, la auditoría y compensación de la huella de carbono corporativa, y el posicionamiento de un ranking de sostenibilidad empresarial.

Las plataformas culturales y creativas (BAM, BOmm, BFW y ARTBO) proyectan expectativas de negocio superiores a USD 45 millones, posicionando a Bogotá como epicentro cultural y mercado líder en América Latina. El BOmm, en su aniversario número 15, abre por primera vez una convocatoria internacional para managers, bookers y artistas, lo que ratifica su estatus como uno de los principales mercados de la música en América Latina.

Ovidio Claros Polanco, presidente de la CCB afirmó que “Con los resultados obtenidos durante 2025 y las metas trazadas para el 2026 ratificamos nuestro compromiso con el desarrollo económico sostenible, la formalización empresarial, la competitividad y la proyección internacional de Bogotá y Cundinamarca. Este año redoblabaremos esfuerzos y seguiremos trabajando con absoluta determinación para consolidar a Bogotá–Región como el mejor lugar para crear y hacer crecer empresa”.

El 2025 cerró con un total de en la jurisdicción de la CCB se registraron 493.825 empresas activas en 2025, lo que representa un crecimiento del 2 % frente a 2024. De estas, el 99,3 % son mipymes, ratificando el

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 38 de 88
--	---	------------------------

papel fundamental de estas empresas en la economía regional. Así mismo, se crearon 83.158 nuevas empresas, cifra que representó un aumento del 6,2 % frente al año anterior.

Durante 2025, la CCB consolidó a Bogotá como un centro de eventos globales, impulsó la reindustrialización, fortaleció el tejido empresarial y avanzó en la modernización tecnológica de sus servicios.

En materia sectorial, más de 35.000 empresas y emprendedores se beneficiaron de los servicios de los 19 clúster activos, y más de 6.871 empresas fueron impactadas a profundidad. Además, se crearon cuatro nuevos clústeres estratégicos y se avanzó en la construcción del Campus 2600 de Ciencia, Tecnología e Innovación.

En internacionalización, más de 800 empresarios participaron en cumbres internacionales, se realizaron 3.500 citas de negocio con expectativas superiores a USD 40 millones, y 59 empresas participaron en misiones comerciales con expectativas por USD 16 millones.

En industrias culturales y creativas, las plataformas culturales lograron una expectativa de negocios de USD 44.309.930, beneficiando a miles de empresas y posicionando a Bogotá como epicentro cultural estratégico.

Adicionalmente, podemos mostrar que el análisis de las MiPymes en el sector textil, basado en datos de plataformas de inteligencia de mercados como EMIS, revela un panorama de resiliencia frente a desafíos macroeconómicos en Colombia. Aunque las grandes empresas como Manufacturas Eliot (con ingresos de \$2,4 billones en 2023) lideran el volumen, las micro, pequeñas y medianas empresas constituyen la base operativa y de innovación del sector.

Desempeño y Cifras Clave (2024-2025)

- Crecimiento Sectorial: En 2024, el sector de moda y textil reportó ingresos por \$33,3 billones, logrando un crecimiento del 3,7% a pesar de la volatilidad económica.
- Comercio Exterior: Las exportaciones sufrieron una contracción del 7,3% en 2024, alcanzando los US\$743 millones, lo que presiona a las MiPymes a buscar mercados internos o diversificar destinos.
- Financiamiento: Existen líneas de crédito específicas, como las de Bancóldex, que han destinado hasta \$90.000 millones para liquidez y modernización productiva.

Factores Críticos de Análisis

- Salud Financiera: Investigaciones en bases de datos financieras indican que el indicador de liquidez es más determinante para predecir la insolvencia en pymes textiles que el ROA o el nivel de endeudamiento.
- Barreras de Mercado: Las MiPymes enfrentan obstáculos en la contratación estatal debido a requisitos técnicos exigentes y falta de normatividad vinculante en acuerdos marco de precios.
- Desafíos Operativos: Los altos costos de producción, el contrabando y la revaluación del peso siguen siendo las principales amenazas para la rentabilidad de las pequeñas unidades productivas.

Tendencias de Transformación

1. Digitalización: Se observa una transición hacia modelos de negocio digitales y soluciones de [Business Intelligence \(BI\)](#) para mejorar la eficiencia operativa.
2. Sostenibilidad: La presión por reducir el impacto ambiental (emisiones y contaminación de agua) está forzando a las MiPymes a adoptar prácticas de producción más limpia.
3. Acceso a Compras Públicas: El [Decreto 0142 de 2023](#) busca facilitar que estas empresas accedan al mercado de compras públicas mediante modalidades de mínima cuantía.

Existe una gran concentración de empresas Mipymes de acuerdo a la EMIS, esto aplica para todos los sectores involucrados en el presente estudio del sector. Es así, que tanto en las empresas de textiles y las comercializadoras, más del 50% del total de empresas son pequeñas, seguido de las microempresas con porcentajes superiores al 29%. No obstante, en cuanto a los ingresos se refiere, la mayor participación de las ventas las tiene las grandes empresas, que, si bien en cuanto a cantidad ocupan menos del 4% del total de empresas, los ingresos totales por ventas para este tipo de empresas son superior al 50%, lo cual indica que el otro 50% es repartido entre las empresas MiPymes.

Lo anterior, evidencia la gran responsabilidad que tiene el estado colombiano de crear mecanismos que aporten mayor cantidad de ventas a las MiPymes en el país.”¹

Además de lo anterior según datos de la SUPERSOCIEDADES, la misma presenta la herramienta interactiva “Pymes 2025”, un avance significativo en el análisis financiero del sector empresarial colombiano. Este instrumento, desarrollado en Power BI, consolida la información de 19.884 sociedades que en conjunto reportan ingresos por 99,5 billones de pesos y ganancias por 3,23 billones, permitiendo comprender con mayor precisión la dinámica económica de las pequeñas y medianas empresas —el verdadero motor del empleo y la productividad nacional.



El estudio revela una estructura empresarial diversa y representativa de la realidad económica del país. Desde una perspectiva sectorial, el 35,87% de las empresas pertenece al sector servicios, seguido del comercio (28,57%), la manufactura (16,14%), la construcción (10,89%), el sector agropecuario (7,2%) y el minero-hidrocarburos, que, aunque representa una menor proporción (1,33%), mantiene un papel clave en las economías regionales. En el análisis por subsectores, las actividades inmobiliarias destacan con una participación del 21,21%, consolidándose como una de las principales fuentes de rentabilidad y crecimiento dentro del universo de las pequeñas y medianas empresas del país



Cinco motores que impulsan el crecimiento PYME

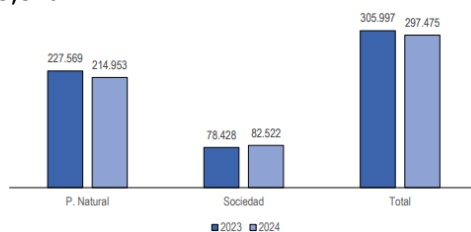
El análisis de Pymes 2025 evidencia que las PYMES no son un bloque homogéneo, sino un ecosistema dinámico compuesto por sectores con comportamientos financieros distintos.

- Sector Servicios —el más representativo con 9.925 sociedades— genera 4,4 billones en ganancias, siendo las actividades inmobiliarias las de mayor peso (32%), seguidas por los servicios financieros y administrativos, lo que reafirma su papel en la consolidación del tejido económico nacional.
- Sector Comercio, con 3.711 sociedades, es uno de los pilares del crecimiento empresarial. Sus mayores utilidades provienen del comercio mayorista de maquinaria y equipo, otros tipos de comercio al por menor y la venta de partes y accesorios para vehículos automotores. No obstante, los subsectores minoristas enfrentan desafíos de rentabilidad asociados a gastos administrativos elevados.
- Sector Manufacturero, con 2.083 empresas, aporta 175.557 millones en ganancias, principalmente a través de la fabricación de artículos plásticos, confección de prendas de vestir y producción farmacéutica, consolidando su papel como motor de innovación y transformación industrial.
- Sector Agropecuario, que agrupa 1.476 sociedades, sobresalen las actividades de cultivo de caña de azúcar, cría de ganado bovino y palma para aceite, que concentran el 64% de las ganancias del sector. Sin embargo, también se identifican retos relacionados con la eficiencia administrativa y la concentración de pérdidas en algunos subsectores específicos.
- Sector Minero, conformado por 294 sociedades, la extracción de petróleo crudo, junto con la extracción de piedra, arena y arcillas, lideran las utilidades, mientras que las mayores pérdidas se concentran en la minería de carbón.

En el ámbito territorial, la herramienta revela una marcada concentración de ingresos en Bogotá (40%), Antioquia (18%) y Valle del Cauca (10%), que se consolidan como los principales polos empresariales del país. En regiones como el Atlántico, la construcción de obras civiles impulsa la inversión en infraestructura; en Boyacá, el comercio de combustibles sostiene buena parte de la actividad económica; y en Norte de Santander, la extracción de hulla mantiene su protagonismo en la generación de empleo.

Es importante anotar que, al profundizar en los datos por sectores y subsectores, se observa que Bogotá concentra un número significativo de sociedades dentro del universo analizado. Sin embargo, este hallazgo no implica necesariamente que todas las pequeñas y medianas empresas desarrollen sus operaciones en la capital, sino que muchas de ellas registran su domicilio principal en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá, por razones administrativas o de constitución jurídica. Un ejemplo ilustrativo es el de la actividad económica A00112, correspondiente al cultivo de arroz, en la cual Bogotá figura con más sociedades registradas que el mismo Tolima, departamento tradicionalmente asociado a este cultivo.

El análisis deja ver que las pequeñas y medianas empresas son el termómetro real de la economía colombiana: su desempeño financiero, su distribución territorial y su capacidad para sostener empleo las convierten en el corazón del tejido productivo nacional. Más allá de su tamaño, son las que sostienen la demanda interna, impulsan la innovación y conectan las economías locales con los mercados globales. En comparación con 2023, las matrículas de nuevas de sociedades aumentaron un 5,2%, mientras que las de personas naturales cayeron un 5,5%.



Fuente: CONFECAMARAS

En resumen, las MiPymes representan un pilar fundamental para el desarrollo económico y social de Colombia, dado su alto nivel de participación en la generación de empleo, el impulso a la innovación y su papel en la dinamización de las economías regionales. Fortalecer este sector mediante políticas públicas orientadas al acceso a mercados, financiamiento y tecnología, resulta estratégico para cerrar brechas estructurales y fomentar el crecimiento inclusivo.

Por lo anterior, se concluye que dentro del mercado que se impactará con la presente contratación, existen empresas que cumplen con estas características, es decir, que para el presente proceso se deben aplicar criterios diferenciales de acuerdo con lo estipulado en la norma, garantizando con esto promover y facilitar el acceso de las MiPymes al sistema de compra pública, de igual manera y conforme a la normativa vigente en materia de contratación pública, el presente proceso es susceptible de limitarse a la participación exclusiva de MiPymes, en la medida en que el valor estimado del presupuesto lo permite.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

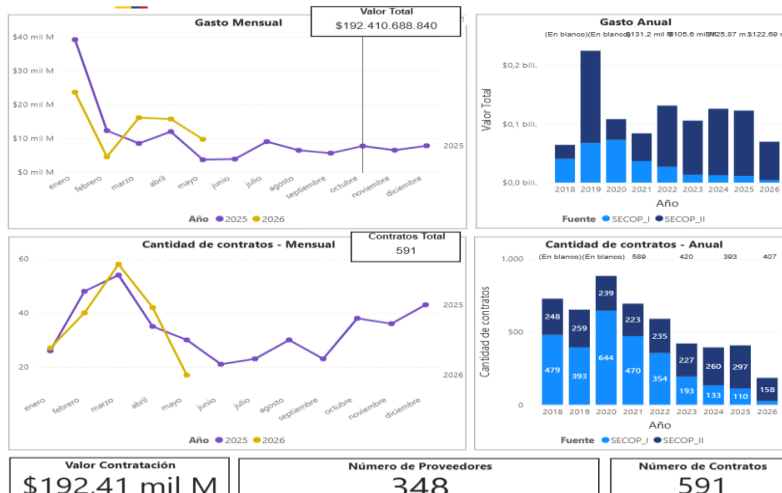
¿QUIÉN VENDE?

La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional, nacional y extranjero, en especial en las grandes ciudades con capacidad de proveer los bienes requeridos del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad los bienes que permitan cubrir la necesidad.

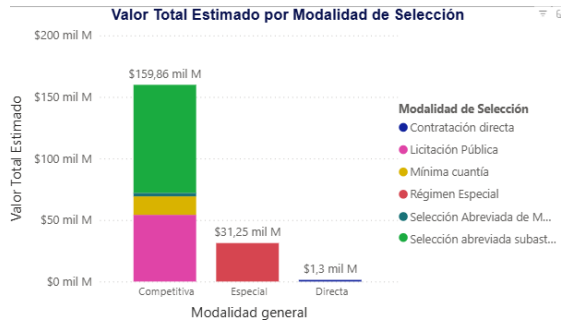
Con el fin de conocer la forma en que las entidades estatales contratan servicios requeridos en la presente contratación, se revisó la información de contratación disponible en el SECOP II de la vigencia de 2025, consolidada en el módulo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente para este tipo de servicios.

Para seleccionar la muestra del SECOP II, se realizó un filtro de utilizando la codificación UNSPCSC 50121500 Carne y aves de corral, 50131700 Productos lácteos y huevos, 50131800 Quesos y productos derivados de la leche, 50221300 50221300, 50231700 Alimentos congelados, 50141500 Pescados y mariscos, 50131600 Productos lácteos procesados, 50211600 Bebidas no alcohólicas y 50211603 Bebidas carbonatadas o gaseosas, encontrando en el periodo analizado un total de 591 contratos distribuidos dentro de los siguientes proveedores como se puede visualizar en la gráfica:

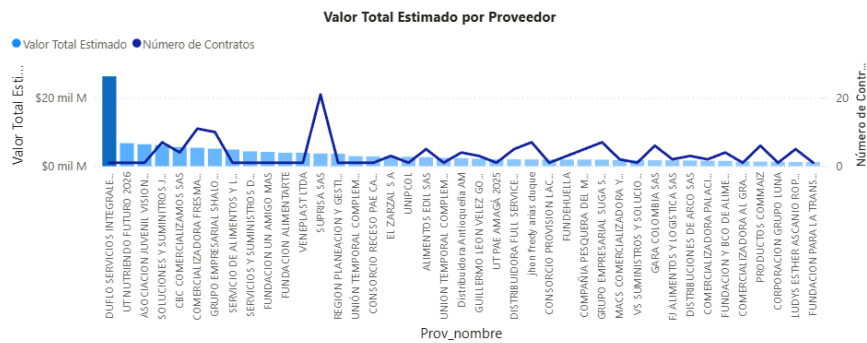
Una vez consultados los códigos UNSPCSC del presente proceso se logró evidenciar que han contratado con el estado a través del Secop II, en la vigencia 2025 y lo corrido del 2026 aproximadamente 348 proveedores, así:



Los proveedores consultados han celebrado los contratos en su mayoría a través de la modalidad de Selección abreviada por subasta inversa, licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y mínima cuantía.



De la cantidad de proveedores que arroja la consulta, los principales proveedores en cuanto a valor y número de contratos suscritos para la vigencia 2025 y lo corrido del 2026, han sido las siguientes empresas:



Como resultado del análisis de la oferta respecto del mercado potencial para el suministro de alimentos procesados y no procesados, se tiene un segmento del mercado amplio que podrá proveer el objeto a contratar, de acuerdo a la información extraída de del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente a través de los códigos UNSPSC 50131700 Productos lácteos y huevos, 50131800 Quesos y productos derivados de la leche, 50221300 50221300, 50231700 Alimentos congelados, 50141500 Pescados y mariscos, 50131600 Productos lácteos procesados, 50211600 Bebidas no alcohólicas y 50211603 Bebidas carbonatadas o gaseosas, de acuerdo con el objeto del presente proceso.

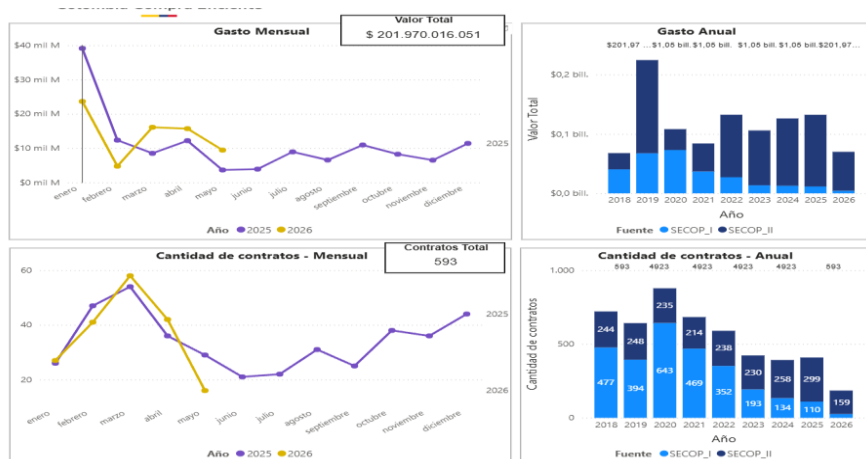
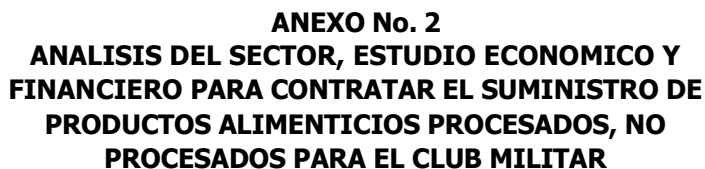
Además de lo anterior nos muestra que existe un número considerable de proveedores que han acudido a contrataciones con Entidades del Estado (348), de las cuales en su actividad económica está directamente relacionada con el objeto del presente proceso.

Por otra parte, la representación que se obtiene del mercado es real, fiel y no aparente, en cuanto, por regla general, estos contratos son ejecutados directamente en su totalidad.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

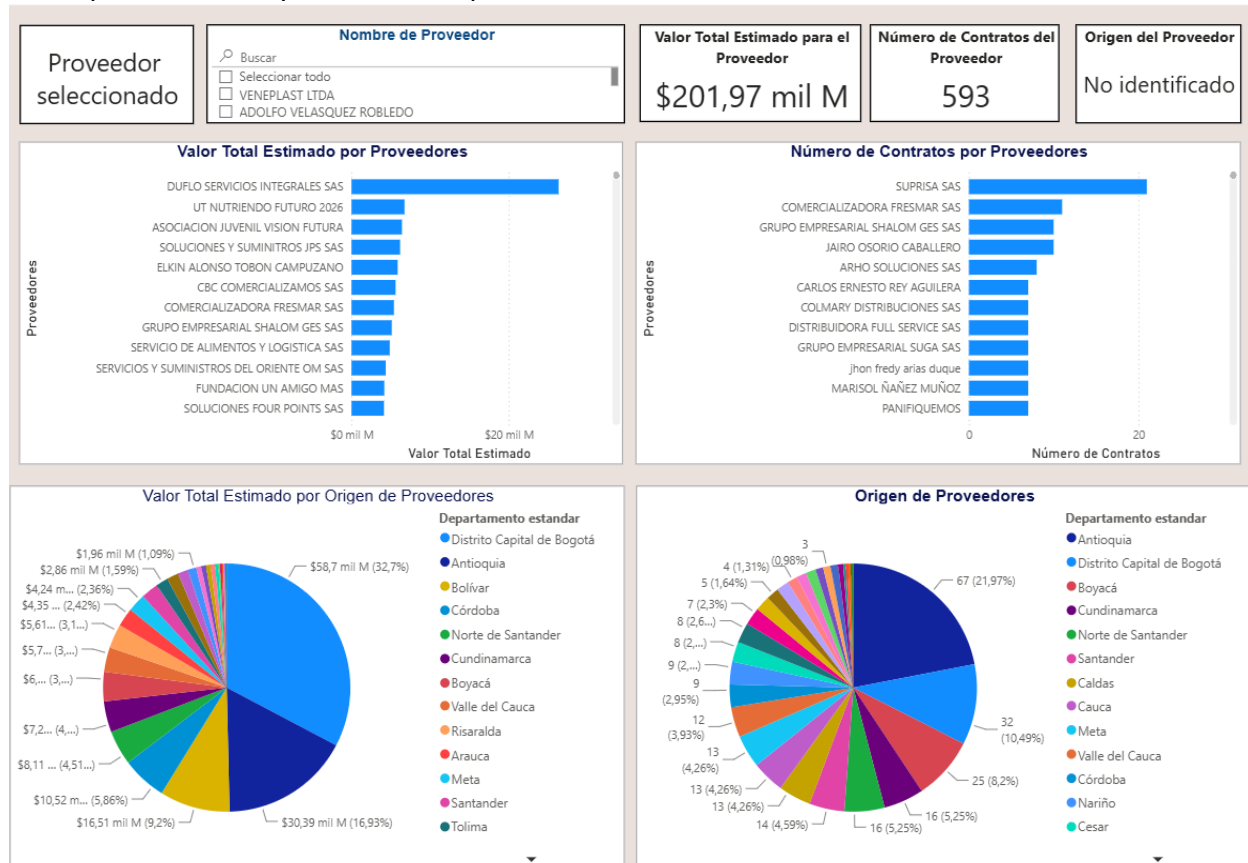
De acuerdo con el registro histórico del Club Militar, se evidencia la información de los contratos celebrados en la vigencia 2025 con características técnicas similares y/o iguales a las del presente proceso

REFERENCIA DEL CONTRATO	DESCRIPCION DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACION	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO
CM-339-2025	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CLUB MILITAR EN LA VIGENCIA 2025 Y VIGENCIA FUTURA 2026.	BOLSA MERCANTIL	GEOCAPITAL S. A.	\$2.620.139.000
CM-170-2025	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO PROCESADOS	SUBASTA INVERSA	UT NO PROCESADOS 2025	\$2.219.397.897

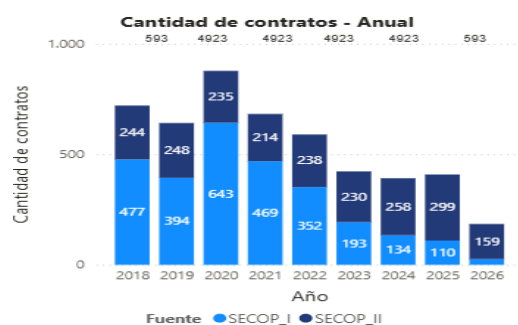


Así mismo, se detalla que en lo recorrido de la vigencia 2025 y 2026, el mes con mayor presupuesto adjudicado es enero del 2025 (\$39.158.111.846), que en comparación con los valores suscritos en el mes de enero de las anteriores vigencias es el más alto.

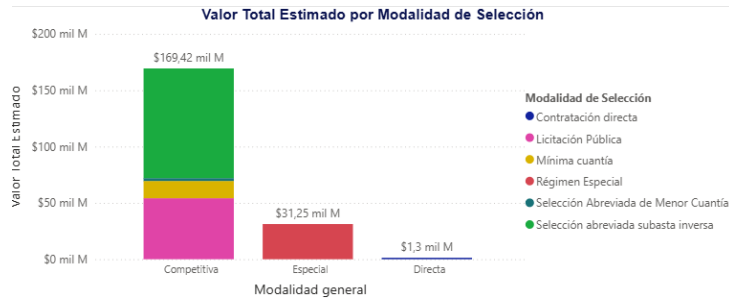
Respecto de la identificación de proveedores, se evidencia que los proveedores de Distrito Capital de Bogotá, y departamentos como Antioquia y Bolívar, son los 3 que mayor presupuesto han adjudicado y donde provienen la mayor cantidad de proveedores a nivel nacional.



Con base en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, para los códigos 50131700 Productos lácteos y huevos, 50131800 Quesos y productos derivados de la leche, 50221300 50221300, 50231700 Alimentos congelados, 50141500 Pescados y mariscos, 50131600 Productos lácteos procesados, 50211600 Bebidas no alcohólicas y 50211603 Bebidas carbonatadas o gaseosas, se han celebrado 593 contratos, que ascienden a \$201,97 mil M.



Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5013 - Productos lácteos y huevos	292	\$92.587.165.010	45,84%	134	\$54.710.095.632	27,09%	426	\$147.297.260.642	72,93%
5012 - Pescados y mariscos	44	\$24.777.716.716	12,27%	22	\$9.936.759.456	4,92%	66	\$34.714.476.172	17,19%
5022 - Productos de cereales y legumbres	73	\$14.936.342.045	7,40%	28	\$5.021.937.192	2,49%	101	\$19.958.279.237	9,88%
Total	409	\$132.301.223.771	65,51%	184	\$69.668.792.280	34,49%	593	\$201.970.016.051	100,00%



Con base en la misma fuente, como lo podemos observar en la anterior imagen la modalidad de selección prevalente es la Selección Abreviada de subasta inversa, licitación pública, selección abreviada de menor cuantía. La modalidad que desarrollar en el presente proceso es la Selección abreviada de Subasta Inversa, la cual es compatible con el presente proceso.

Además de la información extraída del Modelo de Abastecimiento Estratégico, se realizó búsqueda en la plataforma SECOP II, donde se evidencian adquisiciones realizadas por otras entidades las cuales tienen alguna similitud con las especificaciones técnicas correspondiente al estudio técnico establecido para la presente contratación.

A continuación, se exponen algunos procesos que tienen relación con el objeto contractual del presente proceso con el fin de informar a los interesados datos vitales como, la modalidad de selección establecida, el objeto, el presupuesto asignado, entre otros y de allí extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso que se adelanta.

4.1. ADQUISICIONES DE OTRAS UNIDADES Y ENTIDADES EJECUTORAS

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE	SM-SA-008-2026	SUMINISTRO DE ALIMENTOS, VIVERES Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR, Y LA ATENCIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE	Presentación de oferta	16/06/2026 12:33 PM (UTC - 5 horas)	1/07/2026 10:00 AM (UTC - 5 horas)	\$216.508.200	Publicado
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA	UAEGRD-SA-SU-004-2026	SUMINISTRO DE KIT DE ALIMENTOS, ASEO Y COCINA PARA AYUDAS HUMANITARIAS	Presentación de oferta	11/06/2026 3:43 PM (UTC - 5 horas)	6/07/2026 10:00 AM (UTC - 5 horas)	\$675.666.171	Publicado
ALCALDIA LA GLORIA CESAR	SASI 008-2026	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN TRANSITORIAMENTE EN LA	Presentación de oferta	25/05/2026 2:40 PM (UTC - 5 horas)	28/05/2026 8:00 AM (UTC - 5 horas)	\$ 120.000.000	Proceso adjudicado y celebrado

		ESTACION DE POLICIA DE LA GLORIA - CESAR, PARA LOS MIEMBROS DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO Y PARA LAS ACTIVIDADES QUE DEBAN REALIZAR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN DESARROLLO DE LA MISION, VISION Y LINEAMIENTOS PARA LA VIGENCIA 2026					
CODALTEC	ORD COMPRA 017 2025	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LA ATENCIÓN PROTOCOLARIA DURANTE LA VISITA OFICIAL DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	Presentación de oferta	16/04/2026 11:21 AM (UTC - 5 horas)		\$817.599,99	Proceso adjudicado y celebrado
ALCALDIA MUNICIPAL DE VOTÁ	CMC-006-2026	SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CON DESTINO A LA ATENCION DE EVENTOS	Presentación de oferta	16/02/2026 9:23 AM (UTC -5 horas)	18/02/2026 5:00 PM (UTC -5 horas)	\$ 35.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SA SI 014-006-2026	SUMINISTRO DE TAMALES, LECHONA, AREPAS, PRODUCTOS PRECOCIDOS, EMPANADAS, DEDOS DE QUESO Y OTROS ALIMENTOS PREPARADOS PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29 - BR23Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE	Presentación de oferta	28/04/2026 5:01 PM (UTC -5 horas)	4/05/2026 5:00 PM (UTC -5 horas)	\$ 1.400.000.000	Proceso adjudicado y celebrado

Además de lo anterior podemos observar que los procesos de contratación en otras entidades estatales con objeto similar se evidencian que la modalidad de selección es la selección abreviada por subasta inversa, lo cual es compatible con el proceso que se pretende adelantar en la entidad; así mismo el tipo de contrato el cual es de compra venta, en cuanto a la forma de pago, esta varía desde pagos mensuales hasta un único pago de acuerdo a los bienes suministrados.

Históricamente otras entidades exigen garantías tales como cumplimiento y calidad de los bienes para este tipo de procesos.

5. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

5.1. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta la suma de **MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$\$1.216.000.000) INCLUIDO IVA** y todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y demás gastos directos o indirectos, distribuidos por cada lote así:

El Presupuesto anterior se encuentra distribuido por lotes así:

ALIMENTOS NO PROCESADOS		
No.	Descripción Lote	Valor
1	LOTE CARNICOS	\$550.000.000
2	LOTE PESCADOS Y MARISCOS	\$200.000.000
3	LOTE DE HUEVOS	\$40.000.000
ALIMENTOS PROCESADOS		
4	LOTE LACTEOS	\$175.000.000
5	LOTE DE PULPAS DE FRUTAS	\$55.000.000
6	LOTE EMPANADAS	\$36.000.000
7	LOTE PRECOCIDOS	\$44.000.000

8	LOTE TAMALES, ENVUELTOS Y LECHONA	\$ 9.000.000
9	LOTE HELADOS	\$65.000.000
10	LOTE GASEOSAS POSTOBON	\$42.000.000
TOTAL, GENERAL		\$1.216.000.000

El valor del contrato a suscribir será por el valor total del presupuesto asignado para cada lote del presente proceso.

El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado unitario por ítem para cada lote de la presente contratación, so pena de rechazo de la propuesta.

OBJETO:	
SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS Y BEBIDAS PARA EL CLUB MILITAR	\$ 1.216.000.000,00
TOTAL, PROYECTO	\$1.216.000.000,00

5.2. ANÁLISIS DE COTIZACIONES Y PRECIOS DE MERCADO:

Para analizar los precios del mercado la normativa no habla de cotizaciones propiamente tal, sino de herramientas que permitan establecer las condiciones del mercado, las cuales, no son necesariamente cotizaciones. No obstante, lo anterior, en razón a que la solicitud de cotizaciones se ha vuelto una práctica común en los procesos de gestión contractual, algunas autoridades han impartido lineamientos, que, sin ser fuente formal del derecho, si constituyen buenas prácticas contractuales.

La Procuraduría General de la Nación en el documento Recomendaciones para la elaboración de estudios previos, aplicación del principio de planeación en la contratación de las entidades públicas, ha indicado algunas recomendaciones para realizar un análisis de sector, de la cuales resaltamos lo referente a la solicitud de cotizaciones:

Ahora bien, el estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser consultados a través de mecanismos como:

- a)** Solicitud de cotizaciones.
- b)** Consulta de bases de datos especializadas.
- c)** Análisis de consumos y precios históricos

Así las cosas, En cumplimiento a lo señalado por la Ley 80 de 1993, demás normas reglamentarias, y el manual de contratación del Club Militar, se solicitaron cotizaciones por medio de correo electrónico en desarrollo del análisis de los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, cotizando las siguientes personas jurídicas y/o naturales las cuales fueron objeto de evaluación por parte del comité técnico estructurador el cual manifiesta que las empresas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas para la presente selección:

En cumplimiento a lo señalado por la Ley 80 de 1993, demás normas reglamentarias, y el manual de contratación del Club Militar, se solicitaron cotizaciones a las empresas que se relacionan a continuación:

ALIMENTOS NO PROCESADOS

LOTE CARNICOS

No.	EMPRESA	NIT/CEDULA	MEDIO DE LA SOLICITUD	MEDIO DE RECEPCION	FECHA DE RECEPCION	CUMPLE RUES
1	JALV INVERSIONES S.A.S.	900.748.508-5	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	11 JUNIO 2026	CUMPLE
2	GLADIS LOMBANA GARZON-FRIGORIFICO EL BARCINO	52.171.670 - 7	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	11 JUNIO 2026	CUMPLE
3	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	900.481.902 - 6	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	16 JUNIO 2026	CUMPLE

JALV INVERSIONES S.A.S.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Sigla JALV INVERSIONES S.A.S. Identificación NIT 900748508 - 5 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Facatativa Número de Matrícula 126197			Fecha de Matrícula 2018/12/16 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación / / Estado de la matrícula Activa, constitución por traslado Fecha de renovación 2026/03/30 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/05/13 Emprendimiento Social N

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

1011
Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos
4723
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados
6810
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
7730
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

GLADIS LOMBANA GARZON

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 52171670 - 7 Categoría de la Matrícula Persona natural Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Persona natural Cámara de Comercio Bogota Número de Matrícula 2145298			Fecha de Matrícula 2011/09/28 Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/02/11 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/02/11 Emprendimiento Social N

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

4723

Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados

COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación

NIT 900481902 - 6

Categoría de la Matrícula

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Tipo de Sociedad

Sociedad comercial

Tipo Organización

Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara de Comercio

Dosquebradas

Número de Matrícula

49964

Fecha de Matrícula

2016/07/27

Fecha de Vigencia

Indefinido

Fecha de Cancelación

//

Estado de la matrícula

Activa, constitución por traslado

Fecha de renovación

2026/03/25

Último año renovado

2026

Fecha de Actualización

2026/05/20

Emprendimiento Social

N

Extinción de Dominio

N

COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación

NIT 900481902 - 6

Categoría de la Matrícula

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Tipo de Sociedad

Sociedad comercial

Tipo Organización

Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara de Comercio

Dosquebradas

Número de Matrícula

49964

Fecha de Matrícula

2016/07/27

Fecha de Vigencia

Indefinido

Fecha de Cancelación

//

Estado de la matrícula

Activa, constitución por traslado

Fecha de renovación

2026/03/25

Último año renovado

2026

Fecha de Actualización

2026/05/20

Emprendimiento Social

N

Extinción de Dominio

N

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

4723

Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados

4631

Comercio al por mayor de productos alimenticios

4923

Transporte de carga por carretera

5619

Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.

LOTE PESCADOS Y MARISCOS

No.	EMPRESA	NIT/CEDULA	MEDIO DE LA SOLICITUD	MEDIO DE RECEPCION	FECHA DE RECEPCION	CUMPLE RUES
1	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	900.481.902 - 6	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	16 JUNIO 2026	CUMPLE

2	INVERSIONES ALZATE MENDEZ SAS	900.673.677-8	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	09 JUNIO 2026	CUMPLE
3	HISTORICO CTO NO. 339-2025 LOTE No. 2 PESCADOS Y MARISCOS + IPC 5.10%	900.481.902 - 6	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	HISTORICOS	CUMPLE

COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900481902 - 6 Categoría de la Matricula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Dosquebradas Número de Matricula 49964			Fecha de Matricula 2016/07/27 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación / / Estado de la matricula Activa, constitución por traslado Fecha de renovación 2026/03/25 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/05/20 Emprendimiento Social N Extinción de Dominio N

COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900481902 - 6 Categoría de la Matricula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Dosquebradas Número de Matricula 49964			Fecha de Matricula 2016/07/27 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación / / Estado de la matricula Activa, constitución por traslado Fecha de renovación 2026/03/25 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/05/20 Emprendimiento Social N Extinción de Dominio N

INVERSIONES ALZATE MENDEZ SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900673677 - 8 Categoría de la Matricula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogota Número de Matricula 2386730			Fecha de Matricula 2013/11/14 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/04/06 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/04/06 Emprendimiento Social N

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

4723
Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados

4631
Comercio al por mayor de productos alimenticios

LOTE DE HUEVOS

No.	EMPRESA	NIT/CEDULA	MEDIO DE LA SOLICITUD	MEDIO DE RECEPCION	FECHA DE RECEPCION	CUMPLE RUES
1	ALIMENTOS EDIL SAS	901.887.933-1	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	04 JUNIO 2026	CUMPLE
2	SANTA REYES S.A.S	860.029.445 - 0	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	08 MAYO 2026	CUMPLE
3	HISTORICO CTO NO. 339-2025 LOTE No. HUEVOS +IPC 5.10%	900.481.902 - 6	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	HISTORICOS	CUMPLE

ALIMENTOS EDIL SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 901887933 - 1 Categoría de la Matricula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogota Número de Matricula 38889506			Fecha de Matricula 2024/11/05 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/02/18 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/03/06 Emprendimiento Social N

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios			4722 Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados 0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos 0121 Cultivo de frutas tropicales y subtropicales

SANTA REYES S.A.S

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Sigla SRT S.A.S Identificación NIT 860029445 - 0 Categoría de la Matricula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedad anónima Cámara de Comercio Bogota Número de Matricula 8107			Fecha de Matricula 1972/03/23 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/03/30 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/05/18 Emprendimiento Social N

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

0145
Cría de aves de corral

1089
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.

4722
Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados

4923
Transporte de carga por carretera

ALIMENTOS PROCESADOS

LOTE DE LACTEOS

No.	EMPRESA	NIT/CEDULA	MEDIO DE LA SOLICITUD	MEDIO DE RECEPCION	FECHA DE RECEPCION	CUMPLE RUES
1	FAST CHEF S.A.S	901.661.675 - 5	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	11 JUNIO 2026	CUMPLE
2	ALIMENTOS EDIL SAS	901.887.933-1	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	04 JUNIO 2026	CUMPLE
3	HISTORICO CTO NO. 339-2025 LACTEOS	900.481.902 - 6	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	HISTORICOS	CUMPLE

FAST CHEF S.A.S

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 90146616275 - 5 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogotá Número de Matrícula 3614265			Fecha de Matrícula 2022/12/01 Fecha de Vigencia 2035/12/01 Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/03/10 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/03/10 Emprendimiento Social N

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco 4923 Transporte de carga por carretera 0121 Cultivo de frutas tropicales y subtropicales			

ALIMENTOS EDIL SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 901887933 - 1 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogotá Número de Matrícula 3888506			Fecha de Matrícula 2024/11/05 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/02/18 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/03/06 Emprendimiento Social N

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios 4722 Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados 0113 Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos 0121 Cultivo de frutas tropicales y subtropicales			

LOTE DE PULPA DE FRUTAS

No.	EMPRESA	NIT/CEDULA	MEDIO DE LA SOLICITUD	MEDIO DE RECEPCION	FECHA DE RECEPCION	CUMPLE RUES
1	APP PROVEEDORES E.U.	901.712.594 - 7	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	11 JUNIO 2026	CUMPLE
2	PULPAFRUIT S A S	800.164.351 - 6	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	30 ABRIL 2026	CUMPLE
3	HISTORICO CTO NO. 339-2025 LOTE PULPA DE FRUTAS + IPC 5.10%	HISTORICO CTO NO. 339-2025 LOTE PULPA DE FRUTAS	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	HISTORICOS	CUMPLE

APP PROVEEDORES E.U.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 901712594 - 7 Categoría de la Matricula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Empresas unipersonales Cámara de Comercio Bogotá Número de Matricula 3679305			Fecha de Matricula 2023/05/11 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/03/28 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/03/28 Emprendimiento Social N

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

4799

Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados

PULPAFRUIT S A S

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 800164351 - 6 Categoría de la Matricula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogotá Número de Matricula 501063			Fecha de Matricula 1992/05/28 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/03/12 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/03/12 Emprendimiento Social

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

1020

Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos

1082

Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería

1081

Elaboración de productos de panadería

4631

Comercio al por mayor de productos alimenticios

LOTE EMPANADAS

No.	EMPRESA	NIT/CEDULA	MEDIO DE LA SOLICITUD	MEDIO DE RECEPCION	FECHA DE RECEPCION	CUMPLE RUES
1	EMPANADAS AUTENTICAS DE COLOMBIA S A S	900.529.544 - 1	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	01 JUNIO 2026	CUMPLE
2	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	900.870.468-1	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	23 JUNIO 2026	CUMPLE
3	VELASQUEZ MUÑOZ JORGE JULIO – JV DISTRIBUCIONES	479.669 - 3	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	26 JUNIO 2026	CUMPLE



CLUB MILITAR

ANEXO No. 2 ANALISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR

Página 54 de 88

EMPANADAS AUTENTICAS DE COLOMBIA S /

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900529544 - 1 Categoría de la Matricula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogotá Número de Matricula 2218267			Fecha de Matricula 2012/05/28 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2025/03/18 Último año renovado 2025 Fecha de Actualización 2025/09/12 Emprendimiento Social N

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

1089
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
5619
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.

GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900870468 - 1 Categoría de la Matricula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Cali Número de Matricula 931519			Fecha de Matricula 2015/07/17 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/02/20 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/03/24 Emprendimiento Social N Extinción de Dominio ..

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

1081
Elaboración de productos de panadería
4631
Comercio al por mayor de productos alimenticios
1084
Elaboración de comidas y platos preparados
9601
Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel

VELASQUEZ MUNOZ JORGE JULIO

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 479669 - 3 Categoría de la Matricula Persona natural Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Persona natural Cámara de Comercio Cali Número de Matricula 525707			Fecha de Matricula 2000/01/18 Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/03/26 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/04/20 Emprendimiento Social N Extinción de Dominio N

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

4722

Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados

4711

Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco

9601

Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel

7710

Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores

LOTE PRECOCIDOS

No.	EMPRESA	NIT/CEDULA	MEDIO DE LA SOLICITUD	MEDIO DE RECEPCION	FECHA DE RECEPCION	CUMPLE RUES
1	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	900.870.468-1	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	23 JUNIO 2026	CUMPLE
2	CALYPSO DEL CARIBE S A	800.055.116 - 4	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	25 MAYO 2026	CUMPLE
3	VELASQUEZ MUÑOZ JORGE JULIO – JV DISTRIBUCIONES	479.669 - 3	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	26 JUNIO 2026	CUMPLE

COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación

NIT 900481902 - 6

Categoría de la Matrícula

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Tipo de Sociedad

Sociedad comercial

Tipo Organización

Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara de Comercio

Donquevedades

Número de Matrícula

69964

Fecha de Matrícula

2016/07/27

Fecha de Vigencia

Indefinido

Fecha de Cancelación

/ /

Estado de la matrícula

Activa, constitución por traslado

Fecha de renovación

2026/03/25

Ótimo año renovado

2026

Fecha de Actualización

2026/05/20

Emprendimiento Social

N

Extinción de Dominio

N

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

4723

Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados

4631

Comercio al por mayor de productos alimenticios

4923

Transporte de carga por carretera

5619

Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.

CALYPSO DEL CARIBE S A

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación

NIT 800055116 - 4

Categoría de la Matrícula

Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Tipo de Sociedad

Sociedad comercial

Tipo Organización

Sociedad anonima

Cámara de Comercio

Bogota

Número de Matrícula

758835

Fecha de Matrícula

1997/01/25

Fecha de Vigencia

2089/12/31

Estado de la matrícula

Activa

Fecha de renovación

2026/03/26

Ótimo año renovado

2026

Fecha de Actualización

2026/06/01

Emprendimiento Social



CLUB MILITAR

ANEXO No. 2

ANALISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR

Página 56 de 88

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

4729
Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados
4631
Comercio al por mayor de productos alimenticios
1011
Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos
4923
Transporte de carga por carretera

GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900870468 - 1 Categoría de la Matricula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Cali Número de Matricula 931519			Fecha de Matricula 2015/07/17 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/02/20 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/03/26 Emprendimiento Social N Extinción de Dominio ..

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

1081
Elaboración de productos de panadería
4631
Comercio al por mayor de productos alimenticios
1084
Elaboración de comidas y platos preparados
9601
Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel

VELASQUEZ MUNOZ JORGE JULIO

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 479669 - 3 Categoría de la Matricula Persona natural Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Persona natural Cámara de Comercio Cali Número de Matricula 525707			Fecha de Matricula 2000/01/18 Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/03/26 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/04/20 Emprendimiento Social N Extinción de Dominio N

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

4722
Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados
4711
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco
9601
Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel
7710
Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores

LOTE TAMALES, ENVUELTOS Y LECHONA

No.	EMPRESA	NIT/CEDULA	MEDIO DE LA SOLICITUD	MEDIO DE RECEPCION	FECHA DE RECEPCION	CUMPLE RUES
1	VARGAS SANCHEZ MANUEL ALBERTO-CASA DEL TAMAL Y EL ENVUELTO DON ALBERTO	19.358.938 - 1	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	09 JUNIO 2026	CUMPLE
2	TAMALES TOLIMENSES DEL VIEJO FELIX		CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	25 MAYO 2026	CUMPLE
3	HISTORICO CTO NO. 339-2025 LOTE TAMALES, LECHONA Y ENVUELTOS	HISTORICO CTO NO. 339-2025 LOTE TAMALES, LECHONA Y ENVUELTOS	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	HISTORICOS	CUMPLE

VARGAS SANCHEZ MANUEL ALBERTO

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 19358938 - 1
Categoría de la Matricula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Duitama
Número de Matricula
33029

Fecha de Matricula
2001/06/21
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matricula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/04/02

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

1051
Elaboración de productos de molinería

TAMALES TOLIMENSES DEL VIEJO FELIX

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

Identificación
—
Categoría de la Matricula
Establecimiento de comercio
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Establecimientos de comercio
Cámara de Comercio
Bogotá
Número de Matricula
790773

Fecha de Matricula
1997/05/16
Estado de la matricula
Activa
Fecha de renovación
2025/11/20
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2026/03/16
Emprendimiento Social

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

4729
Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.p., en establecimientos especializados

LOTE HELADOS

No.	EMPRESA	NIT/CEDULA	MEDIO DE LA SOLICITUD	MEDIO DE RECEPCION	FECHA DE RECEPCION	CUMPLE RUES
1	COMERCIAL ALLAN S A S	860.053.831 - 1	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	16 JUNIO 2026	CUMPLE
2	VELASQUEZ MUÑOZ JORGE JULIO – JV DISTRIBUCIONES	479.669 - 3	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	26 JUNIO 2026	CUMPLE
3	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	900.870.468-1	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	23 JUNIO 2026	CUMPLE



CLUB MILITAR

ANEXO No. 2

ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR

Página 58 de 88

COMERCIAL ALLAN S A S

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 860053831 - 1 Categoría de la Matricula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogotá Número de Matricula 86478			Fecha de Matricula 1977/04/15 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/03/18 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/03/18 Emprendimiento Social N

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
	1040 Elaboración de productos lácteos 5619 Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 7740 Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor 1084 Elaboración de comidas y platos preparados		

GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900870468 - 1 Categoría de la Matricula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Cali Número de Matricula 931519			Fecha de Matricula 2015/07/17 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/02/20 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/03/24 Emprendimiento Social N Extinción de Dominio -

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
	1081 Elaboración de productos de panadería 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios 1084 Elaboración de comidas y platos preparados 9601 Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel		

VELASQUEZ MUNOZ JORGE JULIO

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 479669 - 3 Categoría de la Matricula Persona natural Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Persona natural Cámara de Comercio Cali Número de Matricula 525707			Fecha de Matricula 2000/01/18 Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/03/26 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/04/20 Emprendimiento Social N Extinción de Dominio N

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
4722 Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados 4711 Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco 9601 Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel 7710 Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores			

LOTE GASEOSAS POSTOBON

No.	EMPRESA	NIT/CEDULA	MEDIO DE LA SOLICITUD	MEDIO DE RECEPCION	FECHA DE RECEPCION	CUMPLE RUES
1	SUPRISA SAS	900.503.041 - 6	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	16 JUNIO 2026	CUMPLE
2	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	900.870.468-1	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	23 JUNIO 2026	CUMPLE
3	ALIMENTOS EDIL SAS	901.887.933-1	CORREO ELECTRÓNICO	CORREO ELECTRÓNICO	20 JUNIO 2026	CUMPLE

SUPRISA SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900503041 - 6 Categoría de la Matricula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogotá Número de Matricula 2186763 Fecha de Matricula 2012/02/27 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/03/11 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/03/11 Emprendimiento Social			

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
4690 Comercio al por mayor no especializado 4669 Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios			

GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900870468 - 1 Categoría de la Matricula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Cali Número de Matricula 931519 Fecha de Matricula 2015/07/17 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/02/20 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/03/24 Emprendimiento Social N Extinción de Dominio -			

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

1081
Elaboración de productos de panadería

4631
Comercio al por mayor de productos alimenticios

1084
Elaboración de comidas y platos preparados

9601
Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel

ALIMENTOS EDIL SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
---------------------	---------------------	---------------------	-------------------------------

Identificación
NIT 901687933 - 1

Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal

Tipo de Sociedad
Sociedad comercial

Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas

Cámara de Comercio
Bogotá

Número de Matrícula
38883506

Fecha de Matrícula
2024/11/05

Fecha de Vigencia
Indefinido

Estado de la matrícula
Activa

Fecha de renovación
2026/02/18

Último año renovado
2026

Fecha de Actualización
2026/03/06

Emprendimiento Social
N

Nota: Las anteriores personas jurídicas y/o naturales se encuentran registradas debidamente en RUES, información reportada por Cámara de Comercio y las mismas cumplen con la actividad económica referente al objeto del proceso. Adicionalmente a las Sociedades Anónimas Simplificadas les es permitido establecer un objeto indeterminado, puesto que la sociedad puede realizar cualquier actividad comercial o civil o lícita lo anterior de conformidad con el radicado a la respuesta de consulta No.4201714000002991 de Colombia Compra Eficiente y aval del comité jurídico estructurador.

5.3. ANÁLISIS DE COTIZACIONES Y PRECIOS DE MERCADO:

Para analizar los precios del mercado la normativa no habla de cotizaciones propiamente tal, sino de herramientas que permitan establecer las condiciones del mercado, las cuales, no son necesariamente cotizaciones. No obstante, lo anterior, en razón a que la solicitud de cotizaciones se ha vuelto una práctica común en los procesos de gestión contractual, algunas autoridades han impartido lineamientos, que, sin ser fuente formal del derecho, si constituyen buenas prácticas contractuales.

Ahora bien, el estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser consultados a través de mecanismos como:

- a) Solicitud de cotizaciones.
- b) Consulta de bases de datos especializadas.

c) Análisis de consumos y precios históricos

Teniendo en cuenta que contamos con históricos, los cuales mantienen las misma especificaciones técnicas, los mismos se tomaron en cuenta para establecer el precio de referencia más el IPC del año inmediatamente anterior, para el presente proceso.

LOTE CARNICOS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	JALV INVERSIONES S.A.S.	GLADIS LOMBANA GARZON-FRIGORIFICO EL BARCINO	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.
1	CARNE DE RES EN MEDIA CANAL (CUERPO DEL BOVINO TRAS SACRIFICIO SIN VÍSCERAS, MAYORES DE 24 MESES Y CARNE ROJA)	Media canal	1	22,600	23,600	27,500
2	BABY BEEF X 250 GRAMOS	Porción	1	24,000	25,500	24,500
3	BEEF CHORIZO X 400 GRAMOS	Porción	1	30,000	31,600	15,000
4	CADERA PCN X 100 GRAMOS	Porción	1	5,500	6,800	5,000
5	CADERA PCN X 150 GRAMOS	Porción	1	8,250	9,900	8,000
6	CALLO DE RES	KG	1	29,000	32,000	21,500
7	CHATA ENTERA	KG	1	65,000	66,500	52,500
8	CHATA PCN X 150 GRAMOS	unidad	1	11,250	13,200	9,000
9	CHATA PCN X 180 GRAMOS	Porción	1	13,150	15,500	12,000
10	CHATA PCN X 300 GRAMOS	Porción	1	22,500	23,900	20,000
11	CHATA PCN X 370 GRAMOS	Porción	1	27,750	29,800	22,000
12	PUNTA DE ANCA X 370 GRAMOS	Porción	1	27,750	29,800	27,500
13	PUNTA DE ANCA	KG	1	70,000	72,500	62,000
14	LOMO DE RES	KG	1	85,000	86,500	95,000
15	CARNE DE TERNERA EN MEDIA CANAL (CUERPO DEL OVINO JOVEN TRAS SACRIFICIO SIN VÍSCERAS)	Media canal	1	22,000	23,300	16,000
16	CARNE DE CORDERO EN MEDIA CANAL (CUERPO DEL OVINO JOVEN TRAS SACRIFICIO SIN VÍSCERAS)	Media canal	1	55,000	60,000	45,000
17	CARNE DE CERDO EN MEDIA CANAL (CUERPO DEL PORCINO TRAS SACRIFICIO SIN VÍSCERAS)	Media canal	1	13,000	14,000	15,000
18	LOMO DE CERDO LIMPIO	KG	1	42,000	42,900	36,000
19	PERNIL DE CERDO PCN X 125 GR	Porción	1	4,375	5,900	5,250
20	ENTRECOT DE RES PCN X 350 GRS	Porción	1	26,250	27,500	21,500

LOTE PESCADOS Y MARISCOS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COMERCIALIZADO RA FRESMAR S.A.S.	INVERSIONES ALZATE MENDEZ SAS	HISTORICO CTO NO. 339-2025 LOTE No. 2 PESCADOS Y MARISCOS + IPC 5.10%
1	BAGRE DORADO 4-8 KL	KG	1	32,000	25,000	23,122
2	BAGRE DORADO DE RIO PORCION X 150 GRS	KG	1	38,000	36,500	38,362
3	BAGRE DORADO DE RIO PORCION X 300 GRS	KG	1	36,000	34,000	31,530
4	RECORTE DE BASA	KG	1	21,000	21,000	22,071
5	BASA X 280 GRS	KG	1	22,420	18,000	14,714
6	CACHAMA de 400 A 480 GRS	KG	1	26,000	19,500	19,969
7	FILETE DE ATUN x 220 GRS	KG	1	71,000	64,000	64,111
8	FILETE DE CORVINA PORCION X 250 GRS	KG	1	76,000	73,000	74,621
9	FILETE DE MERO x 250 GRS	KG	1	84,000	70,000	63,060
10	FILETE DE PARGO X 205 GRS	KG	1	84,000	72,000	70,417
11	FILETE DE ROBALO PORCION X 250 GRS	KG	1	75,000	68,000	69,366
12	FILETE DE SALMÓN AHUMADO	KG	1	165,000	160,000	162,905
13	FILETE DE SALMON CONGELADO DE 2/3 LB TRIMINGD	KG	1	63,000	64,000	66,213
14	FILETE DE SALMON FRESCO DE 1 A 1,5 KG	KG	1	66,000	72,000	69,366
15	FILETE DE SALMON X 250 GRS	KG	1	76,000	77,000	79,876
16	FILETE DE SIERRA * 250 GRS	KG	1	39,000	30,000	30,479
17	FILETE DE TILAPIA X 280 -300 GRS	KG	1	28,000	28,000	29,428
18	RECORTE DE TILAPIA	KG	1	25,000	25,000	26,275
19	HUESO DE BAGRE DE RIO	KG	1	10,000	11,000	10,510
20	LOMITOS DE MERLUZA APANADOS PAQ X 6 UNIDADES	KG	1	16,000	17,000	16,816
21	LOMITOS DE SALMÓN X 500 G	KG	1	20,000	22,000	21,020
22	MOJARRA ROJA 200 -220 GRS	KG	1	24,000	18,000	18,918
23	MOJARRA ROJA X 420 - 450 GRS	KG	1	25,000	22,000	23,122
24	PARGO ROJO ENTERO PORCION X 420- 450 GRS	KG	1	52,000	55,000	50,448
25	PESCADO SECO	KG	1	32,000	33,000	21,020
26	TRUCHA ARCOIRIS (DESHUESA DA) DE 450G a 480 GRS	KG	1	28,000	28,000	29,428
27	SIERRA ENTERA X 450 A 480 GRS	KG	1	28,000	23,000	21,020
28	ALMEJA CRIOLLA/PRECOCIDA	KG	1	26,180	26,500	27,852
29	ALMEJA EN CONCHA	KG	1	12,495	7,000	6,306
30	ANILLOS DE CALAMAR	KG	1	42,840	42,000	45,025
31	CALAMAR BLANCO POTA	KG	1	29,512	27,000	31,017
32	CALAMAR TUBO ESTE VALOR TIENE IVA	KG	1	38,080	38,000	36,785
33	CAMARON CRUDO 41-50PYD	KG	1	38,000	37,000	39,938
34	CAMARON CRUDOS 51-60	KG	1	37,000	36,000	38,887
35	CAMARON TIGRE PRECOCIDO 51- 60 PYD	KG	1	37,000	37,000	38,887



ANEXO No. 2
ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y
FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO
PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR

Página 62 de 88

36	CAMARON TITI CRUDO PYD	KG	1	30,000	29,000	38,887
37	CAMARON TITI PRECOCIDO PYD	KG	1	30,000	31,000	31,530
38	CARACOL ROJO	KG	1	37,961	40,000	39,897
39	CARAPACHO DE JAIBA	UNIDAD	1	2,975	2,000	1,892
40	CARCAZA DE LANGOSTA DE	KG	1	22,491	22,200	23,638
41	CARNE DE JAIBA	KG	1	45,220	45,220	47,526
42	CAZUELA DE MARISCOS PORCION	KG	1	33,320	26,000	26,275
43	COLA DE LANGOSTA 130 A 150 GRS	KG	1	232,050	183,250	174,466
44	GAMBAS X 10/20	KG	1	101,150	71,400	63,060
45	KANIKAMA OSAKI (PALMITOS DE CANGRJO) 500 GRS	KG	1	26,000	24,000	27,326
46	LANGOSTA PRECOCIDA X 400 A 420 GRS	KG	1	77,350	160,000	157,650
47	LANGOSTINO 21-25 TIPO EXPORTACIÓN PELADO Y DESVENAD	KG	1	83,300	68,500	68,315
48	LANGOSTINOS U12 TIPO EXPORTACIÓN, PELADO Y DESVENADO	KG	1	103,411	106,500	108,685
49	LANGOSTINOS U15 PELADO Y DESVENAD	KG	1	96,390	95,000	101,306
50	MASAGO X1000 GRS	KG	1	240,000	273,000	252,240
51	MEJILLONE S VERDES	KG	1	85,680	0	64,112
52	NORI - ALGAS DESHIDRATADAS x 10 Unid	PAQUETE	1	33,320	14,000	14,714
53	OSTRAS	KG	1	267,750	51,300	52,550
54	PINCHOS - BROCHETA S DE LANGOSTINOS 21-25 X 5 UNIDADES	KG	1	113,050	26,000	26,275
55	PULPO BABY	KG	1	77,350	67,000	59,907
56	PULPO (CABEZA)	KG	1	30,940	27,370	32,518
57	SALSA DE OSTRAS X 500 ML	KG	1	93,891	34,000	25,224
58	SALSA DE PESCADO X 300 ML	KG	1	57,120	21,600	22,071
59	ANGUILA O NAGUI	KG	1	196,350	132,000	126,120
60	JENGIBRE ENCURTIDO O GARI X 100 GRS	KG	1	21,420	35,000	3,679
61	WASABI DESHIDRATADO X 120 GR	KG	1	29,750	54,200	6,832

LOTE DE HUEVOS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ALIMENTOS EDIL SAS	SANTA REYES SAS	HISTORICO CTO NO. 339-2025 LOTE No. HUEVOS +IPC 5.10%
1	Huevo AA Rojo	UNIDAD	1	602	480	714
2	Huevo de Codorniz	UNIDAD	1	280	266	288

LOTE LACTEOS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ALIMENTOS EDIL SAS	FAST CHEF S.A.S	HISTORICO CTO NO. 339-2025 LACTEOS
1	ALIMENTO LÁCTEO FERMENTADO CON DULCE DE FRUTAS DUO PACK X 140 GR	UNIDAD	1	5,200	4,920	5,127
2	AREQUIPE GALÓN X 5.000 GRS.	UNIDAD	1	128,000	129,901	127,138
3	AREQUIPE X 50 GRAMOS	UNIDAD	1	2,650	2,500	2,033
4	AVENA VASO NATURAL. 250 GRS	UNIDAD	1	4,200	4,150	4,402
5	GELATINA SABORES SURTIDOS VASO X 108 GRS	UNIDAD	1	2,900	2,700	2,892
6	KUMIS ENTERO VASO X 200 GRS.	UNIDAD	1	4,050	4,200	4,402
7	LECHE EN CAJA SABORES SURTIDOS CAJA X 200 ML.	UNIDAD	1	4,300	4,320	4,402
8	MANTEQUILLA PREEMPACADA PESO UNIDAD 10 GRS. CAJA X 42 UNIDADES	UNIDAD	1	49,000	44,000	47,731
9	MANTEQUILLA SIN SAL	KG	1	59,500	65,000	56,192
10	MERMELADA PREEMPACADA PESOUNIDAD 15 GRS. CAJA X 60 UNIDADES	UNIDAD	1	38,500	34,050	37,893
11	QUESO AMERICANO X 1000	KG	1	80,500	78,100	84,066
12	QUESO AZUL BLOQUE X 1000 GRAMOS	KG	1	112,000	107,000	125,412
13	QUESO BONCHIZ X 2.7 KG.	UNIDAD	1	135,000	127,100	106,872
14	QUESO BRIE X 135 GRS.	UNIDAD	1	23,900	22,500	147,445
15	QUESO CAMEMBERT X 120 GRS.	UNIDAD	1	23,900	22,300	159,531
16	QUESO BURRATA X 1000 GRAMOS	KG	1	42,500	40,300	84,711
17	QUESO CAMPESINO BLOQUE X 1000 GRAMOS	KG	1	36,500	38,500	44,105
18	QUESO CHEDAR BLOQUE X 500 GRAMOS	KG	1	62,500	65,200	70,466
19	QUESO DOBLE CREMA BLOQUE X 1000 GRAMOS	KG	1	56,500	37,500	33,389
20	QUESO DOBLE CREMA TAJADO X 1000 GRAMOS	KG	1	57,500	38,100	39,733
21	QUESO CREMA PARA UNTAR TARRO X 380- 400 GRAMOS	UNIDAD	1	14,900	13,980	12,593
22	QUESO EMMENTAL X 1000 GRAMOS	KG	1	125,000	109,776	111,185
23	QUESO FETA X 1000 GRAMOS	KG	1	125,000	104,600	111,790
24	QUESO GODUA X 250 O 500 GRAMOS	KG	1	112,000	102,400	47,295
25	QUESO PERA X 38 GRAMOS	UNIDAD	1	3,650	3,540	3,797
26	QUESO GRUYERE X 250 GRAMOS	KG	1	109,000	104,600	111,427
27	QUESO HOLANDÉS BOLA X 450 GRS.	UNIDAD	1	65,000	72,300	87,012
28	QUESO MANCHEGO X 1000 GRAMOS	KG	1	245,000	242,100	263,536
29	QUESO MOZARELLA BLOQUE X 1000 GRAMOS	KG	1	55,600	51,200	54,983
30	QUESO MOZARELLA TAJADO X 250 – 500 - 1000GRAMOS	KG	1	56,800	53,500	47,626
31	QUESO PARMESANO RALLADO	KG	1	112,500	108,600	107,801
32	QUESO REQUESÓN X 250 O 500 GRAMOS	KG	1	42,500	39,200	32,019
33	QUESO RECLATTE X 1000 GRAMOS	KG	1	141,000	139,680	146,272
34	QUESO RICOTA X 250 – 500 – 1000 GRAMOS	KG	1	59,800	66,500	46,641
35	QUESO SABANA X 500 GRAMOS.	KG	1	72,500	76,500	98,298
36	QUESO TILSIT AHUMADO	KG	1	109,000	101,100	107,922
37	YOGURT CON CEREAL SURTIDO VASO X 180 GRS.	UNIDAD	1	4,490	4,320	4,703

ANEXO No. 2
ANALISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y
FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO
PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR

Página 63 de 88

38	YOGURT CON FIBRA Y PROBIÓTICOS SABORES SURTIDOS VASO X 200 GRS.	UNIDAD	1	4,490	4,500	4,515
39	YOGURT EN BOLSA SABORES SURTIDOS X 1000 ML	UNIDAD	1	12,900	10,200	17,600
40	YOGURT LIGHT SABORES SURTIDOS VASO X 180 GRS	UNIDAD	1	4,500	4,200	4,703
41	YOGURT SABORES SURTIDOS VASO X 200 GRS	UNIDAD	1	4,500	4,200	4,703
42	CREMA DE LECHE UHT BOLSA X 1.1 LTRS	UNIDAD	1	29,000	25,600	29,601
43	CUAJADA ARTESANAL CANASTILLA X 2 KLS	UNIDAD	1	49,000	45,200	50,148
44	LECHE DESLACTOSADA X 1100 ML. BOLSAMULTIPACK X	UNIDAD	1	56,500	43,200	54,983
45	LECHE ENTERA X 1100 ML. BOLSAMULTIPACK X 6	UNIDAD	1	51,500	41,500	50,803
46	SUERO COSTEÑO X 1000 GRAMOS	KG	1	21,000	19,000	21,141
47	QUESO PAIPA X 500 GRAMOS	UNIDAD	1	38,500	39,500	42,897
48	QUESO DE CABRA	KILO	1	110,000	103,600	137,107
49	YOGURT GRIEGO X 1000 ML	KILO	1	36,500	35,200	38,665
50	YOGURT GRIEGO VASO	UNIDAD	1	6,500	5,777	4,088
51	LECHE DE ALMENDRAS X1000 ML	UNIDAD	1	19,850	16,000	16,984
52	LECHE DE ALMENDRAS PRESENTACION PERSONAL	UNIDAD	1	3,950	3,500	3,353
53	QUESO CHEDAR LIQUIDO	LITRO	1	59,500	56,200	73,034

LOTE DE PULPAS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	APP PROVEEDORES E.U.	PULPAFRUIT S.A.S.	HISTORICO CTO NO. 339-2025 LOTE PULPA DE FRUTAS + IPC 5.10%
1	PULPA DE FRESA	KG	1	12,000	12,412	10,510
2	PULPA DE LIMON	KG	1	12,300	11,299	12,612
3	PULPA DE GUANABANA	KG	1	16,000	13,869	17,867
4	PULPA DE LULO	KG	1	14,500	10,874	11,561
5	PULPA DE TAMARINDO	KG	1	12,200	8,918	10,510
6	PULPA DE TOMATE DE ARRBOL	KG	1	12,500	10,780	11,561
7	PULPA DE UVA	KG	1	11,000	11,853	13,663
8	PULPA DE GULUPA	KG	1	17,700	0	12,612
9	PULPA DE DURAZNO	KG	1	11,700	13,306	10,510
10	PULPA DE UCHUVA	KG	1	18,000	0	23,122
11	PULPA DE MANDARINA	KG	1	16,000	12,349	10,510
12	PULPA DE MANGO	KG	1	13,500	9,595	10,510
13	PULPA DE MARACUYA	KG	1	19,900	13,930	11,561
14	PULPA DE MORA	KG	1	14,400	12,357	11,561
15	PULPA DE FREJOA	KG	1	11,000	12,693	9,635
16	PULPA DE LIMON	KG	1	12,300	11,299	9,635
17	PULPA DE NARANJA	KG	1	18,000	9,358	9,290

LOTE EMPANADAS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	EMPANADAS AUTENTICAS DE COLOMBIA S A S	VELASQUEZ MUÑOZ JORGE JULIO - JV DISTRIBUCIONES	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS
1	EMPANADAS PRECOCIDA TIPO COCTEL X 50 GRAMOS	UNIDAD	1	1,650	1,547	1,428

LOTE PRECOCIDOS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VELASQUEZ MUÑOZ JORGE JULIO - JV DISTRIBUCIONES	CALYPSO DEL CARIBE S A	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS
1	PAPA FRANCESA (CORTE LISO 9X9 BOLSA X 1KG)	KG	1	22,896	18,500	22,015
2	CROQUETAS DE YUCA TAMAÑO JUMBO 1 KG	KG	1	11,881	7,601	11,424
3	CASQUITOS DE PAPA BOLSA X 1 KG	KG	1	24,566	24,700	23,622
4	MAIZ DESGRANADO BOLSA X 1 KG	KG	1	9,901	7,100	9,520
5	CROQUETAS DE PAPA CARITA FELIZ X 1.5 KG	KG	1	18,564	13,600	17,850
6	AREPA DE HUEVO X 40 GRAMOS	PAQUETE X 20 UND	1	66,707	0	64,141
7	AREPA DE HUEVO X 100 GRAMOS	PAQUETE X 10 UND	1	77,771	0	74,780
8	MARRANITA X 40 GRAMOS	PAQUETE X 15 UND	1	45,482	0	43,733
9	ABORRAJADO X 60 GRAMOS	PAQUETE X 10 UND	1	42,604	0	40,966

LOTE TAMALES, ENVUELTOS Y LECHONA

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VARGAS SANCHEZ MANUEL ALBERTO- CASA DEL TAMAL Y EL ENVUELTO DON ALBERTO	TAMALES TOLIMENSES DEL VIEJO FELIX	HISTORICO CTO NO. 339-2025 LOTE TAMALES, LECHONA Y ENVUELTOS+ IPC 5.10%
1	TAMAL CON LAS TRES CARNES (POLLO 80 GR, TOCINO 80 GR Y CERDO 80 GR). INCLUYE ARROZ, ARVEJA SECA Y MEDIO HUEVO DE GALLINA COCINADO. GRAMAJE DE 450 A 500	UNIDAD	1	11,000	11,500	5,781

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 64 de 88
--	--	--------------------------------------

2	TAMAL CON LAS TRES CARNES (POLLO 80 GR, TOCINO 80 GR Y CERDO 80 GR). GRAMAJE DE 330 A 350 GR EVENTOS	UNIDAD	1	7,500	8,000	5,570
3	PORCIÓN DE LECHONA CON UN TROZO DE PIEL DE CERDO CROCANTE CON UNA CAPA MÍNIMA DE GRASA, CARNE MAGRA DE CERDO 150 GRAMOS DE PESO YA COCINADO, ARROZ BLANCO 100GRAMOS COCINADO, CEBOLLA LARGA (JUNCA) AJO, HIERBAS SECAS (TOMILLO, LAUREL, ORÉGANO) ARVEJA AMARILLA SECA. CON UN GRAMAJE DE 300 GRAMOS. ACOMPAÑADO DE AREPA BLANCA DE ARROZ ENVUELTA EN HOJA DE PLÁTANO E INSULSO ENVUELTO	UNIDAD	1	18,000	17,600	13,663
4	ENVUELTO DE MAZORCA TIERNA RELLENO DE QUESO CAMPESINO Y UVAS PASAS DE 150 GR	UNIDAD	1	6,000	7,000	4,504
5	ENVUELTO DE MAZORCA TIERNA RELLENO DE QUESO CAMPESINO Y UVAS PASAS DE 100 GR	UNIDAD	1	4,500	5,500	3,621
6	ENVUELTO DE MAZORCA TIERNA RELLENO CON QUESO CAMPESINO DE 150 GR	UNIDAD	1	5,700	5,900	4,416
7	ENVUELTO DE MAIZ PELAO RELLENO CON QUESO CAMPESINO Y UVAS PASAS DE 150 GR	UNIDAD	1	4,000	4,500	3,091

LOTE HELADOS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COMERCIAL ALLAN S A S	VELASQUEZ MUÑOZ JORGE JULIO – JV DISTRIBUCIONES	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS
1	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL PREMIUM SABORES TRADICIONALES SURTIDOS, CUBETA ENTRE 3.5 A 5 LITROS.	CUBETA	1	67,538	68,811	66,154
2	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL PREMIUM SABORES ESPECIALES SURTIDOS CUBETA ENTRE 3.5 A 5 LITROS.	CUBETA	1	84,032	67,944	65,331
3	HELADO CREMOSO PREMIUN SABORES SURTIDOS TARRO ENTRE 8 A 10 LITROS	TARRO	1	97,013	104,948	100,912
4	HELADO CREMOSO, SABORES TRADICIONALES SURTIDOS TARRO ENTRE 8 A 10 LITROS	TARRO	1	97,013	104,948	100,912
5	HELADO CREMOSO, SABORES TRADICIONALES SURTIDOS VASO 45 GR A 60 GR	UNIDAD	1	2,627	1,905	1,831
6	HELADO CREMOSO, SABORES ESPECIALES SURTIDOS VASO DE 45 GR A 60 GR	UNIDAD	1	2,873	1,905	1,831
7	HELADO LIGHT EN CALORIAS DE LECHE CON GRASA VEGETAL SIN ADICIÓN DE AZÚCAR, TARRO X 8 LITROS	TARRO	1	0	80,432	77,338
8	HELADO LIGHT EN CALORÍAS DE LECHE CON GRASA VEGETAL SIN ADICIÓN DE AZÚCAR, CUBETA X 3.5 LITROS	CUBETA	1	0	61,756	59,381
9	HELADO FRUTA EN AGUA (NIEVE-SHERBET) CUBETA ENTRE 3.1 A 5 LITROS	CUBETA	1	61,020	61,756	59,381
10	POSTRE DE HELADO PORCIÓN DE 70 A 90 GR (SABORES DE FRUTOS ROJOS, OREO ENTRE OTROS)	UNIDAD	1	3,245	7,673	7,378
11	PALETA AGUA FROZEN NIEVE, CREMOSA GPOURMET (SABORES MANDARINA, FROZEN NIEVE, CEREZA ITALIANA GOURMET, OREO GOURMET, AREQUIPE GORUMET, PIÑA COLADA GOURMET)	UNIDAD	1	4,509	8,106	7,795
12	SALSA PARA HELADOS (SALSA DE HELADOS DE FRESA, CHOCOLATE, AREQUIPE, CARAMELO, MORA ENTRE OTROS)	UNIDAD	1	13,586	34,034	32,725

LOTE GASEOSAS POSTOBON

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	SUPRISA SAS	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	ALIMENTOS EDIL SAS
1	GASEOSA POSTOBÓN COLOMBIANA 400 ML	UN	1	3,213	3,305	2,950
2	GASEOSA POSTOBÓN UVA 400 ML	UN	1	3,213	3,305	2,950
3	GASEOSA POSTOBÓN SURTIDA 250 ML X 12	UN	1	23,086	23,800	16,900
4	GASEOSA BRETAÑA 300 ML X 12	UN	1	42,245	39,996	29,800
5	AGUA CRISTAL PET 600 ML	UN	1	2,050	1,663	1,650
6	AGUA CRISTAL CON GAS 600 ML	UN	1	2,300	2,000	1,750
7	REFRESCO HIT SURTIDO 200 ML X 24	UN	1	42,480	44,426	25,900
8	GATORADE SURTIDO 500 ML X 4	UN	1	13,328	20,890	17,900
9	TÉ MR TEA DURAZNO 500 ML	UN	1	3,451	3,570	2,650
10	TÉ MR TEA LIMÓN 500 ML	UN	1	3,451	3,570	2,650
11	GASEOSA PEPSI 400 ML	UN	1	3,213	3,306	2,950
12	TÉ HATSU BLANCO 400 ML	UN	1	6,307	6,611	4,790
13	TÉ HATSU LILA 400 ML	UN	1	6,307	6,611	4,790
14	TÉ HATSU AMARILLO 400 ML	UN	1	6,307	6,611	4,790
15	TÉ HATSU ROSAS LYCHEE 400 ML	UN	1	6,307	6,611	4,790
16	TÉ HATSU ROJO 400 ML	UN	1	6,307	6,611	4,790

17	TÉ HATSU NEGRO 400 ML	UN	1	6,307	6,611	4,790
18	GASEOSA POSTOBÓN MANZANA	UN	1	3,213	3,305	2,850
19	GASEOSA COLOMBIANA LATA 310 ML X 6	UN	1	19,992	19,912	17,100
20	GASEOSA MANZANA LATA 310 ML X 6	UN	1	19,992	19,912	17,100
21	GASEOSA POSTOBÓN MANZANA 400 ML	UN	1	3,213	3,305	2,950

5.3.1. PROYECCIÓN PRECIO REFERENCIA Y CANTIDADES MÍNIMAS

Para la proyección de los precios se tuvo en cuenta la cotización avalada por el Comité Técnico Estructurador, junto con el precio histórico; tomando como referencia los valores unitarios presentados; posteriormente, el comité económico procede a identificar la dispersión existente entre los precios, con el fin de realizar un análisis para el cálculo del precio estimado de referencia de acuerdo a lo sugerido por Colombia Compra Eficiente, aplicando las medidas de tendencia, mediana, promedio, media geométrica mayor y menor valor.

MENOR VALOR: Entre las cotizaciones

MAYOR VALOR: Entre las cotizaciones

PROMEDIO: resultante entre las cotizaciones

MEDIANA: resultante entre las cotizaciones

MEDIA GEOMÉTRICA: resultante entre las cotizaciones

Con la información contenida en el cuadro anterior de precios de cotizaciones, se procede a calcular la dispersión entre los precios que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración, para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

LOTE CARNICOS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	JALV INVERSIONES S.A.S.	GLADIS LOMBANA GARZON-FRIGORIFICO EL BARCINO	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	MINIMO	MAX	VAR % MAX-MIN	DESV EST	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIANA	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	CARNE DE RES EN MEDIA CANAL (CUERPO DEL BOVINO TRAS SACRIFICIO SIN VISCERAS, MAYORES DE 24 MESES Y CARNE ROJA)	Media canal	1	22,600	23,600	27,500	22,600.00	27,500.00	22%	2,589.08	24,566.67	24,478.48	23,600.00	23,600.00	23,600.00	MEDIANA
2	BABY BEEF X 250 GRAMOS	Porción	1	24,000	25,500	24,500	24,000.00	25,500.00	6%	763.76	24,666.67	24,658.83	24,500.00	24,000.00	24,000.00	MINIMO
3	BEEF CHORIZO X 400 GRAMOS	Porción	1	30,000	31,600	15,000	15,000.00	31,600.00	111%	9,157.15	25,533.33	24,227.01	30,000.00	24,227.01	24,227.01	MEDIA GEOMETRICA
4	CADERA PCN X 100 GRAMOS	Porción	1	5,500	6,800	5,000	5,000.00	6,800.00	36%	929.16	5,766.67	5,718.48	5,500.00	5,500.00	5,500.00	MEDIANA
5	CADERA PCN X 150 GRAMOS	Porción	1	8,250	9,900	8,000	8,000.00	9,900.00	24%	1,032.39	8,716.67	8,677.47	8,250.00	8,250.00	8,250.00	MEDIANA
6	CALLO DE RES	KG	1	29,000	32,000	21,500	21,500.00	32,000.00	49%	5,408.33	27,500.00	27,122.44	29,000.00	27,122.44	27,122.44	MEDIA GEOMETRICA
7	CHATA ENTERA	KG	1	65,000	66,500	52,500	52,500.00	66,500.00	27%	7,686.57	61,333.33	60,995.54	65,000.00	60,995.54	60,995.54	MEDIA GEOMETRICA
8	CHATA PCN X 150 GRAMOS	unidad	1	11,250	13,200	9,000	9,000.00	13,200.00	47%	2,101.78	11,150.00	11,015.13	11,250.00	11,015.13	11,015.13	MEDIA GEOMETRICA
9	CHATA PCN X 180 GRAMOS	Porción	1	13,150	15,500	12,000	12,000.00	15,500.00	29%	1,783.96	13,550.00	13,473.47	13,150.00	13,150.00	13,150.00	MEDIANA
10	CHATA PCN X 300 GRAMOS	Porción	1	22,500	23,900	20,000	20,000.00	23,900.00	20%	1,975.69	22,133.33	22,073.45	22,500.00	22,073.45	22,073.45	MEDIA GEOMETRICA
11	CHATA PCN X 370 GRAMOS	Porción	1	27,750	29,800	22,000	22,000.00	29,800.00	35%	4,043.62	26,516.67	26,300.70	27,750.00	26,300.70	26,300.70	MEDIA GEOMETRICA
12	PUNTA DE ANCA X 370 GRAMOS	Porción	1	27,750	29,800	27,500	27,500.00	29,800.00	8%	1,261.94	28,350.00	28,331.57	27,750.00	27,750.00	27,750.00	MEDIANA
13	PUNTA DE ANCA	KG	1	70,000	72,500	62,000	62,000.00	72,500.00	17%	5,484.83	68,166.67	68,015.71	70,000.00	68,015.71	68,015.71	MEDIA GEOMETRICA
14	LOMO DE RES	KG	1	85,000	86,500	95,000	85,000.00	95,000.00	12%	5,392.90	88,833.33	88,726.40	86,500.00	85,000.00	85,000.00	MINIMO
15	CARNE DE TERNERA EN MEDIA CANAL (CUERPO DEL OVINO JOVEN TRAS SACRIFICIO SIN VISCERAS)	Media canal	1	22,000	23,300	16,000	16,000.00	23,300.00	46%	3,894.01	20,433.33	20,166.61	22,000.00	20,166.61	20,166.61	MEDIA GEOMETRICA
16	CARNE DE CORDERO EN MEDIA CANAL (CUERPO DEL OVINO JOVEN TRAS SACRIFICIO SIN VISCERAS)	Media canal	1	55,000	60,000	45,000	45,000.00	60,000.00	33%	7,637.63	53,333.33	52,955.23	55,000.00	52,955.23	52,955.23	MEDIA GEOMETRICA
17	CARNE DE CERDO EN MEDIA CANAL (CUERPO DEL PORCINO TRAS SACRIFICIO SIN VISCERAS)	Media canal	1	13,000	14,000	15,000	13,000.00	15,000.00	15%	1,000.00	14,000.00	13,976.15	14,000.00	13,976.15	13,976.15	MEDIA GEOMETRICA
18	LOMO DE CERDO LIMPIO	KG	1	42,000	42,900	36,000	36,000.00	42,900.00	19%	3,751.00	40,300.00	40,179.36	42,000.00	40,179.36	40,179.36	MEDIA GEOMETRICA
19	PERNIL DE CERDO PCN X 125 GR	Porción	1	4,375	5,900	5,250	4,375.00	5,900.00	35%	765.26	5,175.00	5,136.45	5,250.00	5,136.45	5,136.45	MEDIA GEOMETRICA
20	ENTRECOT DE RES PCN X 350 GRS	Porción	1	26,250	27,500	21,500	21,500.00	27,500.00	28%	3,165.57	25,083.33	24,944.04	26,250.00	24,944.04	24,944.04	MEDIA GEOMETRICA

LOTE PESCADOS Y MARISCOS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	INVERSIONES ALZATE MENDEZ SAS	HISTORICO CTO NO. 339-2025 LOTE No. 2 PESCADOS Y MARISCOS + IPC 5.10%	MINIMO	MAX	VAR % MAX-MIN	DESV EST	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIANA	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	BAGRE DORADO 4-8 KL	KG	1	32,000	25,000	23,122	23,122.00	32,000.00	38%	4,678.78	26,707.33	26,446.72	25,000.00	25,000.00	25,000.00	MEDIANA
2	BAGRE DORADO DE RIO PORCION X 150 GRS	KG	1	38,000	36,500	38,362	36,500.00	38,362.00	5%	987.26	37,620.67	37,611.95	38,000.00	36,500.00	36,500.00	MINIMO
3	BAGRE DORADO DE RIO PORCION X 300 GRS	KG	1	36,000	34,000	31,530	31,530.00	36,000.00	14%	2,239.11	33,843.33	33,793.65	34,000.00	33,793.65	33,793.65	MEDIA GEOMETRICA

52	LECHE DE ALMENDRAS PRESENTACION PERSONAL	UNIDAD	1	3,950	3,500	3,353	3,353.00	3,950.00	18%	311.05	3,601.00	3,592.25	3,500.00	3,500.00	3,500.00	MEDIANA
53	QUESO CHEDAR LIQUIDO	LITRO	1	59,500	56,200	73,034	56,200.00	73,034.00	30%	8,920.41	62,911.33	62,506.64	59,500.00	59,500.00	59,500.00	MEDIANA

LOTE DE PULPAS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	APP PROVEEDORES E.U.	PULPAFRUIT S.A.S.	HISTORICO CTO NO. 339-2025 LOTE PULPA DE FRUTAS + IPC 5.10%	MINIMO	MAX	VAR % MAX - MIN	DESV EST	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIANA	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	PULPA DE FRESA	KG	1	12,000	12,412	10,510	10,510.00	12,412.00	18%	1,000.62	11,640.67	11,611.15	12,000.00	11,611.15	11,611.15	MEDIA GEOMETRICA
2	PULPA DE LIMON	KG	1	12,300	11,299	12,612	11,299.00	12,612.00	12%	685.97	12,070.33	12,057.10	12,300.00	12,057.10	12,057.10	MEDIA GEOMETRICA
3	PULPA DE GUANABANA	KG	1	16,000	13,869	17,867	13,869.00	17,867.00	29%	2,000.45	15,912.00	15,827.25	16,000.00	15,827.25	15,827.25	MEDIA GEOMETRICA
4	PULPA DE LULO	KG	1	14,500	10,874	11,561	10,874.00	14,500.00	33%	1,926.03	12,311.67	12,215.68	11,561.00	11,561.00	11,561.00	MEDIANA
5	PULPA DE TAMARINDO	KG	1	12,200	8,918	10,510	8,918.00	12,200.00	37%	1,641.24	10,542.67	10,457.07	10,510.00	10,510.00	10,510.00	MEDIANA
6	PULPA DE TOMATE DE ARRBOL	KG	1	12,500	10,780	11,561	10,780.00	12,500.00	16%	861.21	11,613.67	11,592.44	11,561.00	11,561.00	11,561.00	MEDIANA
7	PULPA DE UVA	KG	1	11,000	11,853	13,663	11,000.00	13,663.00	24%	1,359.86	12,172.00	12,122.41	11,853.00	11,853.00	11,853.00	MEDIANA
8	PULPA DE GULUPA	KG	1	17,700	0	12,612	12,612.00	17,700.00	40%	9,112.63	15,156.00	14,940.96	15,156.00	14,940.96	14,940.96	MEDIA GEOMETRICA
9	PULPA DE DURAZNO	KG	1	11,700	13,306	10,510	10,510.00	13,306.00	27%	1,403.15	11,838.67	11,783.62	11,700.00	11,700.00	11,700.00	MEDIANA
10	PULPA DE UCHUVA	KG	1	18,000	0	23,122	18,000.00	23,122.00	28%	12,144.01	20,561.00	20,400.88	20,561.00	20,400.88	20,400.88	MEDIA GEOMETRICA
11	PULPA DE MANDARINA	KG	1	16,000	12,349	10,510	10,510.00	16,000.00	52%	2,794.39	12,953.00	12,758.07	12,349.00	12,349.00	12,349.00	MEDIANA
12	PULPA DE MANGO	KG	1	13,500	9,595	10,510	9,595.00	13,500.00	41%	2,042.32	11,201.67	11,083.08	10,510.00	10,510.00	10,510.00	MEDIANA
13	PULPA DE MARACUYA	KG	1	19,900	13,930	11,561	11,561.00	19,900.00	72%	4,297.13	15,130.33	14,743.48	13,930.00	13,930.00	13,930.00	MEDIANA
14	PULPA DE MORA	KG	1	14,400	12,357	11,561	11,561.00	14,400.00	25%	1,464.43	12,772.67	12,718.14	12,357.00	12,357.00	12,357.00	MEDIANA
15	PULPA DE FREJOA	KG	1	11,000	12,693	9,635	9,635.00	12,693.00	32%	1,531.93	11,109.33	11,039.17	11,000.00	11,000.00	11,000.00	MEDIANA
16	PULPA DE LIMON	KG	1	12,300	11,299	9,635	9,635.00	12,300.00	28%	1,346.17	11,078.00	11,022.13	11,299.00	11,022.13	11,022.13	MEDIA GEOMETRICA
17	PULPA DE NARANJA	KG	1	18,000	9,358	9,290	9,290.00	18,000.00	94%	5,009.21	12,216.00	11,609.77	9,358.00	9,358.00	9,358.00	MEDIANA

LOTE EMPANADAS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	EMPANADAS AUTENTICAS DE COLOMBIA S A S	VELASQUEZ MUÑOZ JORGE JULIO - JV DISTRIBUCIONES	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	MINIMO	MAX	VAR % MAX -MIN	DESV EST	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIANA	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	EMPANADAS PRECOCIDA TIPO COCTEL X 50 GRAMOS	UNIDAD	1	1,650	1,547	1,428	1,428.00	1,650.00	16%	111.10	1,542	1,539	1,547.00	1,539	1,539	MEDIA GEOMETRICA

LOTE PRECOCIDOS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VELASQUEZ MUÑOZ JORGE JULIO - JV DISTRIBUCIONES	CALYPSO DEL CARIBE S A	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	MINIMO	MAX	VAR % MAX -MIN	DESV EST	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIANA	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	PAPA FRANCESA (CORTE LISO 9X9 BOLSA X 1KG)	KG	1	22,896	18,500	22,015	18,500.00	22,896.00	24%	2,325.80	21,137.00	21,048.28	22,015.00	18,500.00	18,500.00	MINIMO
2	CROQUETAS DE YUCA TAMAÑO JUMBO 1 KG	KG	1	11,881	7,601	11,424	7,601.00	11,881.00	56%	2,350.27	10,302.00	10,104.48	11,424.00	10,104.48	10,104.48	MEDIA GEOMETRICA
3	CASQUITOS DE PAPA BOLSA X 1 KG	KG	1	24,566	24,700	23,622	23,622.00	24,700.00	5%	587.53	24,296.00	24,291.22	24,566.00	23,622.00	23,622.00	MINIMO
4	MAIZ DESGRANADO BOLSA X 1 KG	KG	1	9,901	7,100	9,520	7,100.00	9,901.00	39%	1,519.16	8,840.33	8,746.98	9,520.00	7,100.00	7,100.00	MINIMO
5	CROQUETAS DE PAPA CARITA FELIZ X 1.5 KG	KG	1	18,564	13,600	17,850	13,600.00	18,564.00	37%	2,683.70	16,671.33	16,517.70	17,850.00	16,517.70	16,517.70	MEDIA GEOMETRICA
6	AREPA DE HUEVO X 40 GRAMOS	PAQUETE X 20 UND	1	66,707	0	64,141	64,141.00	66,707.00	4%	1,283.00	65,424.00	65,411.42	65,424.00	64,141.00	64,141.00	MINIMO
7	AREPA DE HUEVO X 100 GRAMOS	PAQUETE X 10 UND	1	77,771	0	74,780	74,780.00	77,771.00	4%	1,495.50	76,275.50	76,260.84	76,275.50	74,780.00	74,780.00	MINIMO
8	MARRANITA X 40 GRAMOS	PAQUETE X 15 UND	1	45,482	0	43,733	43,733.00	45,482.00	4%	874.50	44,607.50	44,598.93	44,607.50	43,733.00	43,733.00	MINIMO
9	ABORRAJADO X 60 GRAMOS	PAQUETE X 10 UND	1	42,604	0	40,966	40,966.00	42,604.00	4%	819.00	41,785.00	41,776.97	41,785.00	40,966.00	40,966.00	MINIMO

LOTE TAMALES, ENVUELTOS Y LECHONA

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VARGAS SANCHEZ MANUEL ALBERTO-CASA DEL TAMAL Y EL ENVUELTO DON ALBERTO	TAMALES TOLIMENSES DEL VIEJO FELIX	HISTORICO CTO NO. 339-2025 LOTE TAMALES, LECHONA Y ENVUELTOS + IPC 5.10%	MINIMO	MAX	VAR % MAX - MIN	DESV EST	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIANA	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	TAMAL CON LAS TRES CARNES (POLLO 80 GR, TOCINO 80 GR Y CERDO 80 GR). INCLUYE ARROZ, ARVEJA SECA Y MEDIO HUEVO DE GALLINA COCINADO. GRAMAJE DE 450 A 500	UNIDAD	1	11,000	11,500	5,781	5,781.00	11,500.00	99%	3,167.41	9,427.00	9,009.44	11,000.00	5,781.00	5,781.00	MINIMO
2	TAMAL CON LAS TRES CARNES (POLLO 80 GR, TOCINO 80 GR Y CERDO 80 GR). GRAMAJE DE 330 A 350 GR EVENTOS	UNIDAD	1	7,500	8,000	5,570	5,570.00	8,000.00	44%	1,283.21	7,023.33	6,939.62	7,500.00	5,570.00	5,570.00	MINIMO
3	PORCIÓN DE LECHONA CON UN TROZO DE PIEL DE CERDO CROCANTE CON UNA CAPA MÍNIMA DE GRASA, CARNE MAGRA DE CERDO 150 GRAMOS DE PESO YA COCINADO, ARROZ BLANCO 100GRAMOS COCINADO, CEBOLLA LARGA (JUNCA) AJO, HIERBAS SECAS (TOMILLO, LAUREL, ORÉGANO) ARVEJA AMARILLA SECA. CON UN GRAMAJE DE 300 GRAMOS. ACOMPAÑADO DE AREPA BLANCA DE ARROZ ENVUELTA EN HOJA DE PLÁTANO E INSULSO ENVUELTO	UNIDAD	1	18,000	17,600	13,663	13,663.00	18,000.00	32%	2,396.86	16,421.00	16,297.10	17,600.00	13,663.00	13,663.00	MINIMO
4	ENVUELTO DE MAZORCA TIERNA RELLENO DE QUESO CAMPESINO Y UVAS PASAS DE 150 GR	UNIDAD	1	6,000	7,000	4,504	4,504.00	7,000.00	55%	1,256.19	5,834.67	5,740.49	6,000.00	4,504.00	4,504.00	MINIMO
5	ENVUELTO DE MAZORCA TIERNA RELLENO DE QUESO CAMPESINO Y UVAS PASAS DE 100 GR	UNIDAD	1	4,500	5,500	3,621	3,621.00	5,500.00	52%	940.15	4,540.33	4,475.08	4,500.00	3,621.00	3,621.00	MINIMO
6	ENVUELTO DE MAZORCA TIERNA RELLENO CON QUESO CAMPESINO DE 150 GR	UNIDAD	1	5,700	5,900	4,416	4,416.00	5,900.00	34%	805.29	5,338.67	5,295.64	5,700.00	4,416.00	4,416.00	MINIMO
7	ENVUELTO DE MAIZ PELAO RELLENO CON QUESO CAMPESINO Y UVAS PASAS DE 150 GR	UNIDAD	1	4,000	4,500	3,091	3,091.00	4,500.00	46%	714.33	3,863.67	3,817.60	4,000.00	3,091.00	3,091.00	MINIMO

LOTE HELADOS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COMERCIAL ALLAN S A S	VELASQUEZ MUÑOZ JORGE JULIO – JV DISTRIBUCIONES	GRUPO EMPRESARIAL AL SUGA SAS	MINIMO	MAX	VAR % MAX - MIN	DESV EST	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIANA	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL PREMIUM SABORES TRADICIONALES SURTIDOS, CUBETA ENTRE 3.5 A 5 LITROS.	CUBETA	1	67,538	68,811	66,154	66,154.00	68,811.00	4%	1,328.89	67,501.00	67,492.27	67,538.00	67,492.27	67,492.27	MEDIA GEOMETRICA
2	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL PREMIUM SABORES ESPECIALES SURTIDOS CUBETA ENTRE 3.5 A 5 LITROS.	CUBETA	1	84,032	67,944	65,331	65,331.00	84,032.00	29%	10,127.35	72,435.67	71,984.40	67,944.00	67,944.00	67,944.00	MEDIANA
3	HELADO CREMOSO PREMIUM SABORES SURTIDOS TARRO ENTRE 8 A 10 LITROS	TARRO	1	97,013	104,948	100,912	97,013.00	104,948.00	8%	3,967.70	100,957.67	100,905.69	100,912.00	97,013.00	97,013.00	MINIMO
4	HELADO CREMOSO, SABORES TRADICIONALES SURTIDOS TARRO ENTRE 8 A 10 LITROS	TARRO	1	97,013	104,948	100,912	97,013.00	104,948.00	8%	3,967.70	100,957.67	100,905.69	100,912.00	97,013.00	97,013.00	MINIMO
5	HELADO CREMOSO, SABORES TRADICIONALES SURTIDOS VASO 45 GR A 60 GR	UNIDAD	1	2,627	1,905	1,831	1,831.00	2,627.00	43%	439.77	2,121.00	2,092.58	1,905.00	1,905.00	1,905.00	MEDIANA
6	HELADO CREMOSO, SABORES ESPECIALES SURTIDOS VASO DE 45 GR A 60 GR	UNIDAD	1	2,873	1,905	1,831	1,831.00	2,873.00	57%	581.42	2,203.00	2,155.95	1,905.00	1,905.00	1,905.00	MEDIANA
7	HELADO LIGHT EN CALORIAS DE LECHE CON GRASA VEGETAL SIN ADICIÓN DE AZÚCAR, TARRO X 8 LITROS	TARRO	1	0	80,432	77,338	77,338.00	80,432.00	4%	2,187.79	78,885.00	78,869.83	78,885.00	78,885.00	78,885.00	MEDIANA
8	HELADO LIGHT EN CALORIAS DE LECHE CON GRASA VEGETAL SIN ADICIÓN DE AZÚCAR, CUBETA X 3.5 LITROS	CUBETA	1	0	61,756	59,381	59,381.00	61,756.00	4%	1,679.38	60,172.67	60,162.34	59,381.00	59,381.00	59,381.00	MEDIANA
9	HELADO FRUTA EN AGUA (NIEVE-SHERBET) CUBETA ENTRE 3.1 A 5 LITROS	CUBETA	1	61,020	61,756	59,381	59,381.00	61,756.00	4%	1,215.77	60,719.00	60,710.85	61,020.00	61,020.00	61,020.00	MEDIANA
10	POSTRE DE HELADO PORCIÓN DE 70 A 90 GR (SABORES DE FRUTOS ROJOS, OREO ENTRE OTROS)	UNIDAD	1	3,245	7,673	7,378	3,245.00	7,673.00	136%	2,475.75	5,311.50	4,893.02	5,311.50	4,893.02	4,893.02	MEDIA GEOMETRICA
11	PALETA AGUA FROZEN NIEVE, CREMOSA GOURMET (SABORES MANDARINA, FROZEN NIEVE, CEREZA ITALIANA GOURMET, OREO GOURMET, AREQUIPE GOURMET, PIÑA COLADA GOURMET)	UNIDAD	1	4,509	8,106	7,795	4,509.00	8,106.00	80%	1,993.03	6,803.33	6,580.13	7,795.00	4,509.00	4,509.00	MINIMO
12	SALSA PARA HELADOS (SALSA DE HELADOS DE FRESA, CHOCOLATE, AREQUIPE, CARAMELO, MORA ENTRE OTROS)	UNIDAD	1	13,586	34,034	32,725	13,586.00	34,034.00	151%	11,446.51	26,781.67	24,734.02	32,725.00	13,586.00	13,586.00	MINIMO

LOTE GASEOSAS POSTOBON

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	SUPRISA SAS	GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	ALIMENTOS EDISAS	MINIMO	MAX	VAR % MAX - MIN	DESV EST	PROMEDIO	MEDIA GEOMETRICA	MEDIANA	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	GASEOSA POSTOBÓN COLOMBIANA 400 ML	UN	1	3,213	3,305	2,950	2,950.00	3,305.00	12%	184.24	3,156.00	3,152.35	3,213.00	3,152.35	3,152.35	MEDIA GEOMETRICA
2	GASEOSA POSTOBÓN UVA 400 ML	UN	1	3,213	3,305	2,950	2,950.00	3,305.00	12%	184.24	3,156.00	3,152.35	3,213.00	3,152.35	3,152.35	MEDIA GEOMETRICA
3	GASEOSA POSTOBÓN SURTIDA 250 ML X 12	UN	1	23,086	23,800	16,900	16,900.00	23,800.00	41%	3,794.43	21,262.00	21,018.62	23,086.00	21,018.62	21,018.62	MEDIA GEOMETRICA
4	GASEOSA BRETAÑA 300 ML X 12	UN	1	42,245	39,996	29,800	29,800.00	42,245.00	42%	6,631.92	37,347.00	36,926.32	39,996.00	36,926.32	36,926.32	MEDIA GEOMETRICA
5	AGUA CRISTAL PET 600 ML	UN	1	2,050	1,663	1,650	1,650.00	2,050.00	24%	227.28	1,787.67	1,778.46	1,663.00	1,663.00	1,663.00	MEDIANA
6	AGUA CRISTAL CON GAS 600 ML	UN	1	2,300	2,000	1,750	1,750.00	2,300.00	31%	275.38	2,016.67	2,004.16	2,000.00	2,000.00	2,000.00	MEDIANA
7	REFRESCO HIT SURTIDO 200 ML X 24	UN	1	42,480	44,426	25,900	25,900.00	44,426.00	72%	10,180.83	37,602.00	36,562.89	42,480.00	42,480.00	42,480.00	MEDIANA
8	GATORADE SURTIDO 500 ML X 4	UN	1	13,328	20,890	17,900	13,328.00	20,890.00	57%	3,808.48	17,372.67	17,081.22	17,900.00	17,081.22	17,081.22	MEDIA GEOMETRICA
9	TÉ MR TEA DURAZNO 500 ML	UN	1	3,451	3,570	2,650	2,650.00	3,570.00	35%	500.36	3,223.67	3,196.10	3,451.00	3,196.10	3,196.10	MEDIA GEOMETRICA
10	TÉ MR TEA LIMÓN 500 ML	UN	1	3,451	3,570	2,650	2,650.00	3,570.00	35%	500.36	3,223.67	3,196.10	3,451.00	3,196.10	3,196.10	MEDIA GEOMETRICA
11	GASEOSA PEPSI 400 ML	UN	1	3,213	3,306	2,950	2,950.00	3,306.00	12%	184.64	3,156.33	3,152.67	3,213.00	3,152.67	3,152.67	MEDIA GEOMETRICA
12	TÉ HATSU BLANCO 400 ML	UN	1	6,307	6,611	4,790	4,790.00	6,611.00	38%	975.51	5,902.67	5,845.32	6,307.00	5,845.32	5,845.32	MEDIA GEOMETRICA
13	TÉ HATSU LILA 400 ML	UN	1	6,307	6,611	4,790	4,790.00	6,611.00	38%	975.51	5,902.67	5,845.32	6,307.00	5,845.32	5,845.32	MEDIA GEOMETRICA
14	TÉ HATSU AMARILLO 400 ML	UN	1	6,307	6,611	4,790	4,790.00	6,611.00	38%	975.51	5,902.67	5,845.32	6,307.00	5,845.32	5,845.32	MEDIA GEOMETRICA
15	TÉ HATSU ROSAS LYCHEE 400 ML	UN	1	6,307	6,611	4,790	4,790.00	6,611.00	38%	975.51	5,902.67	5,845.32	6,307.00	5,845.32	5,845.32	MEDIA GEOMETRICA
16	TÉ HATSU ROJO 400 ML	UN	1	6,307	6,611	4,790	4,790.00	6,611.00	38%	975.51	5,902.67	5,845.32	6,307.00	5,845.32	5,845.32	MEDIA GEOMETRICA
17	TÉ HATSU NEGRO 400 ML	UN	1	6,307	6,611	4,790	4,790.00	6,611.00	38%	975.51	5,902.67	5,845.32	6,307.00	5,845.32	5,845.32	MEDIA GEOMETRICA
18	GASEOSA POSTOBÓN MANZANA	UN	1	3,213	3,305	2,850	2,850.00	3,305.00	16%	240.58	3,122.67	3,116.32	3,213.00	3,116.32	3,116.32	MEDIA GEOMETRICA
19	GASEOSA COLOMBIANA LATA 310 ML X 6	UN	1	19,992	19,912	17,100	17,100.00	19,992.00	17%	1,647.09	19,001.33	18,952.03	19,912.00	18,952.03	18,952.03	MEDIA GEOMETRICA
20	GASEOSA MANZANA LATA 310 ML X 6	UN	1	19,992	19,912	17,100	17,100.00	19,992.00	17%	1,647.09	19,001.33	18,952.03	19,912.00	18,952.03	18,952.03	MEDIA GEOMETRICA
21	GASEOSA POSTOBÓN MANZANA 400 ML	UN	1	3,213	3,305	2,950	2,950.00	3,305.00	12%	184.24	3,156.00	3,152.35	3,213.00	3,152.35	3,152.35	MEDIA GEOMETRICA

5.3.2. CANTIDADES MÍNIMAS A ADQUIRIR

LOTE CARNICOS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	CARNE DE RES EN MEDIA CANAL (CUERPO DEL BOVINO TRAS SACRIFICIO SIN VÍSCERAS, MAYORES DE 24 MESES Y CARNE ROJA)	Media canal	1	23,600.00	23,600.00	MEDIANA
2	BABY BEEF X 250 GRAMOS	Porción	1	24,000.00	24,000.00	MINIMO
3	BEEF CHORIZO X 400 GRAMOS	Porción	1	24,227.01	24,227.01	MEDIA GEOMETRICA
4	CADERA PCN X 100 GRAMOS	Porción	1	5,500.00	5,500.00	MEDIANA
5	CADERA PCN X 150 GRAMOS	Porción	1	8,250.00	8,250.00	MEDIANA
6	CALLO DE RES	KG	1	27,122.44	27,122.44	MEDIA GEOMETRICA
7	CHATA ENTERA	KG	1	60,995.54	60,995.54	MEDIA GEOMETRICA
8	CHATA PCN X 150 GRAMOS	unidad	1	11,015.13	11,015.13	MEDIA GEOMETRICA
9	CHATA PCN X 180 GRAMOS	Porción	1	13,150.00	13,150.00	MEDIANA



ANEXO No. 2
ANALISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y
FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO
PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR

Página 70 de 88

10	CHATA PCN X 300 GRAMOS	Porción	1	22,073.45	22,073.45	MEDIA GEOMETRICA
11	CHATA PCN X 370 GRAMOS	Porción	1	26,300.70	26,300.70	MEDIA GEOMETRICA
12	PUNTA DE ANCA X 370 GRAMOS	Porción	1	27,750.00	27,750.00	MEDIANA
13	PUNTA DE ANCA	KG	1	68,015.71	68,015.71	MEDIA GEOMETRICA
14	LOMO DE RES	KG	1	85,000.00	85,000.00	MINIMO
15	CARNE DE TERNERA EN MEDIA CANAL (CUERPO DEL OVINO JOVEN TRAS SACRIFICIO SIN VÍSCERAS)	Media canal	1	20,166.61	20,166.61	MEDIA GEOMETRICA
16	CARNE DE CORDERO EN MEDIA CANAL (CUERPO DEL OVINO JOVEN TRAS SACRIFICIO SI VÍSCERAS)	Media canal	1	52,955.23	52,955.23	MEDIA GEOMETRICA
17	CARNE DE CERDO EN MEDIA CANAL (CUERPO DEL PORCINO TRAS SACRIFICIO SIN VÍSCERAS)	Media canal	1	13,976.15	13,976.15	MEDIA GEOMETRICA
18	LOMO DE CERDO LIMPIO	KG	1	40,179.36	40,179.36	MEDIA GEOMETRICA
19	PERNIL DE CERDO PCN X 125 GR	Porción	1	5,136.45	5,136.45	MEDIA GEOMETRICA
20	ENTRECOT DE RES PCN X 350 GRS	Porción	1	24,944.04	24,944.04	MEDIA GEOMETRICA

LOTE PESCADOS Y MARISCOS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	BAGRE DORADO 4-8 KL	KG	1	25,000.00	25,000.00	MEDIANA
2	BAGRE DORADO DE RIO PORCION X 150 GRS	KG	1	36,500.00	36,500.00	MINIMO
3	BAGRE DORADO DE RIO PORCION X 300 GRS	KG	1	33,793.65	33,793.65	MEDIA GEOMETRICA
4	RECORTE DE BASA	KG	1	21,000.00	21,000.00	MEDIANA
5	BASA X 280 GRS	KG	1	18,000.00	18,000.00	MEDIANA
6	CACHAMA de 400 A 480 GRS	KG	1	19,969.00	19,969.00	MEDIANA
7	FILETE DE ATUN x 220 GRS	KG	1	64,111.00	64,111.00	MEDIANA
8	FILETE DE CORVINA PORCION X 250 GRS	KG	1	73,000.00	73,000.00	MINIMO
9	FILETE DE MERO x 250 GRS	KG	1	70,000.00	70,000.00	MEDIANA
10	FILETE DE PARGO X 205 GRS	KG	1	72,000.00	72,000.00	MEDIANA
11	FILETE DE ROBALO PORCION X 250 GRS	KG	1	68,000.00	68,000.00	MINIMO
12	FILETE DE SALMÓN AHUMADO	KG	1	160,000.00	160,000.00	MINIMO
13	FILETE DE SALMON CONGELADO DE 2/3 LB TRIMINGD	KG	1	64,000.00	64,000.00	MEDIANA
14	FILETE DE SALMON FRESCO DE 1 A 1,5 KG	KG	1	69,366.00	69,366.00	MEDIANA
15	FILETE DE SALMON X 250 GRS	KG	1	76,000.00	76,000.00	MINIMO
16	FILETE DE SIERRA * 250 GRS	KG	1	30,479.00	30,479.00	MEDIANA
17	FILETE DE TILAPIA X 280 -300 GRS	KG	1	28,000.00	28,000.00	MEDIANA
18	RECORTE DE TILAPIA	KG	1	25,000.00	25,000.00	MEDIANA
19	HUESO DE BAGRE DE RIO	KG	1	10,510.00	10,510.00	MEDIANA
20	LOMITOS DE MERLUZA APANADOS PAQ X 6 UNIDADES	KG	1	16,000.00	16,000.00	MINIMO
21	LOMITOS DE SALMÓN X 500 G	KG	1	20,000.00	20,000.00	MINIMO
22	MOJARRA ROJA 200 -220 GRS	KG	1	18,918.00	18,918.00	MEDIANA
23	MOJARRA ROJA X 420 - 450 GRS	KG	1	23,122.00	23,122.00	MEDIANA
24	PARGO ROJO ENTERO PORCION X 420- 450 GRS	KG	1	52,000.00	52,000.00	MEDIANA
25	PESCADO SECO	KG	1	28,103.83	28,103.83	MEDIA GEOMETRICA
26	TRUCHA ARCOIRIS (DESHUESA DA) DE 450G a 480 GRS	KG	1	28,000.00	28,000.00	MINIMO
27	SIERRA ENTERA X 450 A 480 GRS	KG	1	23,000.00	23,000.00	MEDIANA
28	ALMEJA CRIOLLA/PRECOCIDA	KG	1	26,500.00	26,500.00	MINIMO
29	ALMEJA EN CONCHA	KG	1	7,000.00	7,000.00	MEDIANA
30	ANILLOS DE CALAMAR	KG	1	42,840.00	42,840.00	MEDIANA
31	CALAMAR BLANCO POTA	KG	1	29,128.68	29,128.68	MEDIA GEOMETRICA
32	CALAMAR TUBO ESTE VALOR TIENE IVA	KG	1	36,785.00	36,785.00	MINIMO
33	CAMARON CRUDO 41-50PYD	KG	1	37,000.00	37,000.00	MINIMO
34	CAMARON CRUDOS 51-60	KG	1	36,000.00	36,000.00	MINIMO
35	CAMARON TIGRE PRECOCIDO 51- 60 PYD	KG	1	37,000.00	37,000.00	MINIMO
36	CAMARON TITI CRUDO PYD	KG	1	30,000.00	30,000.00	MEDIANA
37	CAMARON TITI PRECOCIDO PYD	KG	1	30,000.00	30,000.00	MINIMO
38	CARACOL ROJO	KG	1	37,961.00	37,961.00	MINIMO
39	CARAPACHO DE JAIBA	UNIDAD	1	2,000.00	2,000.00	MEDIANA
40	CARCAZA DE LANGOSTA DE	KG	1	22,200.00	22,200.00	MINIMO
41	CARNE DE JAIBA	KG	1	45,220.00	45,220.00	MINIMO
42	CAZUELA DE MARISCOS PORCION	KG	1	26,275.00	26,275.00	MEDIANA
43	COLA DE LANGOSTA 130 A 150 GRS	KG	1	183,250.00	183,250.00	MEDIANA
44	GAMBAS X 10/20	KG	1	71,400.00	71,400.00	MEDIANA
45	KANIKAMA OSAKI (PALMITOS DE CANGRJO) 500 GRS	KG	1	26,000.00	26,000.00	MEDIANA
46	LANGOSTA PRECOCIDA X 400 A 420 GRS	KG	1	124,956.28	124,956.28	MEDIA GEOMETRICA
47	LANGOSTINO 21-25 TIPO EXPORTACIÓN PELADO Y DESVENAD	KG	1	68,500.00	68,500.00	MEDIANA
48	LANGOSTINOS U12 TIPO EXPORTACIÓN, PELADO Y DESVENADO	KG	1	103,411.00	103,411.00	MINIMO
49	LANGOSTINOS U15 PELADO Y DESVENAD	KG	1	96,390.00	96,390.00	MEDIANA



ANEXO No. 2
ANALISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y
FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO
PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR

Página 71 de 88

50	MASAGO X1000 GRS	KG	1	240,000.00	240,000.00	MINIMO
51	MEJILLONE S VERDES	KG	1	74,115.56	74,115.56	MEDIA GEOMETRICA
52	NORI - ALGAS DESHIDRAT ADAS x 10 Unid	PAQUETE	1	14,714.00	14,714.00	MEDIANA
53	OSTRAS	KG	1	52,550.00	52,550.00	MEDIANA
54	PINCHOS - BROCHETA S DE LANGOSTIN OS 21-25 X 5 UNIDADES	KG	1	26,275.00	26,275.00	MEDIANA
55	PULPO BABY	KG	1	67,000.00	67,000.00	MEDIANA
56	PULPO (CABEZA)	KG	1	30,940.00	30,940.00	MEDIANA
57	SALSA DE OSTRAS X 500 ML	KG	1	34,000.00	34,000.00	MEDIANA
58	SALSA DE PESCADO X 300 ML	KG	1	22,071.00	22,071.00	MEDIANA
59	ANGUILA O NAGUI	KG	1	132,000.00	132,000.00	MEDIANA
60	JENGIBRE ENCURTIDO O GARI X 100 GRS	KG	1	21,420.00	21,420.00	MEDIANA
61	WASABI DESHIDRATADO X 120 GR	KG	1	22,250.75	22,250.75	MEDIA GEOMETRICA

LOTE DE HUEVOS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	Huevo AA Rojo	UNIDAD	1	602.00	602.00	MEDIANA
2	Huevo de Codorniz	UNIDAD	1	278.00	278.00	PROMEDIO

LOTE LACTEOS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	ALIMENTO LÁCTEO FERMENTADO CON DULCE DE FRUTAS DUO PACK X 140 GR	UNIDAD	1	4,920.00	4,920.00	MINIMO
2	AREQUIPE GALÓN X 5.000 GRS.	UNIDAD	1	127,138.00	127,138.00	MINIMO
3	AREQUIPE X 50 GRAMOS	UNIDAD	1	2,379.26	2,379.26	MEDIA GEOMETRICA
4	AVENA VASO NATURAL. 250 GRS	UNIDAD	1	4,150.00	4,150.00	MINIMO
5	GELATINA SABORES SURTIDOS VASO X 108 GRS	UNIDAD	1	2,700.00	2,700.00	MINIMO
6	KUMIS ENTERO VASO X 200 GRS.	UNIDAD	1	4,050.00	4,050.00	MINIMO
7	LECHE EN CAJA SABORES SURTIDOS CAJA X 200 ML.	UNIDAD	1	4,300.00	4,300.00	MINIMO
8	MANTEQUILLA PREEMPACADA PESO UNIDAD 10 GRS. CAJA X 42 UNIDADES	UNIDAD	1	46,861.53	46,861.53	MEDIA GEOMETRICA
9	MANTEQUILLA SIN SAL	KG	1	59,500.00	59,500.00	MEDIANA
10	MERMELEDA PREEMPACADA PESOUNIDAD 15 GRS. CAJA X 60 UNIDADES	UNIDAD	1	36,760.29	36,760.29	MEDIA GEOMETRICA
11	QUESO AMERICANO X 1000	KG	1	80,500.00	80,500.00	MEDIANA
12	QUESO AZUL BLOQUE X 1000 GRAMOS	KG	1	112,000.00	112,000.00	MEDIANA
13	QUESO BONCHIZ X 2.7 KG.	UNIDAD	1	122,399.91	122,399.91	MEDIA GEOMETRICA
14	QUESO BRIE X 135 GRS.	UNIDAD	1	23,900.00	23,900.00	MEDIANA
15	QUESO CAMEMBERT X 120 GRS.	UNIDAD	1	23,900.00	23,900.00	MEDIANA
16	QUESO BURRATA X 1000 GRAMOS	KG	1	42,500.00	42,500.00	MEDIANA
17	QUESO CAMPESINO BLOQUE X 1000 GRAMOS	KG	1	36,500.00	36,500.00	MINIMO
18	QUESO CHEDAR BLOQUE X 500 GRAMOS	KG	1	62,500.00	62,500.00	MINIMO
19	QUESO DOBLE CREMA BLOQUE X 1000 GRAMOS	KG	1	37,500.00	37,500.00	MEDIANA
20	QUESO DOBLE CREMA TAJADO X 1000 GRAMOS	KG	1	39,733.00	39,733.00	MEDIANA
21	QUESO CREMA PARA UNTAR TARRO X 380- 400 GRAMOS	UNIDAD	1	13,791.37	13,791.37	MEDIA GEOMETRICA
22	QUESO EMMENTAL X 1000 GRAMOS	KG	1	111,185.00	111,185.00	MEDIANA
23	QUESO FETA X 1000 GRAMOS	KG	1	111,790.00	111,790.00	MEDIANA
24	QUESO GODUA X 250 O 500 GRAMOS	KG	1	102,400.00	102,400.00	MEDIANA
25	QUESO PERA X 38 GRAMOS	UNIDAD	1	3,540.00	3,540.00	MINIMO
26	QUESO GRUYERE X 250 GRAMOS	KG	1	108,305.26	108,305.26	MEDIA GEOMETRICA
27	QUESO HOLANDÉS BOLA X 450 GRS.	UNIDAD	1	72,300.00	72,300.00	MEDIANA
28	QUESO MANCHEGO X 1000 GRAMOS	KG	1	245,000.00	245,000.00	MEDIANA
29	QUESO MOZARELLA BLOQUE X 1000 GRAMOS	KG	1	53,892.01	53,892.01	MEDIA GEOMETRICA
30	QUESO MOZARELLA TAJADO X 250 – 500 - 1000GRAMOS	KG	1	53,500.00	53,500.00	MEDIA GEOMETRICA
31	QUESO PARMESANO RALLADO	KG	1	107,801.00	107,801.00	MINIMO
32	QUESO REQUESON X 250 O 500 GRAMOS	KG	1	37,643.87	37,643.87	MEDIA GEOMETRICA
33	QUESO RECLATTE X 1000 GRAMOS	KG	1	141,000.00	141,000.00	MEDIANA
34	QUESO RICOTA X 250 – 500 – 1000 GRAMOS	KG	1	59,800.00	59,800.00	MEDIANA
35	QUESO SABANA X 500 GRAMOS.	KG	1	76,500.00	76,500.00	MEDIANA

36	QUESO TILSIT AHUMADO	KG	1	105,948.76	105,948.76	MEDIA GEOMETRICA
37	YOGURT CON CEREAL SURTIDO VASO X 180 GRs.	UNIDAD	1	4,320.00	4,320.00	MINIMO
38	YOGURT CON FIBRA Y PROBIOTICOS SABORES SURTIDOS VASO X 200 GRs.	UNIDAD	1	4,490.00	4,490.00	MINIMO
39	YOGURT EN BOLSA SABORES SURTIDOS X 1000 ML	UNIDAD	1	12,900.00	12,900.00	MEDIANA
40	YOGURT LIGHT SABORES SURTIDOS VASO X 180 GRs	UNIDAD	1	4,462.85	4,462.85	MEDIA GEOMETRICA
41	YOGURT SABORES SURTIDOS VASO X 200 GRs	UNIDAD	1	4,200.00	4,200.00	MEDIA GEOMETRICA
42	CREMA DE LECHE UHT BOLSA X 1.1 LTRS	UNIDAD	1	28,010.11	28,010.11	MEDIA GEOMETRICA
43	CUAJADA ARTESANAL CANASTILLA X 2 KLS	UNIDAD	1	48,068.74	48,068.74	MEDIA GEOMETRICA
44	LECHE DESLACTOSADA X 1100 ML. BOLSAMULTIPACK X	UNIDAD	1	51,198.06	51,198.06	MEDIA GEOMETRICA
45	LECHE ENTERA X 1100 ML. BOLSAMULTIPACK X 6	UNIDAD	1	47,706.94	47,706.94	MEDIA GEOMETRICA
46	SUERO COSTEÑO X 1000 GRAMOS	KG	1	20,356.33	20,356.33	MEDIA GEOMETRICA
47	QUESO PAIPA X 500 GRAMOS	UNIDAD	1	38,500.00	38,500.00	MINIMO
48	QUESO DE CABRA	KILO	1	110,000.00	110,000.00	MEDIANA
49	YOGURT GRIEGO X 1000 ML	KILO	1	35,200.00	35,200.00	MINIMO
50	YOGURT GRIEGO VASO	UNIDAD	1	5,354.38	5,354.38	MEDIA GEOMETRICA
51	LECHE DE ALMENDRAS X1000 ML	UNIDAD	1	16,984.00	16,984.00	MEDIANA
52	LECHE DE ALMENDRAS PRESENTACION PERSONAL	UNIDAD	1	3,500.00	3,500.00	MEDIANA
53	QUESO CHEDAR LIQUIDO	LITRO	1	59,500.00	59,500.00	MEDIANA

LOTE DE PULPAS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	PULPA DE FRESA	KG	1	11,611.15	11,611.15	MEDIA GEOMETRICA
2	PULPA DE LIMON	KG	1	12,057.10	12,057.10	MEDIA GEOMETRICA
3	PULPA DE GUANABANA	KG	1	15,827.25	15,827.25	MEDIA GEOMETRICA
4	PULPA DE LULO	KG	1	11,561.00	11,561.00	MEDIANA
5	PULPA DE TAMARINDO	KG	1	10,510.00	10,510.00	MEDIANA
6	PULPA DE TOMATE DE ARRBOL	KG	1	11,561.00	11,561.00	MEDIANA
7	PULPA DE UVA	KG	1	11,853.00	11,853.00	MEDIANA
8	PULPA DE GULUPA	KG	1	14,940.96	14,940.96	MEDIA GEOMETRICA
9	PULPA DE DURAZNO	KG	1	11,700.00	11,700.00	MEDIANA
10	PULPA DE UCHUVA	KG	1	20,400.88	20,400.88	MEDIA GEOMETRICA
11	PULPA DE MANDARINA	KG	1	12,349.00	12,349.00	MEDIANA
12	PULPA DE MANGO	KG	1	10,510.00	10,510.00	MEDIANA
13	PULPA DE MARACUYA	KG	1	13,930.00	13,930.00	MEDIANA
14	PULPA DE MORA	KG	1	12,357.00	12,357.00	MEDIANA
15	PULPA DE FREIJOA	KG	1	11,000.00	11,000.00	MEDIANA
16	PULPA DE LIMON	KG	1	11,022.13	11,022.13	MEDIA GEOMETRICA
17	PULPA DE NARANJA	KG	1	9,358.00	9,358.00	MEDIANA

LOTE EMPANADAS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	EMPANADAS PRECOCIDA TIPO COCTEL X 50 GRAMOS	UNIDAD	1	1,539	1,539	MEDIA GEOMETRICA

LOTE PRECOCIDOS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	PAPA FRANCESA (CORTE LISO 9X9 BOLSA X 1KG)	KG	1	18,500.00	18,500.00	MINIMO
2	CROQUETAS DE YUCA TAMAÑO JUMBO 1 KG	KG	1	10,104.48	10,104.48	MEDIA GEOMETRICA
3	CASQUITOS DE PAPA BOLSA X 1 KG	KG	1	23,622.00	23,622.00	MINIMO
4	MAIZ DESGRANADO BOLSA X 1 KG	KG	1	7,100.00	7,100.00	MINIMO
5	CROQUETAS DE PAPA CARITA FELIZ X 1.5 KG	KG	1	16,517.70	16,517.70	MEDIA GEOMETRICA
6	AREPA DE HUEVO X 40 GRAMOS	PAQUETE X 20 UND	1	64,141.00	64,141.00	MINIMO

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 73 de 88
--	--	--------------------------------------

7	AREPA DE HUEVO X 100 GRAMOS	PAQUETE X 10 UND	1	74,780.00	74,780.00	MINIMO
8	MARRANITA X 40 GRAMOS	PAQUETE X 15 UND	1	43,733.00	43,733.00	MINIMO
9	ABORRAJADO X 60 GRAMOS	PAQUETE X 10 UND	1	40,966.00	40,966.00	MINIMO

LOTE TAMALES, ENVUELTOS Y LECHONA

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	TAMAL CON LAS TRES CARNES (POLLO 80 GR, TOCINO 80 GR Y CERDO 80 GR). INCLUYE ARROZ, ARVEJA SECA Y MEDIO HUEVO DE GALLINA COCINADO. GRAMAJE DE 450 A 500	UNIDAD	1	5,781.00	5,781.00	MINIMO
2	TAMAL CON LAS TRES CARNES (POLLO 80 GR, TOCINO 80 GR Y CERDO 80 GR). GRAMAJE DE 330 A 350 GR EVENTOS	UNIDAD	1	5,570.00	5,570.00	MINIMO
3	PORCIÓN DE LECHONA CON UN TROZO DE PIEL DE CERDO CROCANTE CON UNA CAPA MÍNIMA DE GRASA, CARNE MAGRA DE CERDO 150 GRAMOS DE PESO YA COCINADO, ARROZ BLANCO 100GRAMOS COCINADO, CEBOLLA LARGA (JUNCA) AJO, HIERBAS SECAS (TOMILLO, LAUREL, ORÉGANO) ARVEJA AMARILLA SECA. CON UN GRAMAJE DE 300 GRAMOS. ACOMPAÑADO DE AREPA BLANCA DE ARROZ ENVUELTA EN HOJA DE PLÁTANO E INSULSO ENVUELTO	UNIDAD	1	13,663.00	13,663.00	MINIMO
4	ENVUELTO DE MAZORCA TIERNA RELLENO DE QUESO CAMPESINO Y UVAS PASAS DE 150 GR	UNIDAD	1	4,504.00	4,504.00	MINIMO
5	ENVUELTO DE MAZORCA TIERNA RELLENO DE QUESO CAMPESINO Y UVAS PASAS DE 100 GR	UNIDAD	1	3,621.00	3,621.00	MINIMO
6	ENVUELTO DE MAZORCA TIERNA RELLENO CON QUESO CAMPESINO DE 150 GR	UNIDAD	1	4,416.00	4,416.00	MINIMO
7	ENVUELTO DE MAIZ PELAO RELLENO CON QUESO CAMPESINO Y UVAS PASAS DE 150 GR	UNIDAD	1	3,091.00	3,091.00	MINIMO

LOTE HELADOS

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL PREMIUM SABORES TRADICIONALES SURTIDOS, CUBETA ENTRE 3.5 A 5 LITROS.	CUBETA	1	67,492.27	67,492.27	MEDIA GEOMETRICA
2	HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL PREMIUM SABORES ESPECIALES SURTIDOS CUBETA ENTRE 3.5 A 5 LITROS.	CUBETA	1	67,944.00	67,944.00	MEDIANA
3	HELADO CREMOSO PREMIUN SABORES SURTIDOS TARRO ENTRE 8 A 10 LITROS	TARRO	1	97,013.00	97,013.00	MINIMO
4	HELADO CREMOSO, SABORES TRADICIONALES SURTIDOS TARRO ENTRE 8 A 10 LITROS	TARRO	1	97,013.00	97,013.00	MINIMO
5	HELADO CREMOSO, SABORES TRADICIONALES SURTIDOS VASO 45 GR A 60 GR	UNIDAD	1	1,905.00	1,905.00	MEDIANA
6	HELADO CREMOSO, SABORES ESPECIALES SURTIDOS VASO DE 45 GR A 60 GR	UNIDAD	1	1,905.00	1,905.00	MEDIANA
7	HELADO LIGHT EN CALORÍAS DE LECHE CON GRASA VEGETAL SIN ADICIÓN DE AZÚCAR, TARRO X 8 LITROS	TARRO	1	78,885.00	78,885.00	MEDIANA
8	HELADO LIGHT EN CALORÍAS DE LECHE CON GRASA VEGETAL SIN ADICIÓN DE AZÚCAR, CUBETA X 3.5 LITROS	CUBETA	1	59,381.00	59,381.00	MEDIANA
9	HELADO FRUTA EN AGUA (NIEVE-SHERBET) CUBETA ENTRE 3.1 A 5 LITROS	CUBETA	1	61,020.00	61,020.00	MEDIANA
10	POSTRE DE HELADO PORCIÓN DE 70 A 90 GR (SABORES DE FRUTOS ROJOS, OREO ENTRE OTROS)	UNIDAD	1	4,893.02	4,893.02	MEDIA GEOMETRICA
11	PALETA AGUA FROZEN NIEVE, CREMOSA GPOURMET (SABORES MANDARINA, FROZEN NIEVE, CEREZA ITALIANA GOURMET, OREO GOURMET, AREQUIPE GORUMET, PIÑA COLADA GOURMET)	UNIDAD	1	4,509.00	4,509.00	MINIMO
12	SALSA PARA HELADOS (SALSA DE HELADOS DE FRESA, CHOCOLATE, AREQUIPE, CARAMELO, MORA ENTRE OTROS)	UNIDAD	1	13,586.00	13,586.00	MINIMO

LOTE GASEOSAS POSTOBON

ÍTEM	DESCRIPCION Y/O ESPECIFICACION TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL ESTIMADO (INCLUIDO)	CRITERIO ESTADISTICO
1	GASEOSA POSTOBÓN COLOMBIANA 400 ML	UN	1	3,152.35	3,152.35	MEDIA GEOMETRICA
2	GASEOSA POSTOBÓN UVA 400 ML	UN	1	3,152.35	3,152.35	MEDIA GEOMETRICA
3	GASEOSA POSTOBÓN SURTIDA 250 ML X 12	UN	1	21,018.62	21,018.62	MEDIA GEOMETRICA
4	GASEOSA BREAÑA 300 ML X 12	UN	1	36,926.32	36,926.32	MEDIA GEOMETRICA
5	AGUA CRISTAL PET 600 ML	UN	1	1,663.00	1,663.00	MEDIANA
6	AGUA CRISTAL CON GAS 600 ML	UN	1	2,000.00	2,000.00	MEDIANA
7	REFRESCO HIT SURTIDO 200 ML X 24	UN	1	42,480.00	42,480.00	MEDIANA
8	GATORADE SURTIDO 500 ML X 4	UN	1	17,081.22	17,081.22	MEDIA GEOMETRICA
9	TÉ MR TEA DURAZNO 500 ML	UN	1	3,196.10	3,196.10	MEDIA GEOMETRICA
10	TÉ MR TEA LIMÓN 500 ML	UN	1	3,196.10	3,196.10	MEDIA GEOMETRICA
11	GASEOSA PEPSI 400 ML	UN	1	3,152.67	3,152.67	MEDIA GEOMETRICA
12	TÉ HATSU BLANCO 400 ML	UN	1	5,845.32	5,845.32	MEDIA GEOMETRICA
13	TÉ HATSU LILA 400 ML	UN	1	5,845.32	5,845.32	MEDIA GEOMETRICA
14	TÉ HATSU AMARILLO 400 ML	UN	1	5,845.32	5,845.32	MEDIA GEOMETRICA
15	TÉ HATSU ROSAS LYCHEE 400 ML	UN	1	5,845.32	5,845.32	MEDIA GEOMETRICA
16	TÉ HATSU ROJO 400 ML	UN	1	5,845.32	5,845.32	MEDIA GEOMETRICA
17	TÉ HATSU NEGRO 400 ML	UN	1	5,845.32	5,845.32	MEDIA GEOMETRICA
18	GASEOSA POSTOBÓN MANZANA	UN	1	3,116.32	3,116.32	MEDIA GEOMETRICA
19	GASEOSA COLOMBIANA LATA 310 ML X 6	UN	1	18,952.03	18,952.03	MEDIA GEOMETRICA
20	GASEOSA MANZANA LATA 310 ML X 6	UN	1	18,952.03	18,952.03	MEDIA GEOMETRICA
21	GASEOSA POSTOBÓN MANZANA 400 ML	UN	1	3,152.35	3,152.35	MEDIA GEOMETRICA

El comité económico estructurador, establece para el PRECIO DE REFERENCIA así:

Se determinó definir como precio de referencia para el proceso teniendo en cuenta que la dispersión entre el menor y mayor valor cotizado presenta grados de dispersión bastante altos luego de aplicar las métricas utilizadas a los ítems a contratar en el presente proceso, se establecen como criterios estadísticos los siguientes menor valor cotizado cuando el grado de dispersión se encuentra por debajo del 20% y la media geométrica y mediana cuando los grados de dispersión son superiores al 20%, teniendo en cuenta que estas dos últimos métodos estadísticos son de tendencia central.

Por otra parte, los precios de referencia se establecieron de acuerdo con el grado de dispersión: En el cual entre menor sea la dispersión de los datos, menor sea el precio de referencia”.

Así mismo, en concordancia con los principios de la contratación pública, y específicamente el principio de economía: “Este principio tiene como finalidad asegurar la eficiencia de la Administración en la actividad contractual, traducida en lograr los máximos resultados, utilizando el menor tiempo y la menor cantidad de recursos con los menores costos para el presupuesto estatal.

En ese sentido, aplicando el procedimiento descrito se obtuvo como resultado precio de referencia unitario por cada ítem por cada lote para la presente contratación incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas y contribuciones; dichos valores correspondería a las cantidades y necesidades mínimas como referencia No obstante, se establecerá como presupuesto oficial la suma de **MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS (\$1.216.000.000)**, y las oferta deberá realizarse sin sobrepasar los precios unitarios de referencia como mínimas para cada lote.

El Presupuesto anterior se encuentra distribuido por lotes así:

ALIMENTOS NO PROCESADOS		
No.	Descripción Lote	Valor
1	LOTE CARNICOS	\$550.000.000
2	LOTE PESCADOS Y MARISCOS	\$200.000.000
3	LOTE DE HUEVOS	\$40.000.000
ALIMENTOS PROCESADOS		
4	LOTE LACTEOS	\$175.000.000
5	LOTE DE PULPAS DE FRUTAS	\$55.000.000
6	LOTE EMPANADAS	\$36.000.000
7	LOTE PRECOCIDOS	\$44.000.000
8	LOTE TAMALES, ENVUELTOS Y LECHONA	\$ 9.000.000
9	LOTE HELADOS	\$65.000.000
10	LOTE GASEOSAS POSTOBON	\$42.000.000
TOTAL, GENERAL		\$1.216.000.000

NOTA 1: La oferta debe ser presentada sin sobrepasar el PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA por ITEM establecido por el CLUB MILITAR para cada lote, si la propuesta supera el valor referencia por ítem se entenderá que se encuentra incurso en CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 2: Para las propuestas del régimen común que incluyen IVA, en ningún caso el valor ofertado más el IVA puede superar el valor de referencia Incluido IVA, para las propuestas del régimen simplificado el valor de referencia será el valor establecido antes de IVA.

NOTA 3: La evaluación económica se hará sobre el valor total ofertado antes de la inclusión del IVA cuando aplique. Para la Evaluación Económica, se tomará la información consignada en LA LISTA DE PRECIOS publicada en la plataforma SECOP II.

NOTA 4: Los proponentes deben presentar su propuesta económica con los requisitos de ley que establece el estatuto tributario en caso de que algún elemento este exentó del impuesto a las ventas IVA ó aplique otra tarifa el proponente sustentara al comité económico evaluador y el verificará con el fin de que el presente proceso cumpla con los principios de la contratación pública.

6. CALCULO DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

6.1. INDICADORES FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo de la Ley 80 de 1993, Artículo 6 la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, la capacidad jurídica y la solidez financiera serán objeto de verificación sin calificarse en cuanto no son factores de comparación de las ofertas. Los proponentes deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre y en firme dentro del plazo de traslado de la evaluación.

El análisis y verificación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional solicitados en el cuadro de Indicadores para verificar la capacidad financiera y organizacional se llevará a cabo con base en la información contenida en el RUP con corte a diciembre 31 de 2025, la cual debe encontrarse en firme.

544	901406407	LUM LOGISTIC S.A.S	31/12/2024	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	MEDELLIN-ANTIOQUIA	51,434,539	51,904,562	47,883,978	48,955,633	2,948,029	400,678.00	1,727,204.00	1.07	15.07%	4.31	58.57%	3.33%
545	901416078	Cafes, productores, comercialización, transformación, procesamiento y conservación de frutas, legumbres y vegetales, cultivos agrícolas transgénicos, cultivo de cereales, legumbres y semillas oleaginosas, cultivo de arroz, cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos, cultivo de tabaco	31/12/2024	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	CHIQUEQUIRA-BOYACA	7,725,119	8,649,094	1,164,920	4,253,375	4,395,719	938,614.00	2,748,404.00	6.63	27.68%	2.99	62.52%	31.78%
546	901448862	DISTRIBUCIONES CERVILCORES SAS	31/12/2024	G4632 - Comercio al por mayor de bebidas y tabaco	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3,649,480	6,526,720	1,010,228	1,010,228	5,516,492	34,144.00	1,288,844.00	3.61	79.51%	38.04	23.54%	19.90%
547	901454784	SUNIBEER SAS	31/12/2024	C1011 - Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	FUNZA-CUNDINAMARCA	4,562,916	8,743,072	3,627,930	6,263,397	2,477,675	97,667.00	1,932,140.00	1.26	67.46%	19.78	77.98%	22.10%
548	901476368	COMERCIALIZADORA & DISTRIBUIDORA AUTOSERVICIO MIERA PREMIUM S.A.S. ZEP	31/12/2024	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	SARAVENA-AREQUIPA	3,442,411	3,513,776	2,322,157	2,473,600	1,040,176	33,935.00	400,988.00	1.48	82.14%	7.43	38.55%	11.41%
549	901492638	PANDAPAN DISTRIBUCIONES CHOCO S.A.S. ZEP	31/12/2024	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	QUIBDO-CHOCO	7,310,120	8,349,783	5,922,600	5,922,600	2,327,183	282,141.00	327,915.00	1.22	61.81%	1.16	14.09%	3.97%
550	901497121	COMERCIAL MERKAER S.A.S.	31/12/2024	G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	DAREIBA-ANTIOQUIA	2,844,714	3,124,157	1,758,210	1,758,210	1,365,947	30,562.00	302,688.00	1.62	53.22%	9.90	22.10%	9.69%
551	800007955	COMMERK S.A.	31/12/2024	G4632 - Comercio al por mayor de bebidas y tabaco	CANDELA-VALE	259,268,867	277,615,018	137,981,583	148,236,474	129,378,544	31,401,011.00	58,346,194.00	1.88	80.22%	5.12	45.10%	21.02%
552	800138432	PRODUCTOS SA SAS	31/12/2024	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	MOQUELERA-CUNDINAMARCA	35,146,578	48,864,289	28,195,964	28,974,785	19,389,504	113,680.00	4,979,476.00	1.25	14.66%	43.81	29.68%	10.80%
553	804007120	DISTRIBUCIONES GRANABASTOS LTDA	31/12/2024	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	SANTANDER	17,805,533	29,698,468	1,892,001	2,014,601	27,683,867	6,578.00	2,367,805.00	6.82	51.01%	359.88	8.55%	7.97%
554	811027733	ASOBRAVANGUS COMERCIAL	31/12/2024	C1011 - Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	MEDELLIN-ANTIOQUIA	7,703,332	8,307,693	3,929,744	3,929,744	4,377,949	471,591.00	2,155,146.00	1.96	81.71%	4.57	49.23%	25.94%
555	81102854	UN SOLO PROVEEDOR SAS	31/12/2024	C1089 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	ITAGUI-ANTIOQUIA	28,370,295	42,668,976	23,099,934	24,255,345	18,409,831	1,811,156.00	7,125,397.00	1.21	21.40%	2.93	38.70%	16.70%
556	815024821	QUICK AND TASTY (RAPIDOS Y SABROSOS) DE COLOMBIA S.A.	31/12/2024	C1040 - Elaboración de productos lácteos	CANDELA-VALE	27,402,507	43,780,610	5,864,603	24,376,379	19,404,231	3,777,780.00	5,538,131.00	4.67	85.65%	1.47	28.54%	12.65%
557	816008443	COMERCIAL DE LICORES SAS	31/12/2024	G4632 - Comercio al por mayor de bebidas y tabaco	DOS QUEBRADAS-RISARALDA	6,871,888	10,164,116	5,885,764	8,137,196	2,026,020	471,292.00	1,011,201.00	1.17	77.65%	2.15	49.89%	9.95%
558	860353447	DELIPAPO SAS	31/12/2024	C1011 - Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	TENDI-CUNDINAMARCA	10,457,180	19,795,379	6,119,588	10,628,191	9,167,188	838,897.00	2,992,166.00	1.29	80.70%	3.57	32.64%	15.12%
559	890100026	CAMAGUEY S.A.	31/12/2024	C1011 - Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	GALAPA-ATLANTICO	112,070,259	251,399,503	90,444,557	111,266,680	140,132,823	6,292,971.00	27,907,326.00	1.24	67.84%	4.43	19.91%	11.10%
560	891102801	VENTAS NEIVA SAS	31/12/2024	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	NEIVA-BOYACA	5,580,513	15,169,921	3,772,307	4,835,288	10,334,634	117,888.00	716,828.00	1.47	11.78%	6.08	6.94%	4.73%
561	892201114	DISTRIBUIDORA TROPICAL DE SUCRE S.A.S	31/12/2024	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	SUCRE	41,589,961	77,983,829	4,900,359	9,298,186	68,685,643	535,877.00	9,391,319.00	6.49	34.21%	17.53	13.67%	12.04%
562	900031833	ALIMENTOS PIPPO SAS	31/12/2024	C1040 - Elaboración de productos lácteos	BOGOTA D.C.	31,094,934	70,614,193	10,636,095	15,602,610	55,011,583	3,189,755.00	14,666,558.00	2.92	53.68%	12.33	26.66%	20.77%
563	900468521	GRUPO EMPRESARIAL BETEL S.A.S.	31/12/2024	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	11,683,328	24,998,071	6,271,311	8,479,675	16,518,400	284,350.00	1,828,493.00	1.86	17.46%	6.43	11.07%	7.31%
564	900520983	C.I. FOOD COLOMBIA SAS	31/12/2024	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	YUMBO-VALE	1,900,695	4,200,950	333,429	333,481	3,867,469	158,176.00	200,472.00	5.73	73.24%	1.27	5.18%	4.77%
565	901051404	LACTONARIAS COMERCIALIZADORA PRODUCTOS LACTEOS S.A.S.	31/12/2024	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	MEDELLIN-ANTIOQUIA	21,541,205	22,671,464	15,777,325	18,948,657	3,722,797	637,413.00	663,605.00	1.37	43.97%	1.06	17.83%	2.93%
566	901235680	PRODUCTOS YERMAN	31/12/2024	C1089 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	27,004,073	37,708,043	11,604,863	22,393,154	15,314,889	2,170,207.00	3,718,411.00	2.33		1.71	24.38%	9.86%

En concordancia con el análisis a los indicadores correlativos con el objeto del proceso, se evidencia que resultado del al análisis de la información de la SUPERSOCIEDADES muestra que existe un gran número de empresas que pueden participar en el proceso. Adicionalmente con los indicadores exigidos como referencia del proceso se busca exista pluralidad de oferentes y al mismo tiempo que las empresas que participen cuenten con la solidez económica para ejecutar el objeto contractual se determina que los indicadores financieros requeridos para el presente proceso son los siguientes:

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO
LIQUIDEZ = AC/PC	Mayor o igual a 1,48
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PT/AT	Menor o igual a 62%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES =UO/GF	Mayor o igual a 2,17
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = UO/PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO =UO/AT	Mayor o igual a 0,05

6.1.2. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

El Club Militar efectuará el análisis a los indicadores financieros teniendo en cuenta la información financiera solicitada en el numeral anterior. Los indicadores financieros aquí establecidos obedecen al análisis que hace la entidad de conformidad con el numeral 3 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, así:

A) ÍNDICE DE LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

El índice de liquidez determina la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El Índice de Liquidez del proponente deberá ser mayor o igual ($\geq$) a 1,48

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 85 de 88
--	--	--------------------------------------

NOTA 1: Para el cálculo de este indicador, en caso de que el pasivo corriente del proponente sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría compromisos a corto plazo.

Para proponentes plurales será la sumatoria del resultado de la multiplicación del ACTIVO CORRIENTE por el porcentaje de participación de cada integrante dividido la sumatoria del resultado de la multiplicación del PASIVO CORRIENTE por el porcentaje de participación de cada integrante.

B) ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) * 100

El Índice de Endeudamiento determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

El Índice de Endeudamiento del proponente deberá ser menor o igual ($\leq$) a 62%

Para proponentes plurales será la sumatoria del resultado de la multiplicación del PASIVO TOTAL por el porcentaje de participación de cada integrante dividido la sumatoria del resultado de la multiplicación del ACTIVO TOTAL por el porcentaje de participación de cada integrante.

C.) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES

La Razón de Cobertura de Intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. La razón de cobertura de intereses indica el número de veces que las empresas pueden pagar intereses anuales con su utilidad operacional

La Razón de Cobertura de Intereses del proponente debe ser mayor o igual ($\geq$) a 2,17

NOTA 1: Para el cálculo de este indicador, en caso de que los Gastos de Intereses del proponente sea cero (0), el proponente será habilitado, toda vez que la empresa no presentaría obligaciones financieras.

Para proponentes plurales será la sumatoria del resultado de la multiplicación del UTILIDAD OPERACIONAL por el porcentaje de participación de cada integrante dividido la sumatoria del resultado de la multiplicación del GASTOS DE INTERESES por el porcentaje de participación de cada integrante.

6.1.3. INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

A). RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO

Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La rentabilidad del patrimonio al ser positivo indica que tan rentable fue el patrimonio de la empresa durante el año

La rentabilidad del patrimonio deberá ser mayor o igual ($\geq$) a 0,10

Para proponentes plurales será la sumatoria del resultado de la multiplicación del UTILIDAD OPERACIONAL por el porcentaje de participación de cada integrante dividido la sumatoria del resultado de la multiplicación del PATRIMONIO por el porcentaje de participación de cada integrante.

B.) RENTABILIDAD DEL ACTIVO: UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 86 de 88
--	---	------------------------

Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Este indicador al ser positivo muestra que, a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. De igual forma significa que por cada peso invertido en activo total, cuanto se genera en utilidad operacional.

La rentabilidad del activo deberá ser mayor o igual ($\geq$) a 0,05

Para proponentes plurales será la sumatoria del resultado de la multiplicación del UTILIDAD OPERACIONAL por el porcentaje de participación de cada integrante dividido la sumatoria del resultado de la multiplicación del ACTIVO por el porcentaje de participación de cada integrante

Nota General: Para que un proponente se considere habilitado, se requiere que cumpla con la totalidad de los indicadores exigidos en el presente proceso de selección.

NOTA 1: En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, los indicadores de capacidad financiera y organizacional se determinará por Suma de los componentes de los indicadores:

$$(ii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \times \text{porcentaje de participación}_i \right)}$$

NOTA 2: Al realizar la verificación de la razón de cobertura de interés, el oferente no presenta obligaciones financieras, registrando el saldo de su cuenta de Gastos por Interés en cero (0); se establecerá como CUMPLE para el caso del indicador en mención.

7. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar la lista de precios dispuesto en la página web de Colombia Compra Eficiente, SECOP II, de acuerdo con el presente documento, el cual constituirá la oferta económica inicial.

7.1. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA

El margen mínimo de mejora debe ser del DOS por ciento (2%), por cada lote respecto al menor valor total, resultado de la sumatoria de los valores unitarios ofertados por los proponentes en cada lance, cuya cifra será admitida en números enteros, sin decimales.

En el presente proceso de contratación, la puja de la Subasta Inversa electrónica será realizada en virtud del menor valor total, resultado de la sumatoria de los valores unitarios ofertados respecto del elemento requerido por el Club Militar para cada lote.

Los lances en valor que estén por debajo del margen mínimo de mejora no serán aceptables y se consideran NO VALIDOS.

CONSIDERACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA OFERTA ECONÓMICA:

VALOR TOTAL DE LA LISTA DE PRECIOS (OFERTA ECONÓMICA) - Este valor debe ser igual o inferior al valor total del presupuesto estimado para el proceso de contratación.

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 87 de 88
--	--	-----------------

Para la presentación de la Lista de Precios (Oferta Económica) se deberá tener en cuenta lo siguiente:

La lista de precios está integrada al Secop II y no constituye un formato o anexo aparte, por ende, debe diligenciarse dentro de esta plataforma electrónica.

La propuesta debe presentarse en pesos colombianos, que es la moneda oficial, conforme lo señala la Ley 31 de 1992; en caso de presentarse con centavos hasta 49 se ajustará al valor del peso inmediatamente anterior, de 50 en adelante se aproximará al valor del peso siguiente.

1. El proponente deberá cotizar la totalidad de los bienes y/o servicios, con el lleno de los requisitos técnicos, para poder tener en cuenta su propuesta.
2. El valor debe incluir la totalidad de los costos directos o indirectos y demás inherentes a la ejecución del contrato y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.
3. En caso de no discriminar todos los costos directos e indirectos, o no expresar que éstos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, los mismos se entenderán comprendidos en dicho valor.
4. Se deberá incluir en el valor de la oferta el IVA de los bienes y/o servicios ofertados y todos los impuestos a que haya lugar conforme a las normas tributarias vigentes. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) u otro impuesto y la adquisición o servicio causa dicho impuesto, EL CLUB MILITAR lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
5. El proponente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo de forma responsable y previendo la totalidad de factores que integran los costos y gastos de la ejecución del contrato.
6. Serán de la exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los costos y valores totales en su propuesta debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.
7. Corrección Aritmética: Los errores de tipo aritmético que sean cometidos por el PROPONENTE en su OFERTA ECONÓMICA serán corregidos por la entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la OFERTA. La corrección la realizará la entidad en el momento de la verificación y evaluación de las propuestas. Por error aritmético, se entiende aquel en que incurre el proponente cuando realiza una indebida operación matemática, pero con la certeza de las cantidades, requerimientos y valores. Las correcciones efectuadas a las OFERTAS de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos.
8. Son de cargo del adjudicatario el pago de los derechos, impuestos, tasas y otros conceptos que genere el contrato.
9. En caso de que el valor de la propuesta supere el del presupuesto oficial estimado para la presente contratación, la propuesta será RECHAZADA.
10. En el evento en que en la lista de precios (oferta económica) existan errores y/o modificaciones en la descripción de los ítems, en el código respectivo, en la unidad y/o en la cantidad correspondiente, se entenderá que el proponente acoge en su integridad la descripción, codificación, unidades y/o cantidades establecidas en la lista de precios (oferta económica).
11. El diligenciamiento de la lista de precios en el SECOP II, se entenderá como la manifestación de aceptación de las condiciones técnicas mínimas de la oferta.
12. Para efectos de seleccionar la oferta más favorable, para los proponentes que pertenezcan al régimen común, se comparará el valor de su oferta antes de IVA, frente a los proponentes que pertenezcan al régimen simplificado. En todo caso el proponente deberá ofertar todos los valores incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones.
13. El Proponente debe indicar en la carta de presentación si es o no responsable de declarar el IVA, en caso de que aplique dicho impuesto el Club Militar lo tendrá en cuenta en el valor final de la oferta por la cual se adjudicará el presente proceso (En caso de proceder)

LA NO PRESENTACIÓN DE LA LISTA DE PRECIOS (OFERTA ECONÓMICA) SERÁ CAUSAL DE RECHAZO, TODA VEZ QUE ESTE REQUISITO ES PARTE INTEGRAL DE LA OFERTA.

 CLUB MILITAR	ANEXO No. 2 ANALISIS DEL SECTOR, ESTUDIO ECONOMICO Y FINANCIERO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PROCESADOS, NO PROCESADOS PARA EL CLUB MILITAR	Página 88 de 88
--	---	------------------------



PD. CARMINA GOMEZ BATISTA

Comité económico estructurador